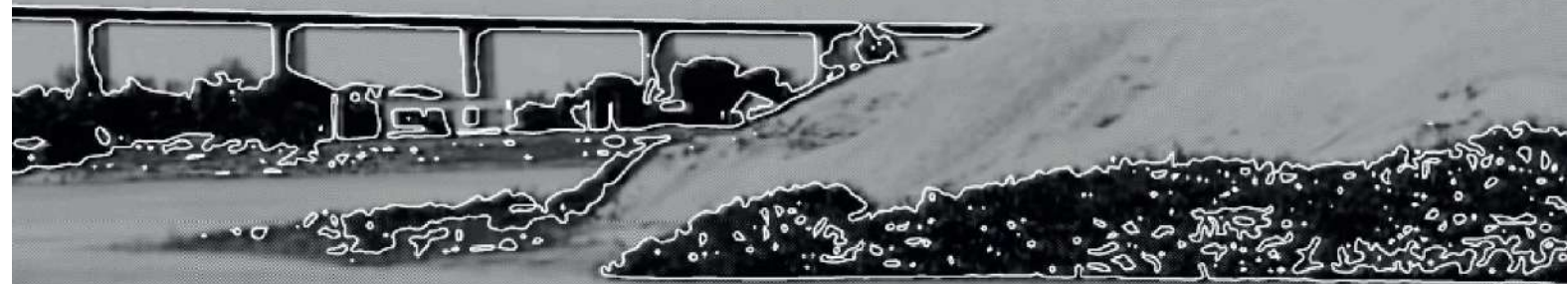
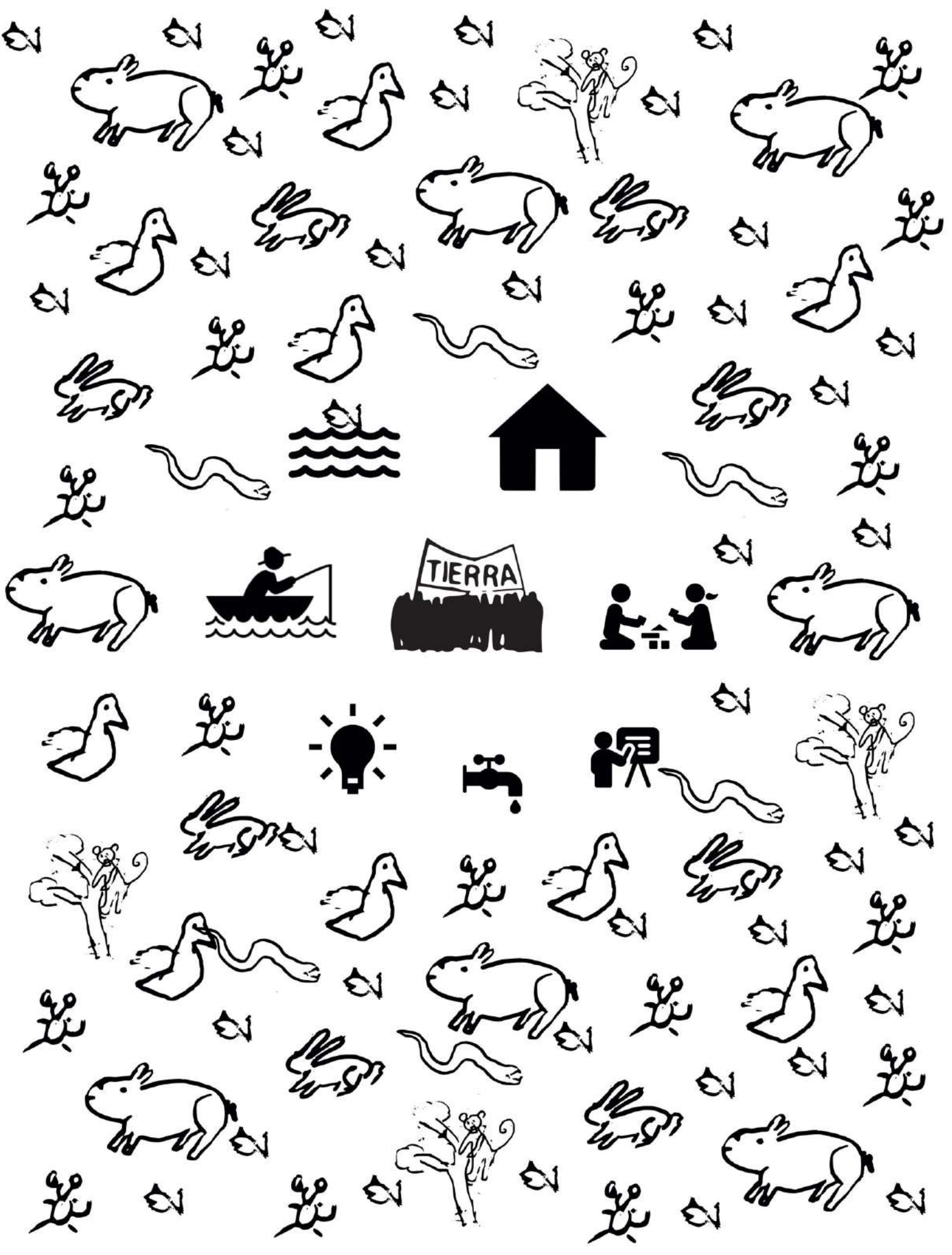


# PROYECTO DE EXTENSION UNIVERSITARIA

ÑAMOMBARETE  
CORUMBA KUE  
REKOVE





# ÑAMOMBARETE CORUMBA KUE REKOVE

## Proyecto de Extensión Universitaria

San Lorenzo – Paraguay  
Setiembre - 2021





Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)  
Universidad Nacional de Asunción (UNA)  
Coronel Casal casi 6 de Enero  
Ciudad de San Lorenzo



Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA)  
Universidad Nacional de Asunción  
Campus universitario  
Ciudad de San Lorenzo



Reconocimiento-No comercial 4.0  
Internacional (CC BY-NC 4.0)

*Esta publicación tiene Licencia Creative Commons  
Usted puede compartir este material, copiar y redistribuir en cualquier medio o  
formato. Además, puede adaptarlo y difundirlo toda vez que la obra derivada  
no tenga fines comerciales y reconozca adecuadamente la autoría del  
documento. Consulte las condiciones de la licencia en [https://  
creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA)  
Facultad de Ciencias Sociales (FACSO)

**Equipo de Tutoría del proyecto  
Por la FACSO**

Claudio Rolón  
Hugo Pereira

**Por la FADA**

Víctor Pereira  
Guadalupe Quiñonez  
Jonny Alvarenga

**Docentes participantes de la  
FACSO**

Elba Núñez  
María Limpia Díaz  
Mirian Rodríguez

**Estudiantes participantes de la  
FADA**

Paula Galeano  
María José Ruiz  
Erwin Dacak  
Samantha Pinilla  
Patricia Ruiz Díaz  
María José Rodríguez  
Jorge Amarilla  
Robinson Noguera  
Vivian Genes

**Estudiantes participantes de la  
FACSO**

Johana Cantero  
César Martínez  
Marta Segovia  
Adriana Ramírez  
María Sofía Barboza  
Sadys Maldonado  
Fátima Benítez Ryan  
Amanda Pereira

**Coordinador de trabajos de campo  
del operativo censal**

Alcides Molinas, egresado de la  
FACSO y referente comunitario de  
Corumba Kue

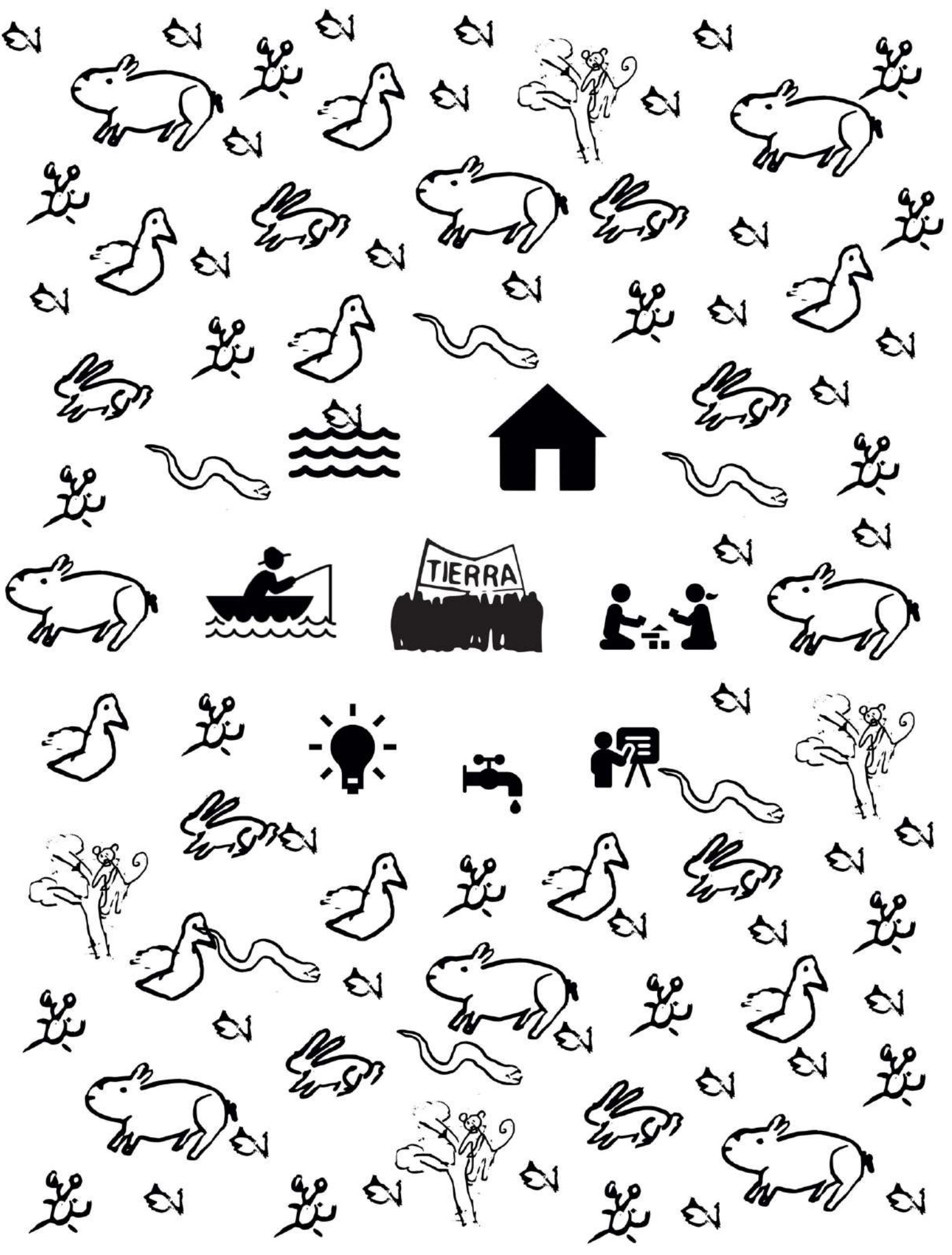
**Referentes comunitarios de  
Corumba Kue que participaron en  
calidad de censistas**

1-Arnaldo Villanueva - Villa Israel  
2-Ramon Giménez - Villa Israel  
3-Marcos Alberto Ojeda - Villa Israel  
4-José Cardozo - Villa Israel  
5-María Marín - Villa Israel  
6-Elba Solís - Vecinos Unidos II  
7-Claudia Arrúa - Vecinos Unidos II  
8-Johana Isabel Rodríguez Martínez  
- Vecinos Unidos II  
9-Sandra Medina - Vecinos Unidos II  
10-Ermelinda Carísimo - Los  
Pescadores  
11-Luis Toledo - Los Pescadores  
12-Carlos Bogado - Los pescadores  
13-Olga Saldívar - Los Pescadores  
14-María Antonia Villalba - Los  
Pescadores  
15-María Ester Giménez - Los  
Ribereños  
16-Graciela Duarte - Los Ribereños  
17-Victoria Almada - Los Ribereños  
18-Raúl Pérez  
19-María Teresa Paredes  
20-Laura Raquel González Cubilla  
22-Gustavo Torres Monges  
23-Cynthia Elizabeth Acosta  
Calonga  
24-Cristina Calonga  
25-Alfredo Duarte

## ÍNDICE

Introducción.....	8
Aspectos teóricos y conceptuales.....	10
El derecho a vivir en la ciudad. Marco legal y políticas públicas en Paraguay.....	14
Aspectos metodológicos.....	18
Mapeo Comunitario.....	20
Aspectos teóricos.....	20
Actores y actuaciones.....	20
Proyectos costeros en curso ¿Qué sucede con las poblaciones que habitan la costa del río?.....	21
Mapeo comunitario como herramienta para articular redes barriales.....	24
Mapa histórico.....	25
Mapa de situación actual.....	26
Mapa de proyección.....	27
Desarrollo de mapas por comunidades.....	28
Villa Israel.....	28
Historia.....	28
Actualidad.....	29
Proyección.....	30
Vecinos Unidos II.....	30
Historia.....	30
Actualidad.....	31
Proyección.....	33
Ribereños.....	34
Historia.....	34
Actualidad.....	34
Proyección.....	35
Los Pescadores.....	35

Historia.....	35
Actualidad.....	36
Proyección.....	37
<b>Relevamiento censal.....</b>	<b>39</b>
Viviendas de Corumba Kue.....	39
Tiempo de arraigo de las familias de Corumba Kue.....	39
Realidad habitacional de Corumba Kue.....	42
Población de Corumba Kue.....	44
Relaciones de parentesco de familias de Corumba Kue.....	44
Edades de pobladores y pobladoras de Corumba Kue.....	45
Educación.....	46
Trabajo.....	47
Impactos que podría generar en la comunidad la construcción del complejo turístico.....	52
<b>Acceso a la Información Pública. Consultas realizadas y respuestas recibidas.....</b>	<b>56</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>64</b>
<b>Recomendaciones.....</b>	<b>66</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>67</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>70</b>
Autoridades nacionales, locales y universitarias comprometieron su apoyo a la comunidad de Corumba Kue.....	70
Actividades desarrolladas en el marco del proyecto de extensión universitaria “Ñamombarete Corumba Kue rekove”.....	75
<b>Documento de acuerdo firmado entre autoridades nacionales, locales y universitarias con referentes comunitarios de Corumba Kue.....</b>	<b>90</b>





## PRÓLOGO

Realizando una delimitación de la función de la Universidad se podría afirmar y con cierto grado de tranquilidad que la misma no se encuentra interpelada a planificar soluciones a las diversas cuestiones problemáticas suscitada en el entorno social. Sin embargo, esta afirmación no resiste el mínimo análisis en razón de que conforme a la ley que rige su existencia, la función de la Educación Superior traspasa los límites de lo meramente operativo a la desafiante tarea formativa de una racionalidad crítica y reflexiva, factor determinante para el desarrollo de un país con equidad y justicia social.

Concordante con el mandato expreso otorgado a las Universidades, la extensión universitaria se ubica como estratégica para la formación de profesionales conscientes de las consecuencias sociales que trae aparejada una gestión indolente por parte del Estado hacia quienes se encuentran en estado de vulnerabilidad así como sobre la necesidad de una intervención empática y comprometida con el diseño de soluciones que impulsen a las comunidades hacia un nivel de desarrollo sustentable. En correspondencia con dicho rol y asumiendo la incidencia activa que las Universidades han denotado sobre los procesos de desarrollo de los pueblos, dos Unidades Académicas de la más prestigiosa y centenaria Casa de Estudios de nuestro país, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) – UNA y la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) - UNA, han emprendido en forma conjunta el diseño e implementación del presente proyecto de extensión universitaria denominado: **ÑAMOMBARETE CORUMBA KUÉ REKOVE.**

Este proyecto ha sido desarrollado en pleno contexto de pandemia como una reacción urgente ante la amenaza manifestada por la misma comunidad asentada en sus orígenes en territorio periférico de la capital paraguaya y cuyo arraigo hoy se encuentra en perspectiva de conflicto por el avance inconsulto de una construcción por parte del

sector privado de tal envergadura que ostenta entidad suficiente como para intimidar la continuidad de la mencionada estructura social. Su territorio es codiciado hoy día por inversionistas privados mediante emprendimientos que avanzan en detrimento de los derechos conquistados por la comunidad asentada en el mismo.

La riqueza del presente proyecto radica en su enfoque holístico al haber sido desarrollado por actores con formación especializada en el área de la Arquitectura, así como en el de las Ciencias Sociales, lo que permitió caracterizar la problemática de manera integral contemplando tanto los aspectos sociales y económicos, así como los de tenencia de tierra, infraestructura y servicios. Desde esta perspectiva interdisciplinaria se devela las condiciones en que viven los pobladores de cuatro sectores de la comunidad de Corumba Cue: Ribereños, Los Pescadores, Vecinos Unidos II y Villa Israel, quienes desde el año 1935 vienen construyendo su comunidad y su cultura ante la nula respuesta estatal a sus demandas.

En este trabajo se evidencia la sistemática postergación de las necesidades sociales de estas comunidades por el letargo de la intervención del Estado mediante el diseño e implementación de políticas públicas de las que emerjan soluciones viables, situación agravada hoy por la escasa respuesta de las Instituciones Públicas competentes en el control y protección no sólo de territorios sociales sino también del medio ambiente. Esta situación evidencia, por un lado una mirada complaciente en el avasallamiento de los derechos que el Estado debe garantizar a los pobladores, una política de omisión a favor del sector privado. También se evidencia la firme voluntad de los pobladores de ser amparados en sus derechos, quienes han manifestado haber recurrido ante las autoridades locales, de la Gobernación de Central y a nivel nacional sin recibir respuesta alguna.

Los lineamientos establecidos en la parte final del trabajo pretenden constituirse en parámetros de intervención estatal para evitar el desalojo y expulsión de la comunidad de su

territorio por la desigualdad en que se ubica este sector ante el poderío que representa el capital privado. Las medidas propuestas se insertan en la exigencia al Estado del cumplimiento de su rol de garante de derechos protegiendo no sólo los intereses del sector privado sino y en forma primordial a la población arraigada en la franja de vulnerabilidad. En tal sentido se propone la construcción de soluciones sustentables mediante la articulación de acciones y la activa participación de la comunidad así como el de la Universidad.

Confiada en que los resultados de esta tarea investigativa constituyen un aporte significativo en el desafío de consagrar el interés general sobre el de los particulares y generar estrategias de desarrollo enfocados en la realidad de estas comunidades, me llena de satisfacción presentar este trabajo de la Universidad que contribuirá al fortalecimiento del arraigo y el acceso pleno a los derechos humanos de las pobladoras y pobladores de la comunidad Corumba Kué de Mariano Roque Alonso.

Ada Vera Rojas  
Encargada de Despacho  
Decanato FACSO- UNA  
Junio de 2021

## ÑAMOMBARETE LA UNIERSIDAD PUBLICA

Poder presentar este material como uno de mis últimos actos en mi rol, de Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte FADA/UNA; me produce un inmenso orgullo. La investigación fue llevada a cabo conjuntamente por estudiantes y docentes de la FADA y la FACSO, dentro de un Proyecto de Extensión Universitaria en plena pandemia. Llevar adelante este Proyecto y concluirlo con una publicación hace que la Universidad Nacional de Asunción cumpla con los fines de la Universidad Pública establecidos en el Manifiesto Liminar de la Reforma de Córdoba hace 103 años, en el lejano 1918.

“Ñamombarete Curumba kue rekove” nos permitió trabajar interdisciplinariamente en un Proyecto que abarcó los tres fines primordiales de la Universidad Pública.

Nos permitió “investigar” creando conocimiento nuevo sobre una realidad muchas veces invisibilizada por las estructuras de poder.

Nos permitió hacer “Extensión Universitaria” al vincular a los estudiantes de nuestras facultades con los habitantes de las comunidades estudiadas y generar intercambio de conocimientos en ambas direcciones.

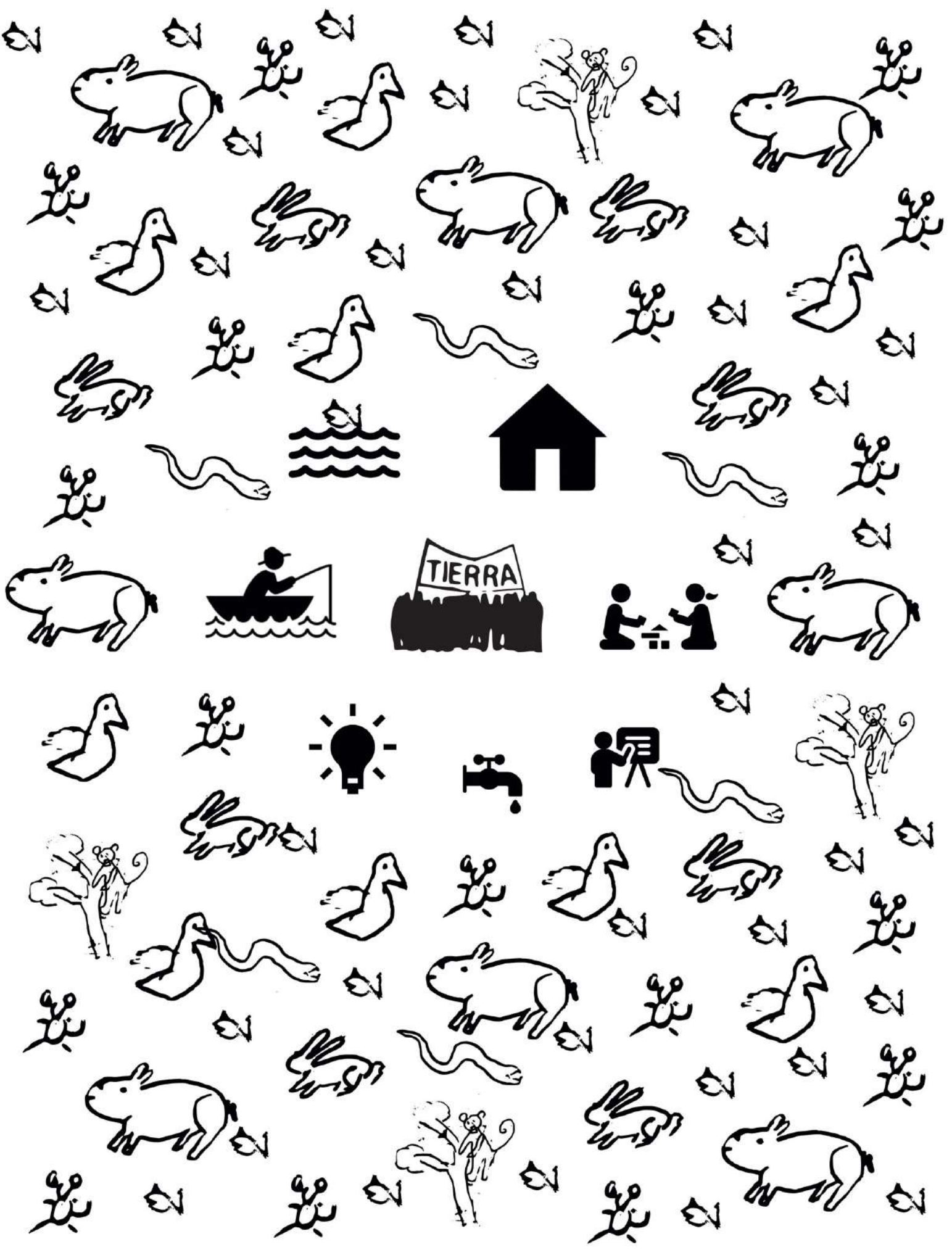
Y por último nos permitió ser “Academia” pues en nuestros docentes y estudiantes se produjo el proceso de enseñanza-aprendizaje, generando aprendizajes significativos y colaborativos.

Gracias por permitirnos ser una Universidad Pública al servicio de la sociedad.-

Prof. Arq. RICARDO MANUEL MEYER CANILLAS  
Decano  
FADA/UNA

Agosto 2021





# Ñamombarete Corumba Kue Rekove

La comunidad de Corumba Kue se encuentra situada en el distrito de Mariano Roque Alonso, departamento Central de Paraguay. Posee una ubicación estratégica ya que se encuentra asentada al borde del río Paraguay, el riacho San Francisco, la ruta Transchaco y el emblemático puente Remanso que une la región oriental con la región occidental del territorio nacional. La conexión vial del área mencionada comunica al país con la Argentina y Bolivia.

La zona en que se encuentra Corumba Kue es bastante conocida por sus puestos y comedores de pescado, punto de encuentro de miles de personas que se acercan a degustar sus riquísimos platos elaborados con recetas populares nacidas y crecidas al borde del río. En el presente material se aborda la realidad de cuatro sectores de la comunidad: Ribereños, Los Pescadores, Vecinos Unidos II y Villa Israel.

Desde hace más de 70 años este territorio social fue construido por sus mismos pobladores y pobladoras. Hablamos de varias generaciones que han nacido y crecido en torno al río, desarrollándose principalmente en base a la pesca, la venta de pescados y la elaboración de alimentos derivados de los mismos. Fueron las vecinas y vecinos, quienes con “con sangre, sudor y lágrimas” abrieron desde las primeras picadas hasta la misma pavimentación de las principales calles, instalaron los servicios públicos como el agua, la electricidad, el transporte, las telefonías. Construyeron la capilla, las escuelas y colegios mediante la fuerza de sus mismas organizaciones comunitarias como sindicatos de pescadores, comisiones vecinales, asociaciones de .

vendedoras de pescado y otras tantas organizaciones de base que muy poco, o ningún apoyo, recibieron. En el año 2019 las vecinas y vecinos se vieron sorprendidos/as por el intenso movimiento de camiones y maquinarias que fueron instalándose en la Isla San Francisco, ubicada entre el riacho del mismo nombre y el río Paraguay, lugar de la fuente de trabajo y de esparcimiento de toda la población ribereña en general y Corumba Kue en particular. Llegó a sus oídos el rumor de la construcción de un hotel casino tipo “Las Vegas”. En ningún momento se consultó o se conversó con los vecinos del lugar sobre la obra que estaba por construirse. En base a los comentarios, inicialmente, todos vieron con buenos ojos lo que iba a suceder allí, principalmente por las fuentes de trabajo que se podrían generar, lo que posteriormente se transformó en promesas.

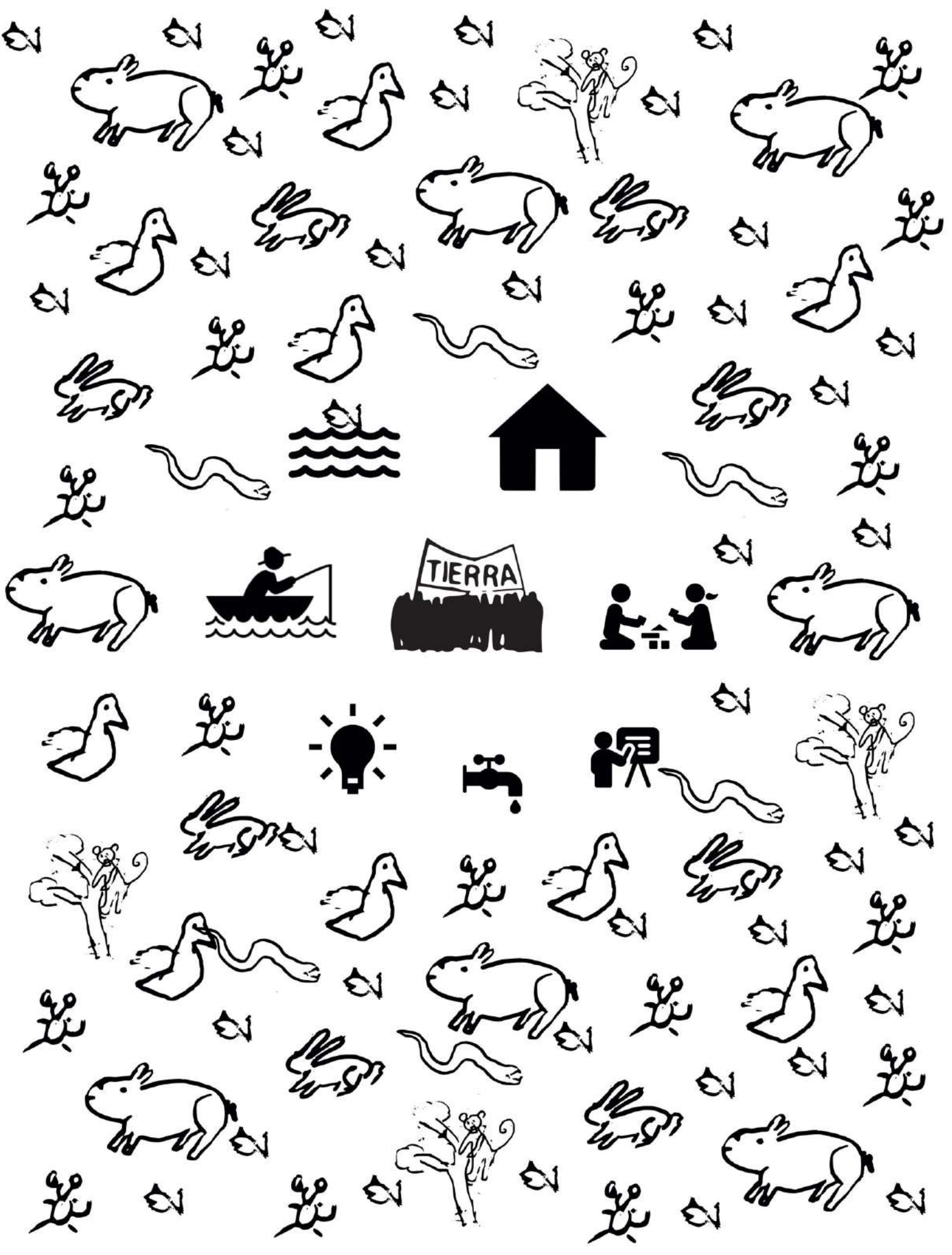
Referentes de las organizaciones locales, como sindicatos, asociaciones, comisiones vecinales entre otros se manifestaron alertados por la falta de información de la obra en cuestión. Los pobladores y pobladoras de Corumba Kue acudieron a la Universidad Nacional de Asunción para solicitar la realización de un diagnóstico social comunitario para pensar luego en base al estudio, de manera colectiva, sobre posibles alternativas de acción para resolver los problemas que históricamente afectan a la población trabajadora. Tampoco existió una mediación de las instituciones del Estado paraguayo como la municipalidad de Mariano Roque Alonso, la gobernación del departamento Central y las instituciones del Gobierno Nacional.



En contacto con la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA), se elaboró un proyecto de extensión universitaria con la participación de referentes de las organizaciones comunitarias. Se estableció por objetivo caracterizar el territorio social, el proceso de arraigo y de la población de la ribera del río Paraguay ubicada frente a la Isla San Francisco.

El mencionado objetivo se pudo lograr mediante tres técnicas de levantamiento de información cuyos resultados se comparten en este documento. En efecto, en el presente documento se encuentran los principales hallazgos del 1-) mapeo participativo del territorio social, 2-) el censo de la población de Corumba Kue y la historia de la comunidad. Se registraron los procesos de arraigo de los pobladores y de constitución de las organizaciones e instituciones de la zona. En este trabajo se adoptó la perspectiva de la construcción colectiva de conocimientos, generándose un diálogo entre el saber popular y el académico.

Consideramos que las políticas públicas y los emprendimientos que afectan a toda una población deben contar con una presencia comprometida del Estado paraguayo, estableciéndose condiciones adecuadas de consulta previa, libre e informada para que las y los pobladores/as tengan la oportunidad de participar en las decisiones de cómo modificar o no su territorio, respetando el arraigo y elaborando propuestas de desarrollo sustentable que fortalezcan las capacidades locales con enfoque de derechos para una vida digna.



## Aspectos teóricos y conceptuales

De acuerdo con un pensador central sobre el derecho a la ciudad, Henri Lefebvre, en la sociedad de consumo la relativa abundancia de productos industriales se encuentra acompañada de un fenómeno inverso, consistente en las nuevas escasez de bienes que antes eran abundantes, que no eran producidos porque son naturales y tal producción no hacía falta. Sin embargo, dichos bienes fueron adquiriendo un valor de uso junto con un valor de cambio. Esto conduce a que, en los proyectos urbanísticos, recursos como el aire, la luz, el agua y el mismo suelo, se conviertan en un producto comercial. En tal sentido la escasez del espacio urbano se genera en las áreas cercanas a los centros de las ciudades, aquellos históricamente constituidos o aquellos que se constituyen fuera de las centralidades

tradicionales. Según Lefebvre (2013) cada época, por tanto, cada modo de producción, cada sociedad, producen su propio centro que puede ser industrial, cultural, comercial, político, religioso y de otro tipo. El espacio urbano, de acuerdo con el filósofo francés, se reduce artificialmente en torno a los centros a fin de hacerlo más caro, convirtiéndose así el espacio en un medio de segregaciones.

Como señala Neil Smith, en una economía capitalista, el suelo y los edificios que se construyen sobre el mismo se convierten en mercancías. Por su ubicación una zona puede llegar a generar mayores niveles de rentas, un valor más elevado, a partir de un uso diferente de la tierra a la que los planificadores urbanísticos deciden dar un uso que consideran

mejor y más elevado a partir de un uso diferente de la tierra a la que los planificadores urbanísticos deciden dar un uso que consideran mejor y más elevado. Es lo que el autor denomina una renta potencial del suelo, un concepto considerado importante para explicar los procesos de gentrificación, es decir el cambio de usuarios de menor poder adquisitivo por aquellos de mayores posibilidades económicas (Smith, 2013).

**La población migrante de Paraguay se fue ubicando en zonas urbanas que antes no representaban ninguna importancia para el capital inmobiliario**

procesos de gentrificación, es decir el cambio de usuarios de menor poder adquisitivo por aquellos de mayores posibilidades económicas (Smith, 2013). Entre los años 1950 y 2017, un período de aproximadamente 7 décadas, la población urbana de Paraguay creció unas 9 veces. En la década del 50 los habitantes de las ciudades del país representaban el 35% de la población total; en el 2017 el 61% (Pereira, 2018). Dos factores pueden considerarse claves para el proceso de lenta pero creciente urbanización en el período anteriormente señalado. Por un lado, en la década del 70, la irrupción del modelo agro-exportador en el área

rural de Paraguay produjo el acaparamiento de tierras, el agotamiento de terrenos fiscales, el encarecimiento de los privados y el consecuente cierre de oportunidades para la población campesina que inició un proceso paulatino de migración hacia las áreas urbanas; y por otro lado la expansión del sector de la construcción, producto del período de bonanza económica generada por la construcción de la represa de Itaipú, que amplió el mercado de trabajo urbano, el cual absorbió la mano de obra que el éxodo campesino dejó disponible (Morínigo,1991). La

urbanización paraguaya como otras de América Latina es en efecto el resultado de la descomposición de la población rural como señala Castells (1982). La población migrante de Paraguay se fue ubicando en zonas urbanas que antes no representaban ninguna importancia para el capital inmobiliario. Las ocupaciones de hecho en terrenos donde se instalan los asentamientos urbanos informales se constituyen en una respuesta a las restricciones del acceso a la vivienda en las ciudades de Paraguay (Pereira & Valdez, 2019). Esas zonas ocupadas por numerosas

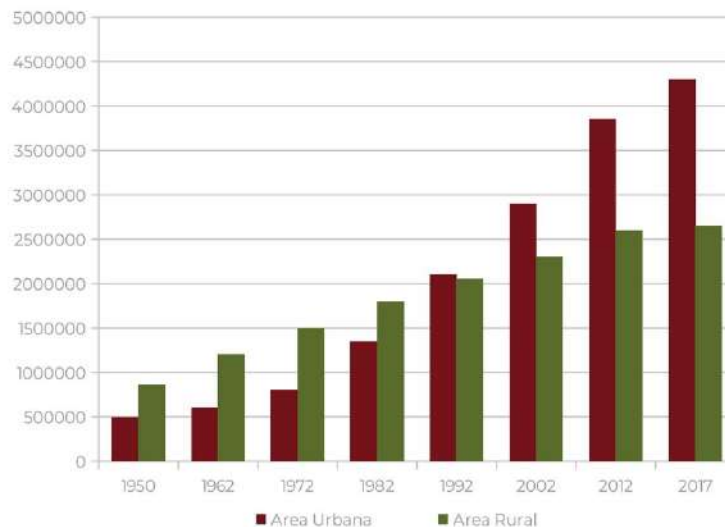


Gráfico 1. Evolución de la población urbana y rural del Paraguay. Años 1950 - 2017. Fuente: Pereira, 2018, p.98.

familias empezaron a ser vistas con otros ojos por los inversionistas que buscan atraer a grupos sociales de alto poder adquisitivo, elevándose el valor del suelo y configurándose así una renta de carácter monopólico que es incentivada por las ventajas ofrecidas por la infraestructura y los servicios (López, 2013). La renta de monopolio estructura el espacio y la segregación urbana (Jager, 1999).

La ejecución de grandes proyectos urbanos mediante la inversión pública o privada, es una de las transformaciones recientes de las ciudades latinoamericanas (Morales, 2014). Esto se traduce en el avance de una “ciudad legal” sobre la “ciudad ilegal” en el marco de una lógica expulsora del capital que incorpora áreas como las costas ribereñas que antes eran el “hábitat de los pobres” (Brites, 2015, p.7).

En los últimos años, la valorización del espacio urbano en la capital paraguaya ha hecho apetecibles para el sector inmobiliario tierras históricamente despreciadas, con lo cual se vienen implementando desde el gobierno

***La vivienda urbana no se limita al espacio material de la residencia, sino que implica una red de relaciones mediante la cual los habitantes construyen su identidad y su pertenencia a la ciudad***

grandes obras de infraestructura, como avenidas costaneras, viaductos, puentes, para hacer «habitable» dicho territorio, con la excusa de la necesidad de descongestionar el intenso tráfico vehicular asunceno (Rojas, 2019). Ante dicha

situación los grupos sociales apelan al derecho a vivir en la ciudad que desemboca en la lucha social urbana contra las expresiones espaciales de dominio capitalista y los esfuerzos de los pobladores afectados para lograr una “mayor injerencia en la definición de las políticas públicas urbanas” (Molano, 2016, p.4). El derecho a la ciudad implica el usufructo equitativo de la ciudad por parte de sus habitantes, la participación democrática y plural en su construcción, y, el goce efectivo de los derechos humanos en el área urbana (Correa, 2010). Por ello la vivienda urbana no se limita al espacio material de la residencia, sino que implica una red de relaciones mediante la cual los habitantes construyen su identidad y su pertenencia a la ciudad (Rosa et al., 2010). Actualmente el territorio de Corumba Kue se encuentra en disputa, ya que existen actores

***tomando al espacio urbano como una representación espacial que es reflejo de la estructura social (Saraví, 2008).***

externos que demuestran intereses mercantiles sobre el mismo, dejando a la población, históricamente asentada en la zona, al margen del desarrollo, generándose así un proceso de gentrificación, una renovación urbana de viejas zonas céntricas de las ciudades, producto del arribo de sectores poblacionales de estratos medio y alto, y el desplazamiento de sectores pobres que residen en ellos. Por lo tanto, la definición tradicional implica dos cosas: reestructuración urbana y recambio de clases sociales (Mendoza, 2016). Si bien Corumba Kue no se encuentra en el centro de la ciudad,

existen elementos que la hacen atractiva para el capital: ubicación cercana al río Paraguay, la irregularidad de la tenencia de la tierra por parte de los pobladores y las políticas neoliberales urbanas, conjunto de variables que forman el escenario propicio para que agentes inmobiliarios puedan intervenir en el área. De esta manera se asume que estos cambios son producto del reemplazo del Estado como organizador de la seguridad y los servicios urbanos por un mercado cada vez más activo en la privatización de uso del suelo y del agua (Mendoza, 2016).

Otro de los conceptos que se consideraron relevantes en este trabajo teniendo en cuenta el proceso de conformación histórica de la zona de Corumba Kue, es el de la segregación urbana que puede entenderse como una dimensión específica de un proceso general de

diferenciación social <sup>1</sup> (Barbosa, 2001) tomando al espacio urbano como una representación espacial que es reflejo de la estructura social (Saraví, 2008). En este caso, se puede observar la distribución de la población en el territorio en donde se identifican las zonas “informales” de las “formales”. Esta diferenciación de las zonas es el resultado de un proceso histórico de estructuración del territorio con políticas públicas establecidas que “no hicieron nada” en el momento en que se empezaron a asentar los pobladores en ese lugar. Se comprende que existe una relación compleja entre la dimensión de la estructura social y la distribución espacial, ya que el espacio físico históricamente transformado y en constante movimiento se ve atravesado por actores sociales que determinan los usos de ese espacio.

# El derecho a vivir en la ciudad.

## Marco legal y políticas públicas en Paraguay

La migración campo ciudad es un fenómeno constante en el país a raíz del modelo productivo hegemónico, marcado por el agronegocio, fundamentalmente por el monocultivo de la soja y la producción de ganado vacuno, ambos requieren de grandes extensiones de tierra, con lo que la mayoría de la población indígena y campesina se encuentran en continuo movimiento siendo expulsadas hacia las grandes ciudades y sus periferias.

El déficit de vivienda en las ciudades viene siendo una problemática abordada de forma segmentada y discriminatoria, por ejemplo, no son consideradas las regulaciones de territorios ocupados, como los que se encuentran en la ribera de los ríos. Existen escasas

respuestas habitacionales para el sector de la población que puede acceder a un ingreso formal, casi nulo para quienes ocupan un territorio ocioso y nada, para las poblaciones postergadas en las riberas del río.

Según la ONU HABITAT (2020), el derecho a la ciudad es el derecho de todas y todos los habitantes a ciudades justas, inclusivas y sostenibles. Implica el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, utilizar, ocupar, producir, transformar, gobernar y disfrutar ciudades, pueblos y asentamientos urbanos justos, inclusivos, seguros, sostenibles y democráticos, definidos como bienes comunes para una vida digna, que debe compartirse y

pertenecer a todos los miembros de la comunidad.

En Paraguay la Constitución Nacional establece en su artículo 100 el derecho a una vivienda digna, en términos que,

*Todos los habitantes de la República tienen derecho a una vivienda digna. El Estado establecerá las condiciones para hacer efectivo este derecho, y promoverá planes de vivienda de interés social, especialmente las destinadas a familias de escasos recursos, mediante sistemas de financiamiento adecuados.*

Igualmente está reconocido en numerosos instrumentos de derechos humanos ratificados y compromisos asumidos por el Paraguay y en materia del derecho humano a la vivienda y hábitat se contempla:

Declaración Universal de los Derechos Humanos (ONU, 1948)

**Artículo 17:** *Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.*

**Artículo 25:** *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u*

*otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad” (ONU, 1948).*

Y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (ONU, 1996)

**Artículo 11 1.** *Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento (Oficina del Alto Comisionado, NNUU, s.f.).*

El Comité de las Naciones Unidas de Derechos Económicos, Sociales y Culturales ha subrayado que el derecho a una vivienda adecuada debe reunir como mínimo los siguientes criterios:

**La seguridad de la tenencia:** *la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no cuentan con cierta medida de seguridad de la tenencia que les garantice protección jurídica contra el desalojo forzoso, el hostigamiento y otras amenazas.*

**Disponibilidad de servicios, materiales, instalaciones e infraestructura:** *la vivienda no es adecuada si sus ocupantes no tienen Agua potable, instalaciones sanitarias adecuadas, energía para la cocción, la calefacción y el alumbrado, y conservación de alimentos o eliminación de residuos.*



**Asequibilidad:** *la vivienda no es adecuada si su costo pone en peligro o dificulta el disfrute de otros derechos humanos por sus ocupantes.*

**Habitabilidad:** *la vivienda no es adecuada si no garantiza seguridad física o no proporciona espacio suficiente, así como protección contra el frío, la humedad, el calor, la lluvia, el viento u otros riesgos para la salud y peligros estructurales.*

**Accesibilidad:** *la vivienda no es adecuada si no se toman en consideración las necesidades específicas de los grupos desfavorecidos y marginados.*

**Ubicación:** *la vivienda no es adecuada si no ofrece acceso a oportunidades de empleo, servicios de salud, escuelas, guarderías y otros servicios e instalaciones sociales, o si está ubicada en zonas contaminadas o peligrosas.*

**Adecuación cultural:** *la vivienda no es adecuada si no se toma en cuenta y respeta la expresión de la identidad cultural.*

Conforme a lo que contempla la Carta del derecho a la vivir en la ciudad "Las ciudades son, potencialmente, territorios con gran riqueza y diversidad económica, ambiental, política y cultural. El modo de vida urbano influye sobre el modo en que establecemos vínculos con nuestros semejantes y con el territorio" (IPAZ, 2012, p. 184).

Esta carta también reconoce que

*...las políticas públicas, que al desconocer los aportes de los procesos de poblamiento popular a la construcción de ciudad y de ciudadanía, violentan la vida urbana. Graves consecuencias de esto son los desalojos masivos, la segregación y el consecuente deterioro de la convivencia social (IPAZ,*

*2012, p. 184).*

La carta igualmente asume que el derecho a la ciudad:

*... amplía el tradicional enfoque sobre la mejora de la calidad de vida de las personas centrado en la vivienda y el barrio hasta abarcar la calidad de vida a escala de ciudad y su entorno rural, como un mecanismo de protección de la población que vive en ciudades o regiones en acelerado proceso de urbanización.*

Esto implica enfatizar una nueva manera de promoción, respeto, defensa y realización de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales garantizados en los instrumentos regionales e internacionales de derechos humanos (IPAZ, 2012, p. 185).

Paraguay asumió un papel importante en la cumbre internacional del Hábitat III, donde el país se comprometió a implementar una política nacional de la vivienda, en consonancia con los principios globales establecidos en la Nueva Agenda Urbana. La principal política pública vigente está es la “Política Nacional de la Vivienda y el Hábitat del Paraguay” implementada por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, elaborada por el gobierno anterior y que integra principios y enfoque de derechos humanos, pero que no deja de ser “letra muerta”, como la mayoría de las normativas y políticas sociales del país. Por ejemplo, la ministra del gobierno anterior, en la presentación del documento asume que existe una *...histórica debilidad en materia de políticas públicas sostenibles vinculadas al ordenamiento del*

*territorio, al crecimiento de nuestras ciudades y al sector vivienda en el país, no ha sido el marco propicio para generar soluciones que nos permitan “erradicar los asentamientos precarios” existentes en el ámbito urbano y rural, ni para enfrentar de modo adecuado los complejos desafíos vinculados al desarrollo urbano y al déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda (Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, 2018, p. 9).*

Sus principios son: universalidad, integralidad, sostenibilidad, participación, transparencia, evaluabilidad, corresponsabilidad, función social de la propiedad y resiliencia territorial. Plantea en su presentación que uno de los desafíos más relevantes “...es que la solución a la problemática debe ser el resultado de un proceso integral y

participativo que concluya con la generación de soluciones apropiadas, insertas en territorios que promuevan y reflejen condiciones de inclusión y cohesión social” (Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat, 2018, p. 9).

## Aspectos Metodológicos

"Se utilizó la herramienta del mapeo comunitario para conocer la historia y analizar la situación actual y la proyección de las comunidades, desde las voces de los mismos pobladores."

El proyecto de extensión universitaria **"Ñamombarete Corumba Kue rekove"** se desarrolló desde una metodología cuali-cuantitativa, promoviendo en todo momento la participación de los sujetos de derechos, es decir de la población afectada, utilizando herramientas de mapeo comunitario, entrevistas a referentes claves y un censo para generar información acerca de la situación actual de las comunidades, la calidad de las viviendas, el arraigo

de las familias, la historia y su proyección en el sector de estudio.

El trabajo consistió en relevar la situación de cuatro comunidades en la zona: Villa Israel, Vecinos Unidos II, Ribereños y Los Pescadores. Este trabajo fue realizado en tres etapas. En cada una de ellas se trabajó de manera

"Se realizaron reuniones en cada comunidad, el proceso se dio de manera participativa y abierta con mapas en los que las personas podían delimitar sus zonas y aportar con dibujos y trazos la representación de la situación del proyecto costero y su relación con su territorio. "

articulada con representantes de las organizaciones de las comunidades, estudiantes y docentes de las carreras de Arquitectura, Trabajo Social y Sociología de la Universidad Nacional de Asunción.

En la primera etapa se utilizó la herramienta del mapeo comunitario para conocer la historia y analizar la situación actual y la proyección de las comunidades, desde las voces de los mismos pobladores. Este trabajo se desarrolló entre diciembre del 2019 y enero del 2020. Se realizaron reuniones en cada comunidad, el proceso se dio de manera participativa y abierta con mapas en los que las personas podían delimitar sus zonas y aportar con dibujos y trazos la representación de la situación del proyecto costero y su relación con su territorio.

"Momento que fue aprovechado para informar a las familias sobre el proyecto, y posteriormente realizar el censo casa por casa mediante un formulario en línea completado desde el celular de los referentes de la comunidad"

En la segunda etapa se pasó a identificar las viviendas de cada comunidad, momento que fue aprovechado para informar a las familias sobre el proyecto, y posteriormente realizar el censo casa por casa mediante un formulario en línea completado desde el celular de los referentes de la comunidad que fungieron de censistas y que recabaron los datos e informaciones en cuanto a la calidad de las viviendas, servicios e infraestructuras que se encuentran dentro del sector de estudio.

En una tercera etapa, en base a una guía de preguntas, se entrevistó a pobladores referentes antiguos en cada una de las comunidades, quienes aportaron desde sus experiencias datos e informaciones de los procesos de instalación de los primeros pobladores y el proceso de desarrollo de cada sector de la comunidad.

Todos estos insumos fueron procesados en gabinete y posteriormente analizados en varios encuentros comunitarios, de modo a ajustar detalles y validar las informaciones relevadas. Posteriormente se consolidó un informe final, el cual fue presentado a referentes de cada comunidad para concretar la validación y la aprobación del informe final.

Por otro lado, durante la ejecución de las diferentes etapas del proyecto de extensión universitaria se realizaron consultas a instituciones públicas

sobre la obra en desarrollo en la zona de Corumba Kue.

# Mapeo Comunitario

## Aspectos teóricos

### Actores y actuaciones

Según Saraví (2008) la estructura del espacio urbano no puede ser cabalmente entendida ni explotada en sus potencialidades analíticas si no se la interpreta como la distribución en el espacio de actores socialmente posicionados. Para comenzar el estudio se consideró importante observar las relaciones sociales que se fueron conformando en este territorio. Por lo tanto se realizó el análisis de distintos actores que desde diferentes espacios sociales, culturales, de clases y económicos, muchas veces diametralmente opuestos, pujan por las decisiones sobre esta conformación constante del territorio que, parafraseando a Lefebvre (1974), modifica las relaciones sociales para

ser modificado nuevamente por las mismas según vayan evolucionando sus condiciones.

construcción del Megaproyecto de Hotel y Casino. Cabe mencionar que este proyecto de investigación se da desde

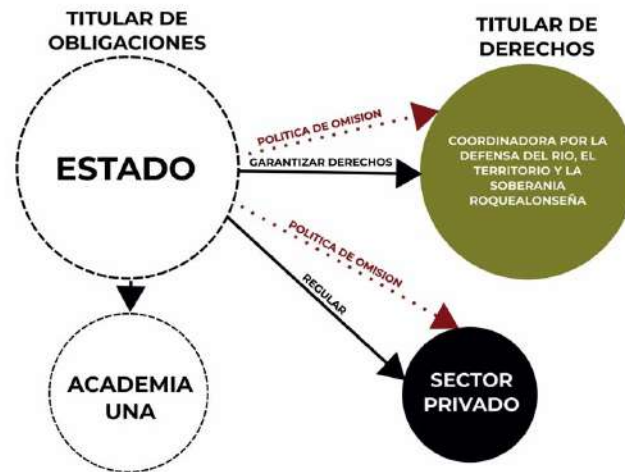


El análisis entre docentes y estudiantes inició desde una vista general representada en los gráficos dónde se ve en la parte superior al Estado y por debajo al Sector Privado (Empresa Vimérica y asociados nacionales) y a la comunidad afectada por la

la Extensión Universitaria, cuya idea es, como se muestra en el esquema superior, la interacción entre la Universidad (parte del estado) y la Comunidad, que busca socializar experiencias y construir herramientas comunes para su desarrollo, permitiendo a

los estudiantes conocer de primera mano la realidad de las comunidades y de qué forma pueden aplicar los conocimientos que van adquiriendo para su proceso de formación.

Las primeras nociones que se tienen sobre este proyecto se dan desde la interacción entre el Sector Privado y la Comunidad, en este caso, por los efectos que generó sobre los habitantes arraigados del sector, sin ser oficialmente notificados con anticipación sobre el mismo. Es por esto que la Comunidad y Organizaciones de base, han realizado varias denuncias ante el Estado sobre el accionar de la empresa. El Estado en el cumplimiento de sus funciones debe velar por el bienestar de todos los ciudadanos, es decir, tanto a los miembros de las comunidades, como a los empleados de las empresas involucradas en este tipo de emprendimientos, sin



buscar favorecer a ninguno.

El Estado ha participado activamente en la interacción entre la Comunidad y el Sector Privado por medio de una política de omisión que beneficia a los sectores con mayor poder adquisitivo para imponer sus intereses sobre la forma de aprovechar las condiciones del territorio, en éste caso, de las vistas y la cercanía a nuevos emprendimientos de infraestructura de la zona (que también se desarrollan desconociendo la realidad

de los sectores más vulnerables del sector). Esto se demuestra en la poca o casi nula asistencia de las Instituciones del Estado hacia los intereses de la comunidad, inclusive después de la realización de las denuncias, dejando de lado a los pobladores que han manifestado durante esta primera etapa del proyecto, el refutado, su interés por desarrollar emprendimientos que benefician a la comunidad (comedores, mejoramiento de infraestructura, iluminación, escuelas, etc.) pero que no se pueden

***"Además, se debe considerar que el medio ambiente es patrimonio de todos los pobladores del mundo, por esto los Estados se encuentran inscriptos en convenios que defienden los bienes naturales por sobre intereses particulares"***

desarrollar sin el apoyo del Estado por la nula visualización del potencial económico de los pobladores del sector y al mismo tiempo la pobreza extrema en la que se encuentran muchos de ellos. Estas políticas de omisión se desarrollan dentro de un marco cultural en donde se asume que el Estado al "asistir" a las Comunidades vulnerables en sus reclamos, lo hace desde un sentido asistencialista o buscando algún rédito

político. De esta manera se justifica política y socialmente la falta de respuesta ante los reclamos de las comunidades, como en el caso de este estudio, donde las mismas se encuentran en sectores que presentan algún tipo de interés de captación de capital.

Otro punto muy importante de la reflexión sobre los actores en el territorio es el medio ambiente, que en este caso ya ha sido profundamente afectado por el refulado en la Isla San Francisco, perjudicando a los pobladores de la zona en sus medios de vida, afectación de canchadas, pescadores forzados a pescar en zonas alejadas de sus territorios, imposibilidad del uso y goce de las playas para la recreación. Además, se debe considerar que el medio ambiente es patrimonio de todos los pobladores del mundo,

por esto los Estados se encuentran inscriptos en convenios que defienden los bienes naturales por sobre intereses económicos o políticos particulares. Este es otro punto sustentado por el marco cultural que pone a la acumulación capitalista por sobre los bienes universales para la sociedad, en este caso de estudio muy especialmente al capital socio-cultural y al medio ambiental.

# Proyectos costeros en curso

## ¿Qué sucede con las poblaciones que habitan la costa del río?

La construcción del megaproyecto de Hotel y Casino en la isla San Francisco, ubicada frente a las poblaciones costeras de Corumba Kue, Mariano Roque Alonso, que abarca 37 hectáreas de la isla, pudiera entenderse a primera vista como un evento aislado. Mirada acentuada por el impacto que esta construcción causa en el cotidiano de los pobladores de Corumba Kue y por el encuentro entre el discurso de progreso del capital que se mantiene como sentido común hegemónico tanto por los representantes de instituciones del Estado como por actores que se ven directamente beneficiados con estos emprendimientos o aspiran a serlo, chocando con una realidad en donde este emprendimiento ya

está causando problemáticas económicas, ambientales y de salud además de la preocupación de las comunidades de ser relocalizadas contra su

sus territorios costeros y las transformaciones masivas del territorio, que ya se dieron en varias de sus ciudades y que se siguen proyectando en otras, podemos observar

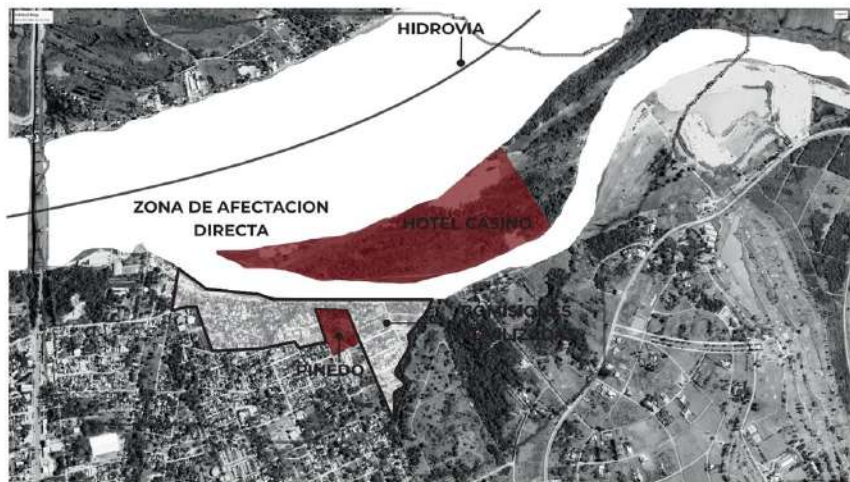


Gráfico 4. Proyectos de mediana y gran escala desarrollandose en la zona

voluntad en zonas lejanas a los barrios que construyeron.

Sin embargo, entendiendo la ubicación geopolítica de Paraguay, en especial de

que estos proyectos son resultado de las políticas neoliberales del gobierno en conjunto con el sector privado, donde territorios que anteriormente no eran de interés para el



mercado, ahora, favorecen la instalación de iniciativas privadas, avasallando los derechos de los pobladores arraigados históricamente en estas comunidades.

En experiencias recientes, con la construcción de la Entidad Binacional Yacyretá la ciudad de Encarnación perdió 80 mil hectáreas y 156 islas, lo que implica más de 20 barrios enterrados y relocalizados a más de 20 kilómetros de su territorio original. Junto con los barrios se enterraron también escuelas, edificios históricos, vías de tren, el mercado comunitario, iglesias y toda la producción social de la población. El espacio donde anteriormente existía una vida activa de barrio se convirtió luego de esta transformación en suelo para emprendimientos privados y turismo neoliberal (Universidad Autónoma de Encarnación, 2010).

“Yo pasaba por la Villa Baja, mi familia vivía ahí, y cuando se estaba enterrando todo le veía a algunos señores viejitos en los techos que no querían dejar las casas donde crecieron y donde crecieron sus familias”.

La construcción de la Franja Costera Norte en la ciudad de Asunción significó también la expulsión de más de mil familias de los barrios San Pedro, San Jorge, San Vicente, San Felipe, Refugio y parte de Zeballos Cué. Mil familias fueron reubicadas en el Barrio San Francisco, en

viviendas que no tenían en cuenta ni las condiciones climáticas del sitio, las prácticas culturales y por sobre todo las actividades económicas de sustento de las familias expulsadas de sus barrios. Trescientas familias fueron reubicadas en Itauguá, a más de 40 kilómetros de sus comunidades, en zonas sin acceso a servicios de transporte, centros de salud, escuelas, y al igual que en el barrio san Francisco, no se tuvieron en cuenta las actividades económicas de las comunidades desarraigadas. A la fecha quedan 100 de las familias



Gráfico 5. Proyecto de hoteles y Casinos "Esencia"

reubicadas originalmente y la otras 200 buscaron la forma de volver a los Bañados de Asunción o zonas ribereñas con mayor acceso a servicios básicos.

En el año 2016, durante una presentación oficial a la comunidad de la Universidad Nacional de Asunción, realizada en el auditorio de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes (FADA), Soledad Núñez, la entonces Ministra de la Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT) hoy Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), responsable directa del proyecto del Barrio San Francisco, expresó “esperemos que esto no se convierta en un gueto” visibilizando la incapacidad y el desinterés de los representantes del Estado en planificar políticas de vivienda integrales y responsables para los sujetos de derecho del país.

Además de estos



Gráfico 6. Zonificación del proyecto de hotel y casinos en la Isla

proyectos costeros que afectaron profundamente el arraigo y los derechos de los habitantes de zonas ribereñas, ya desde 1989 se viene desarrollando el proyecto sudamericano de Hidrovía, que se extiende desde Matto Grosso, Brasil, hasta el departamento de Colonia en Uruguay, donde se encuentra con el Río Uruguay que desemboca en el océano Atlántico a través del río de la Plata. En un recorrido de 3442 kilómetros conecta a 5 países: Bolivia, Brasil, Paraguay, Argentina y Uruguay y más de 20 ciudades, favoreciendo a un transporte de más de

30 millones de toneladas por año.

Los principales impulsores de este proyecto, la Unión Industrial Paraguaya (UIP), Instituto Procomex, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Confederación Nacional de la Industria (CNI) de Brasil presentan como principales intereses “aumentar la competitividad del comercio exterior por medio de la reducción de costos y plazos aduaneros” y declaran al transporte fluvial como transporte que “requiere menor inversión y

mantenimiento, consume menos energía, tiene una mayor capacidad de carga y ofrece precios más ventajosos para el transporte de larga distancia” (Álvarez, 2019).

La ubicación central de Paraguay, la debilidad de las instituciones para proteger los derechos de sus pobladores y el bajo control aduanero, acompañado por impuestos casi inexistentes, propician que en el país se sigan pensando estos megaproyectos costeros que expulsan a las comunidades vulnerables para generar suelo para la acumulación del sector privado.

Existen además otros proyectos y planificaciones que van en la misma línea de construcción autoritaria y neoliberal de la ciudad como el proyecto de pasar el trazo de la costanera Sur de Asunción por encima de los barrios construidos por los bañadenses y enterrar completamente

sus comunidades. La construcción del puente que unirá a Asunción con Chaco í, que es financiado con un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y cuya finalización está prevista para el 2023.

La tendencia de construir megaproyectos urbanísticos desde una perspectiva neoliberal (inversión pública y beneficio privado, además

de modelos de expulsión de poblaciones vulnerabilizadas) se extiende a lo largo de los territorios costeros donde comunidades históricamente expulsadas del campo y de la ciudad vuelven a verse ante el peligro de una nueva expulsión de los territorios donde convirtieron espacios ociosos en barrios activos sin apoyo de sus representantes del Estado.



Gráfico 7. Proceso de Relleno de la Isla San Francisco.

# Mapeo comunitario

## Como herramienta para articular redes barriales.

Los mapeos comunitarios son herramientas cualitativas que a través de un mapa impreso o proyectado generan el encuentro entre vecinos. Con el apoyo de estudiantes y profesionales del hábitat, el mapeo permitió “construir colectivamente miradas territoriales que impulsan y facilitan prácticas colaborativas y de transformación” (Iconoclastas, 2013). Esta herramienta de análisis nos permite también recoger los saberes de la gente para recabar los datos y llevar a un análisis crítico sobre la construcción de nuestras ciudades.

Son las organizaciones barriales, a través de grupos escolares-tanto de padres como de docentes y alumnos-, de iglesias y de manera mucho más

extendida las comisiones vecinales u organizaciones espontáneas dentro del barrio con fines específicos (construcciones de viviendas, limpiezas de terrenos, construcción, gestión y cuidado de infraestructuras, ollas

comunitarias. A través del mapeo colectivo es posible visibilizar estos trabajos de producción y reproducción en los barrios, compartiendo primeramente la historia y las estrategias organizativas entre los vecinos como una forma



*Jornada de Mapeo en la comunidad "Los Ribereños"*

populares, actividades de apoyo a vecinos en situaciones vulnerables), las que han sido protagonistas de las transformaciones territoriales en las

de reconstruir el discurso que mantiene al capital, al Estado y a la academia como únicos constructores posibles de la llamada ciudad formal.

Todo mapa es político (Iconoclastas, 2013), es la representación gráfica de las condiciones materiales de la ciudad. Los mapas "oficiales" visibilizan los espacios "formales, permitidos" e invisibilizan a comunidades enteras que luchan por su derecho a seguir existiendo. Como herramienta política, el mapeo colectivo nos permite decir "estamos acá y fuimos nosotros los que transformamos este lugar en espacios cultural, económica y socialmente valiosos y, por tanto tenemos derecho a seguir participando en la producción, reproducción y gestión de la ciudad".

Desde una perspectiva de derechos humanos colectivos, el rol de la academia debe visibilizar el trabajo de la gente que lucha por su derecho a un hábitat adecuado al margen del Estado y ponerlo en valor para tener conversaciones sobre la transformación del hábitat entre todos los actores, priorizando a



*Jornada de Mapeo en la comunidad "Villa Israel"*

quienes habitan el sitio y lo transforman sin dañar a escalas masivas el territorio, construyendo en conjunto las estrategias para convertir los derechos escritos en derechos reales.

En el proyecto de extensión universitaria "Ñamombarete Corumba Kue Rekove" realizamos mapeos colectivos en cuatro comunidades: Los Pescadores, Vecinos Unidos II, Los Ribereños y Villa Israel. Como estrategia de abordaje y análisis, en cada comunidad se mapearon 3 momentos territoriales,

por lo tanto, se produjeron el mapa histórico, que reúne los relatos sobre las características del territorio y las actividades que los pobladores podían realizar en él, desde el principio de su población hasta el momento de la llegada del emprendimiento de la empresa internacional Vimerica S.A. Como resultado de este mapa podemos observar la transformación y gestión social de esta zona de Remanso, aún más en contraste con el segundo mapa, el mapa de la situación actual del territorio, donde

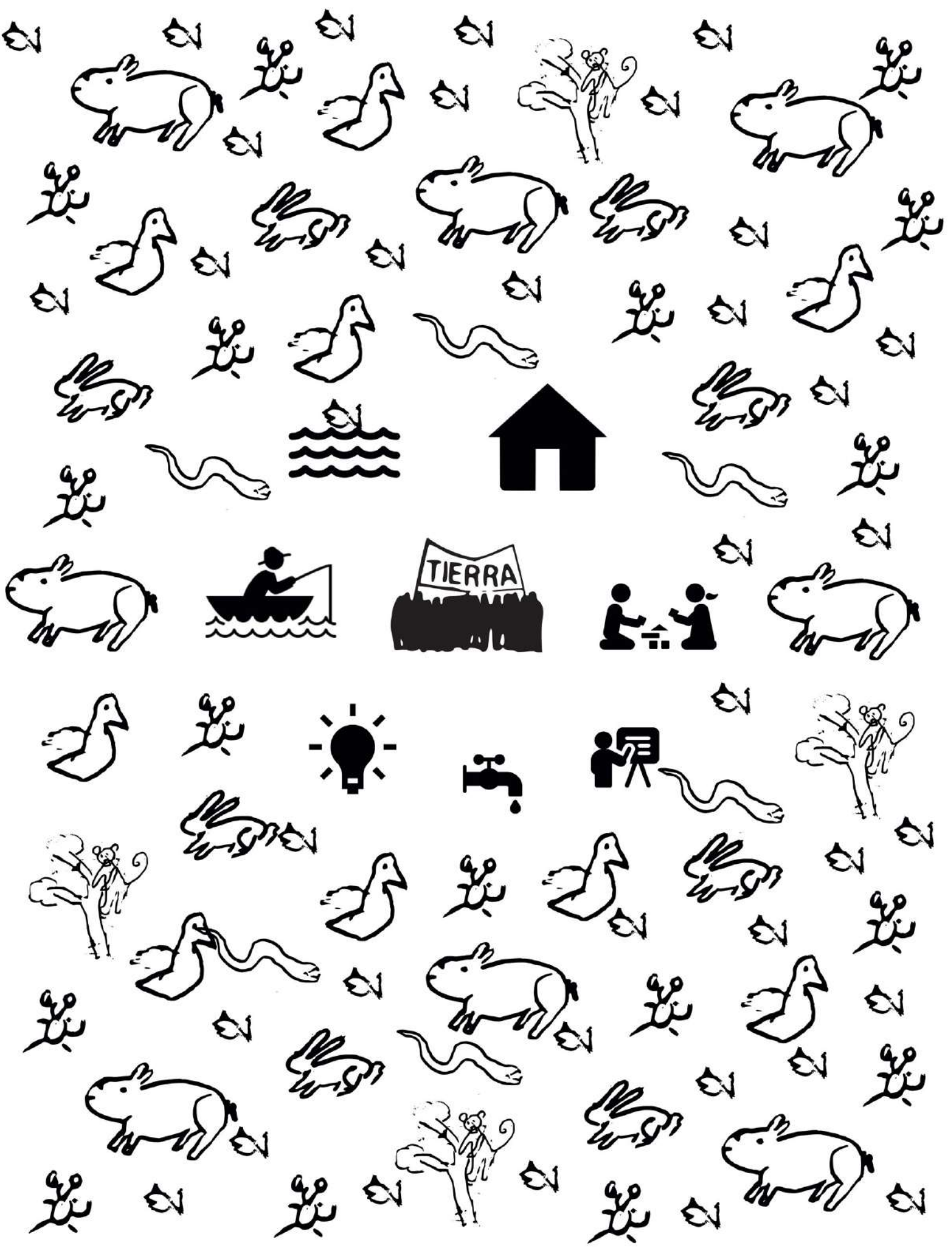
obtuvimos la fotografía de las problemáticas que causó a la comunidad la construcción del megaemprendimiento y el avance en la transformación territorial gestionada por los pobladores.

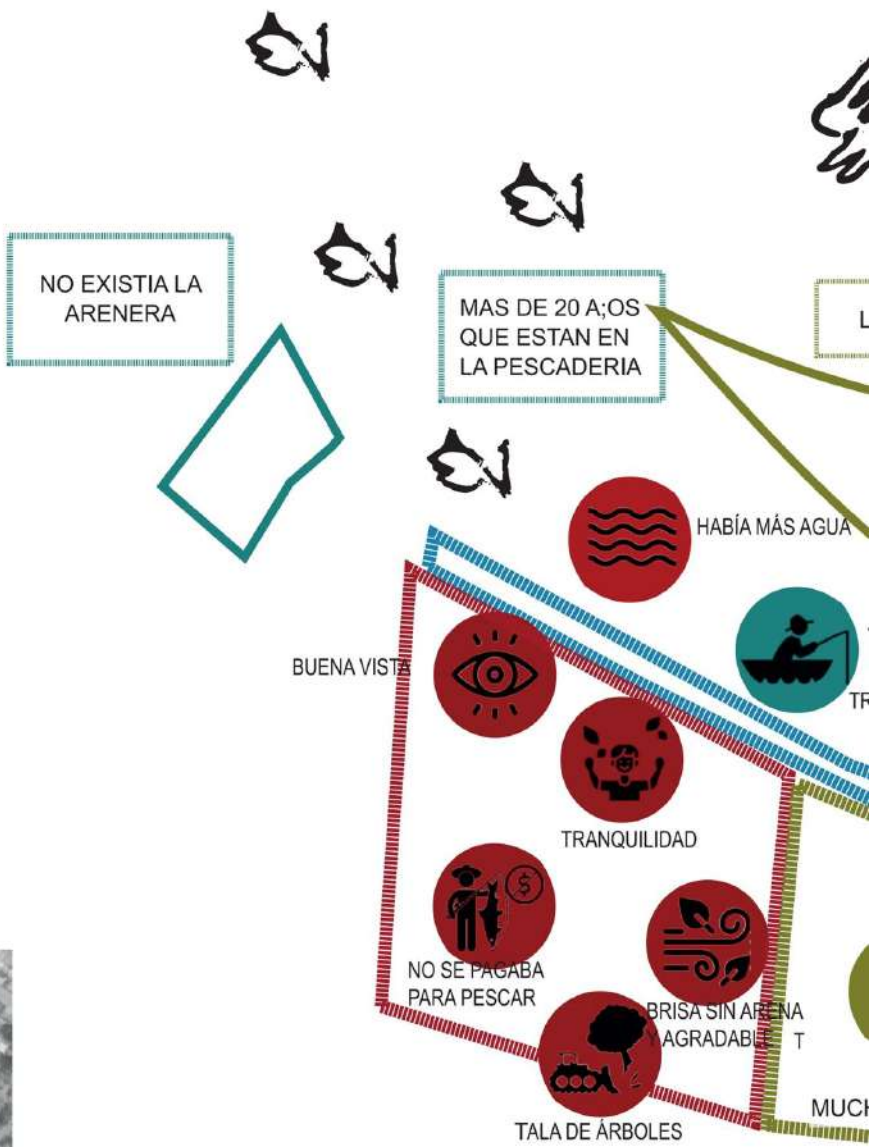
El último mapa es el mapa de proyección, donde acompañados por la encuesta comunitaria solicitamos los 6 proyectos principales del barrio, mapeando estos proyectos principales, otros más que ya se habían planteado en la comunidad y otros nuevos, fruto de la conversación entre

vecinos, estudiantes y docentes. Mapeamos las proyecciones barriales desde las mujeres y desde los varones de la comunidad, ya que las formas de habitar, producir y reproducir en el barrio tienden a ser diferentes por situaciones culturales. Como resultado encontramos algunas diferencias en los proyectos y prioridades, pero sin excepción, en las cuatro comunidades, hombres y mujeres colocaron como prioridad principal su derecho a seguir viviendo en sus barrios, la seguridad en la tenencia de la tierra.



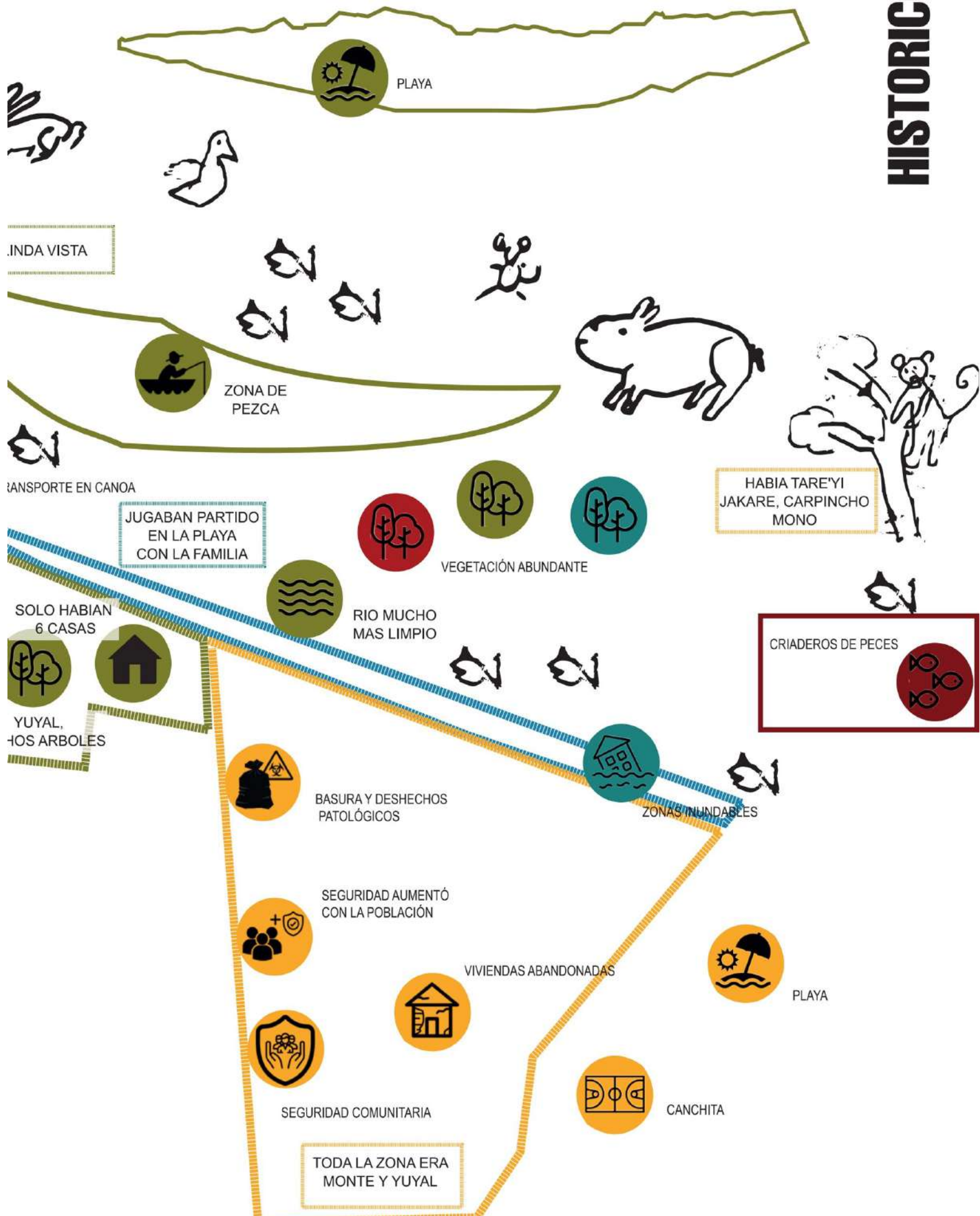
*Jornada de Mapeo en la comunidad "Los pescadores"*







# HISTORICO



# Mapa histórico

Las comunidades ribereñas fueron asentándose en los bordes de la ciudad, mayormente propiedad del Estado o espacios que en décadas anteriores no tenían valor para el mercado inmobiliario a causa de la expulsión constante del campo a la ciudad, que se hizo visible desde la década del 60 durante el gobierno del entonces dictador Alfredo Stroessner. Esta expulsión no se ha detenido hasta el momento y se le suman la expulsión de la ciudad a través de fenómenos como la gentrificación, las altas rentas de alquileres, la imposibilidad de acceder a una vivienda con tenencia segura, aunque los centros históricos de las ciudades se encuentren cada vez más vacíos y deteriorados. Hoy en día las poblaciones se encuentran en peligro de volver a ser expulsadas de las comunidades que

construyeron y perder sus actividades económicas principales.

Durante las jornadas de mapeo colectivo, los mapas a los que denominamos históricos nos permitieron recuperar los procesos de construcción de las comunidades asentadas en la ribera del río Paraguay, en la zona de remanso. En este primer documento gráfico observamos la recopilación histórica cualitativa los pobladores de Villa Israel, Vecinos Unidos II, Los pescadores y Ribereños, las cuatro comunidades que conforman la Coordinadora por la defensa del río, el territorio y la soberanía roquelenseña. Cada una de estas comunidades fueron consultadas colectivamente por equipos de docentes y estudiantes de la FADA. La

síntesis posterior en un mapa único, nos permitió encontrar los puntos comunes de las historias, situaciones y proyecciones, para llevarlas a una conversación intercomunitaria que permita generar acuerdos comunes y reconocerse en los relatos de las demás comunidades, además de visibilizar las identidades propias de cada territorio social. Las comunidades ribereñas de Corumba Kue fueron asentándose cerca del río desde hace más de 70 años por la necesidad de acceder a su derecho a la vivienda y por la posibilidad de asegurar una actividad económica que les permita desarrollarse. Esta actividad económica principal se relaciona con la pesca y la venta de pescado en la pescadería que según relatos de los pobladores lleva más de

20 años funcionando y que convirtieron en un comedor popular culturalmente relevante para la ciudad y el país. Los ribereños fueron ubicándose paralelamente al río, los puntos de referencia de la comunidad son el puente remanso, el río, la pescadería, así como también el sindicato de pescadores. El nombre de la comunidad, sus actividades económicas principales y sus preocupaciones tienen también relación con su situación de ribera. Sus límites con las demás comunidades están marcados por las características del terreno, que baja en una pendiente bastante pronunciada, hasta las cotas inundables donde se asienta la comunidad de los ribereños. Los pescadores también reciben su nombre en relación a su actividad

económica y a su situación territorial. Se fue conformando a partir del crecimiento de las familias nucleares y todo el territorio está sentado sobre una pendiente pronunciada hasta llegar al cambio topográfico que marca el límite con los ribereños.

Vecinos Unidos II es una de las comunidades más recientes, si bien hay pobladores que habitan en ella desde hace décadas, gran cantidad de familias empezó a construir sus viviendas en el asentamiento desde hace poco más de 10 años. Limita al norte con Ribereños y al este con Los Pescadores, comunidad con la que comparten espacio público. Por su parte, Villa Israel se asienta en viviendas estatales cuyas construcciones no fueron terminadas y que habían pasado de manera irregular, de manos del

Estado a manos del sector privado.

En el mapa podemos observar los retratos de la flora y fauna local con la que habitaban las comunidades al momento de la población del sitio. Pueden observarse peces, cangrejos, monos, patos, carpinchos, conejos, criaderos de peces de los piscicultores y una vegetación abundante que se encontraba en el lugar que hoy en día es un refulado de arena lavada y que piensa convertirse en un extenso estacionamiento de autos.

El islote que se observa más arriba anteriormente era utilizado como un espacio de recreación natural para la ciudad, como espacio turístico de esparcimiento de acceso a todo público sin necesidad de pagar por el derecho a permanecer allí.

ESPACIO DE RECREACION  
EN EL CLUB NAUTICO.

COMEDOR PESCADERIA  
DESDE HACE 14 A;OS.



TRABAJO  
REFUGIO  
HASTA L  
PUEDE

ESSAP AUMENTÓ  
SUMINISTRO DE AGUA  
(CAÑOS GRANDES)

SE CRUZA CAMINANDO  
A LA ISLA

CUANDO HAY VIENTO HAY  
QUE CERRAR TODO POR LA  
ARENA DEL REFUGIO

DESTRUCCION DEL  
PAISAJE

BASURAL A  
CIELO ABIERTO

PROBLEMAS ECONÓMICOS  
RELACIONADOS A LA  
DISMINUCIÓN DE LA PESCA.  
NO LES PAGAN POR LA  
VEDA.

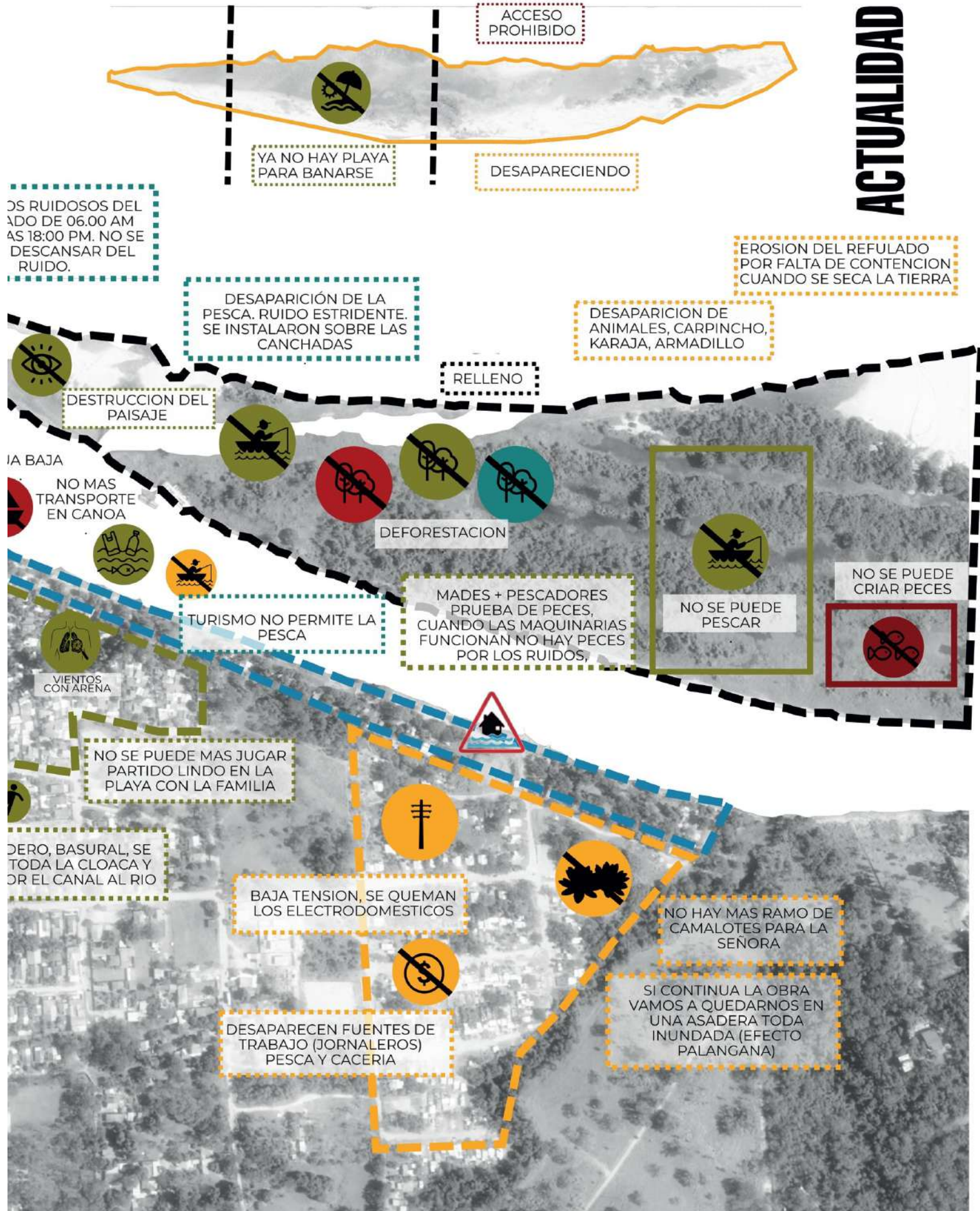
UNAS CUANTAS FAMILIAS  
ABANDONARON LA  
COMUNIDAD POR FALTA DE  
CONDICIONES DIGNAS

VERTEI  
JUNTA  
BAJA PO

REFERENCIAS

- |  |                   |  |                            |
|--|-------------------|--|----------------------------|
|  | VECINOS UNIDOS II |  | ENERGIA ELECTRICA          |
|  | RIBERENOS         |  | AGUA POTABLE               |
|  | PESCADORES        |  | FUENTES DE INGRESO         |
|  | VILLA ISRAEL      |  | PLAYA                      |
|  | PRESENCIA DE AGUA |  | CANCHITA                   |
|  | VISTAS            |  | CRADERO DE PECES           |
|  | VEGETACION        |  | CRUCE CAMINANDO            |
|  | PESCA             |  | CONTAMINACION              |
|  | VIVIENDA          |  | CAMALOTES                  |
|  | COMEDOR POPULAR   |  | ENFERMEDADES RESPIRATORIAS |
|  | TALA DE ARBOLES   |  |                            |
|  | PESCA SIN COSTO   |  |                            |
|  | TRANQUILIDAD      |  |                            |
|  | INUNDACION        |  |                            |
|  | DESECHOS          |  |                            |

# ACTUALIDAD



OS RUIDOSOS DEL  
DO DE 06:00 AM  
AS 18:00 PM. NO SE  
DESCANSAR DEL  
RUIDO.

DESAPARICIÓN DE LA  
PESCA. RUIDO ESTRIDENTE.  
SE INSTALARON SOBRE LAS  
CANCHADAS

EROSION DEL REFULADO  
POR FALTA DE CONTENCIÓN  
CUANDO SE SECA LA TIERRA

DESAPARICION DE  
ANIMALES, CARPINCHO,  
KARAJA, ARMADILLO

RELENO

DESTRUCCION DEL  
PAISAJE

DEFORESTACION

NO SE PUEDE  
PESCAR

NO SE PUEDE  
CRIAR PECES

MADES + PESCADORES  
PRUEBA DE PECES,  
CUANDO LAS MAQUINARIAS  
FUNCIONAN NO HAY PECES  
POR LOS RUIDOS,

TURISMO NO PERMITE LA  
PESCA

NO SE PUEDE MAS JUGAR  
PARTIDO LINDO EN LA  
PLAYA CON LA FAMILIA

BAJA TENSION, SE QUEMAN  
LOS ELECTRODOMESTICOS

NO HAY MAS RAMO DE  
CAMALOTES PARA LA  
SEÑORA

DERO, BASURAL, SE  
TODA LA CLOACA Y  
POR EL CANAL AL RIO

DESAPARECEN FUENTES DE  
TRABAJO (JORNALEROS)  
PESCA Y CACERIA

SI CONTINUA LA OBRA  
VAMOS A QUEDARNOS EN  
UNA ASADERA TODA  
INUNDADA (EFECTO  
PALANGANA)

# Mapa de situación actual

En el mapeo de la situación socio-territorial actual podemos observar los efectos de la construcción, en especial a nivel socioambiental, pero además podemos observar los efectos de la gestión de residuos de la ciudad.

Entre los relatos y mapeos territoriales de los efectos adversos socioambientales del refulado de la isla San Francisco, hasta el momento, podemos observar la deforestación de la isla, el ruido de las maquinarias que afecta a la diversidad de fauna acuática, incluidos los peces que son la fuente de sustento de la mayoría de la población costera, la desaparición de los mamíferos y camalotes que habitaban la isla y la zona, la destrucción de las piscinas de piscicultura de los pobladores, la destrucción del paisaje natural y como efecto

adverso más notable, la isla anteriormente utilizada como espacio de recreación, es hoy de acceso prohibido y se encuentra partida a la mitad y utilizada como fuente de arena para el refulado de la Isla San Francisco.

Además de los efectos adversos por la construcción del megaemprendimiento, los pobladores expresaron preocupación por la gestión de residuos sólidos y líquidos, ya que todos los desagües cloacales de la ciudad terminan en el río Paraguay, convirtiéndolo en un espacio insalubre para las familias. Expresaron además que las "zonas altas" se deshacen de sus residuos sólidos encima de la comunidad y en basurales a cielo abierto, los cuales la comunidad espera poder sanear y convertir en espacios públicos.

Estas precariedades, sumadas a la incertidumbre sobre la seguridad y la tenencia de sus viviendas y a las problemáticas causadas por la disminución de la pesca relacionada al ruido de las maquinarias, ha sido causante de la zozobra de las familias que habitan la zona costera e incluso el abandono (expulsión pasiva) de familias por la situación de vulnerabilidad.

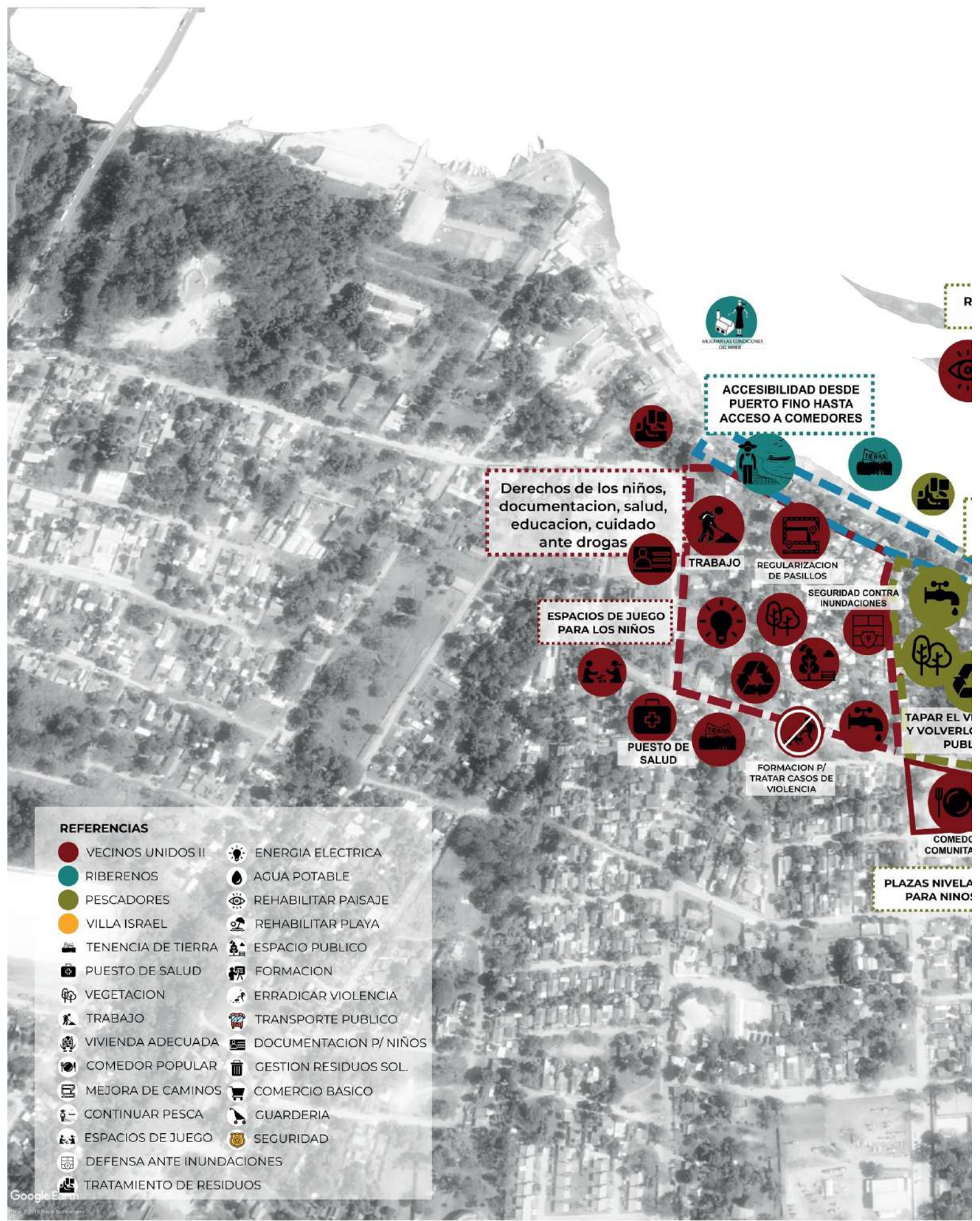
Además de estos efectos adversos, también pudimos mapear cómo las comunidades gestionaron las infraestructuras que hacen a los barrios espacios habitables: agua, luz, caminos, sus propias viviendas, e incluso la pescadería que es hoy, como habíamos señalado anteriormente, un espacio relevante para la cultura popular de la región, autogestionado por generaciones de

pescadores, cocineras y vendedoras.

Podemos observar que además de los efectos ambientales y directamente económicos, la construcción de un proyecto de esta envergadura, está empezando a atraer a otras grandes empresas privadas, como es el shopping Pinedo que ya se ha instalado entre las comunidades, y el encarecimiento de los

inmuebles de la zona. Esto es el comienzo de un proceso de gentrificación, lo que implica que las poblaciones con rentas más bajas son expulsadas pasivamente y cambiadas por poblaciones de rentas más altas, o la zona queda vacía de viviendas por la imposibilidad de acceder al costo de las mismas, tal como sucede hoy en el centro y varios barrios de Asunción. Como resultado del

contraste entre el mapa histórico y el mapa actual, es notable la ausencia de las instituciones que deberían regular las actividades del sector privado y velar por el desarrollo autónomo de las comunidades, en especial de las que se encuentran en situaciones más vulnerables y como esta omisión tiene efectos que no son deseables a nivel ambiental, económico y social.



MUCHAS CONDICIONES DE VIDA

ACCESIBILIDAD DESDE PUERTO FINO HASTA ACCESO A COMEDORES

Derechos de los niños, documentación, salud, educación, cuidado ante drogas

ESPACIOS DE JUEGO PARA LOS NIÑOS

TRABAJO

REGULARIZACION DE PASILLOS

SEGURIDAD CONTRA INUNDACIONES

PUESTO DE SALUD

FORMACION P/ TRATAR CASOS DE VIOLENCIA

TAPAR EL V... Y VOLVERLO PUBL

COMED... COMUNITA

PLAZAS NIVELA PARA NIÑO:

**REFERENCIAS**

- |  |                           |  |                        |
|--|---------------------------|--|------------------------|
|  | VECINOS UNIDOS II         |  | ENERGIA ELECTRICA      |
|  | RIBERENOS                 |  | AGUA POTABLE           |
|  | PESCADORES                |  | REHABILITAR PAISAJE    |
|  | VILLA ISRAEL              |  | REHABILITAR PLAYA      |
|  | TENENCIA DE TIERRA        |  | ESPACIO PUBLICO        |
|  | PUESTO DE SALUD           |  | FORMACION              |
|  | VEGETACION                |  | ERRADICAR VIOLENCIA    |
|  | TRABAJO                   |  | TRANSPORTE PUBLICO     |
|  | VIVIENDA ADECUADA         |  | DOCUMENTACION P/ NIÑOS |
|  | COMEDOR POPULAR           |  | GESTION RESIDUOS SOL.  |
|  | MEJORA DE CAMINOS         |  | COMERCIO BASICO        |
|  | CONTINUAR PESCA           |  | GUARDERIA              |
|  | ESPACIOS DE JUEGO         |  | SEGURIDAD              |
|  | DEFENSA ANTE INUNDACIONES |  |                        |
|  | TRATAMIENTO DE RESIDUOS   |  |                        |



# PROYECCION



RECUPERAR EL PAISAJE

RED DE CLOACAS Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS

FUENTES DE TRABAJO EN PROYECTOS IMPLEMENTADOS EN EL SECTOR

MAS VEGETACION

MEJORAMIENTO SANITARIO

ECO

REGULARIZACION EN LA TENENCIA DE TIERRAS

REPERTERIO DE ESPACIO PUBLICO

SEGURIDAD ANTE TORMENTAS

ILUMINACION EN EL BARRIO CON TARIFA SOCIAL

MURO DE CONTENCIÓN

ESCUELA

SEGURIDAD POLICIAL

COMEDOR

GUARDERIA

TRABAJO

Compartir la seguridad comunitaria con las otras fracciones

VIVIENDA DIGNA

ACCESOS EN MEJOR ESTADO

PLANTAS

CONTENEDORES DE BASURA

MINGAS

MEJORAMIENTO DE CALLES

PLAZA PUBLICA

COMERCIO BASICO

# Mapa de proyección

Para el mapeo de la proyección de cada comunidad, les solicitamos debatir y enumerar sus 6 proyectos de transformación socio-territorial principales para, de esta manera, conversar sobre la visión de bienestar a futuro de cada comisión y poder contrastarlo con la idea de desarrollo propuesta por el sector privado, en este caso específico la empresa Vímérica S.A. Les solicitamos además las proyecciones por grupos de mujeres y hombres a fin de contrastar las visiones de bienestar de los pobladores que según las prácticas y discursos hegemónicamente aceptados, cumplen roles diferentes en la comunidad, sean de producción (construcción, trabajos pesados, liderazgo, pesca, carpintería, mecánica, mayores trabajos asalariados) o de

reproducción (cuidado de la familia, de enfermos, niños, adultos mayores, trabajos de limpieza, alimentación).

Durante los mapeos constatamos la mayor presencia de mujeres trabajando en las comisiones vecinales por las transformaciones socioterritoriales, gestionando infraestructuras de agua, electricidad, caminos, recolección de basura y también preocupadas por el cuidado de los niños, adultos mayores de la comunidad y por las situaciones de violencia que se dan. Esto se vuelve más notable al observar que en dos de las 4 comunidades mapeadas no contamos con presencia de varones a quienes encuestar. Sin embargo, consideramos importante su involucramiento para conseguir llegar a las

proyecciones de bienestar en conjunto.

Las primeras prioridades de todas las comunidades, tanto de los hombres como de las mujeres, coinciden con asegurar la tenencia de la tierra como proyecto de mayor urgencia, más aún por la inseguridad causada por la construcción del megaemprendimiento. También se observan proyectos de mejoramiento de infraestructuras de agua, electricidad, iluminación de espacios públicos, mejoramiento de las infraestructuras y gestión de los residuos sólidos y líquidos, transformando los basurales a cielo abierto en espacios públicos seguros, formación para niños, jóvenes y adultos, incluso en habilidades blandas tales como gestionar y prevenir situaciones de violencia, mayor acceso a

viviendas adecuadas y fuentes de trabajo, creación de espacios físicos para comedores populares, entre otras proyecciones.

Estos proyectos de la comunidad, desde una perspectiva de urbanismo, de lineamiento político para la gestión de municipios, y de derechos humanos colectivos, son la base para proyectos de transformación territorial íntegros, responsables y con una inversión mínima, puesto que la mayoría de las infraestructuras y viviendas ya han sido construidas o

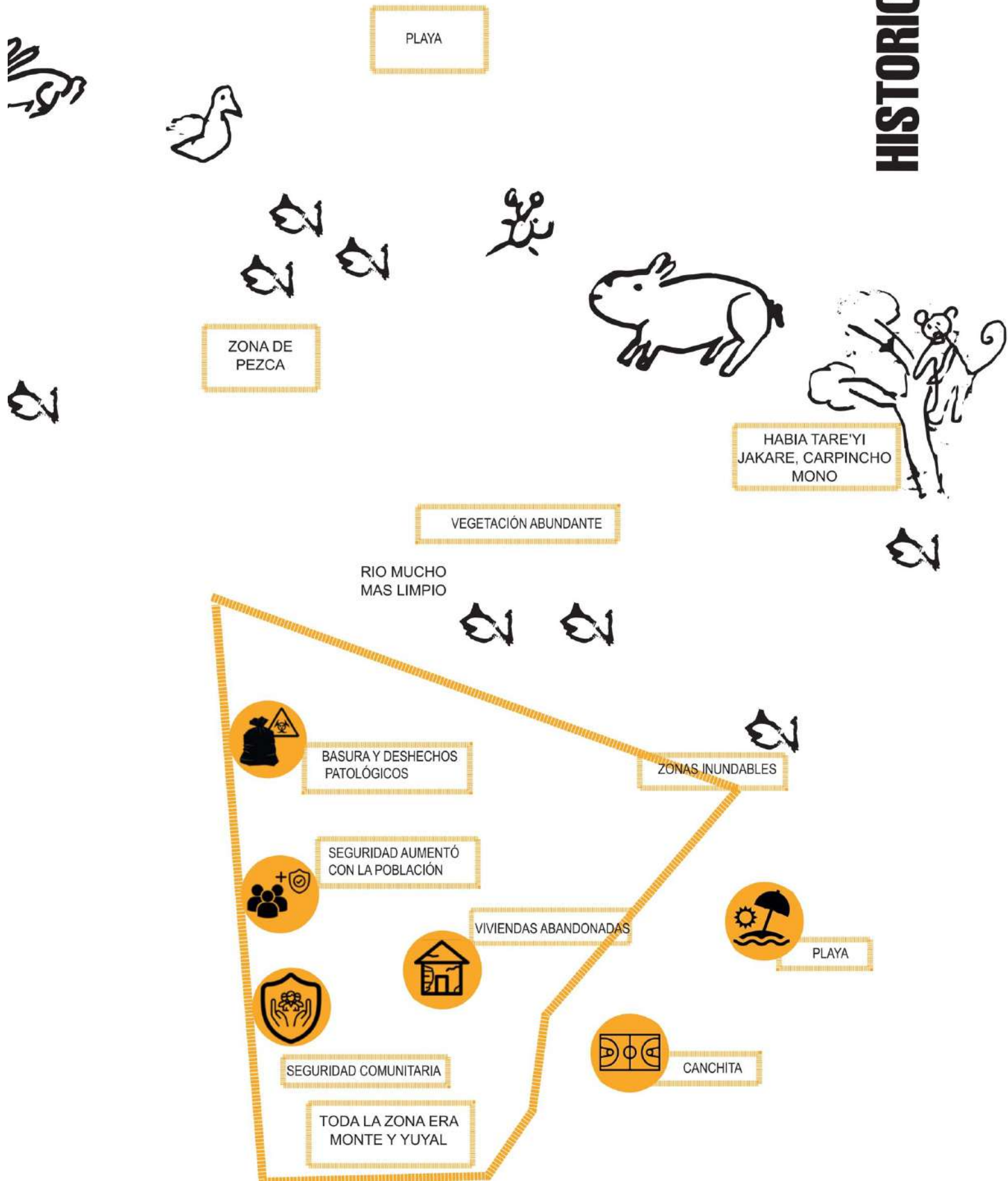
transformadas por los pobladores de los barrios.

Contrastando los efectos que la megaconstrucción, iniciada sin la consulta a las comunidades que ya están siendo afectadas por las masivas transformaciones territoriales con apenas el principio de la obra, la proyección de los puentes sobre la pescadería construida durante décadas como espacio de sustento y de actividad cultural popular, y los efectos conocidos a nivel latinoamericano de obras privadas de esta envergadura, será

necesario un trabajo conjunto y constante entre las instituciones del Estado, las comunidades y el emprendimiento privado, para que estas visiones de bienestar no sean invisibilizadas y no se termine vulnerabilizando aún más a las comunidades. La transformación de la ciudad debe hacerse a partir de la realidad de quienes la viven, no hablamos de un no urbanismo, sino de un urbanismo que tenga en cuenta las voces de la gente (Jacobs, J. 1961)



# HISTORICO



# Villa Israel

## Historia

El núcleo principal de la comunidad pertenecía a un grupo religioso guiado por un mensaje que brindaba a los pobladores el aliento de esperanza para obtener un pedazo de tierra al momento de decidir ocupar el territorio que hoy en día habitan. El líder solicitó que se integrara a personas ajenas a su fe, que compartieran la necesidad del acceso a una vivienda digna, por lo que se contactó con los vecinos de los alrededores para finalmente ingresar al terreno en el año 2017. Se encontraron con un lugar con muchos recursos naturales, los cuales podían gestionar para subsistir: abundante vegetación, animales que habitaban la zona como jakares, tare'yi, carpinchos y monos. El agua del río era mucho más limpia y con buena pesca.

La motivación de habitar este espacio era la existencia de viviendas que habían comenzado a construirse por medio de SENAVITAT, predecesora del actual Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH). Las viviendas no habían sido concluidas y estaban abandonadas hace más de 8 años. Por un lado eran conscientes de los problemas que acarrearía el abandono de las viviendas (delincuencia, circulación de drogas, residuos patológicos arrojados y varios sucesos ilícitos) pero por el otro buscaron aprovechar la infraestructura existente para acceder así al derecho a la vivienda sin ser trasladados lejos de su lugar de origen.

Los vecinos organizados realizaron las indagaciones pertinentes sobre la situación de las viviendas.

Recurrieron a autoridades del Congreso Nacional. Tomaron contacto con la empresa que había desarrollado la obra y se enteraron que la titulación estaba pendiente de ser transferida a la SENAVITAT para que la misma adjudicara a la comunidad beneficiaria. Las indagaciones permitieron descubrir que la empresa constructora de las viviendas había recibido el pago por el 50% por la ejecución de la obra, pero la misma había avanzado solo un 17% hasta el momento en el que se detuvieron los trabajos.

El dueño de la empresa solicitó a los vecinos evitar la ocupación de las viviendas y les prometió que la adjudicación sería para ellos. Les solicitó un mes de tiempo, a lo que la comunidad accedió. Al cumplirse el plazo no se pudo volver a contactar

con el dueño y dejaron de ser bien recibidos en su oficina. Por esto la comunidad decidió finalmente ocupar las viviendas. Solicitaron apoyo de otras comunidades de territorios sociales que acompañaron la medida con una nota firmada por 15 organizaciones.

En el tiempo que les llevó asentarse surgieron varios inconvenientes dentro de la comunidad. Al no contar con recolección de desechos las familias tuvieron que recurrir a la quema o el entierro de la basura. El lugar funcionaba como vertedero clandestino, por lo que la tarea de limpieza fue sumamente ardua, sumándose a ello la espesa vegetación al momento del ingreso. Se identificaron también las zonas inundables durante las crecidas del río

Paraguay, delimitaron una franja de ocupación a fin de protegerse de los daños ocasionados por las crecidas. La inseguridad generada por el prolongado abandono de las viviendas se fue solucionando a través de la autogestión comunitaria. Durante las noches los vecinos patrullaban el sector para controlar la seguridad de la zona. Además el aumento de la población fue mejorando paulatinamente la sensación de seguridad. En la aproximación a los límites de la comunidad se ubicó el espacio de recreación para actividades de ocio como partidos de fútbol o voley.

A raíz de una acusación de usurpación de inmueble realizada por el propietario de la empresa constructora, estuvo a punto de intervenir la Fiscalía. En realidad la

empresa transfirió a su favor la titularidad de los terrenos destinados a la construcción de viviendas. El propietario de la empresa justificó el hecho señalando que realizó la maniobra para “salvaguardar los bienes del Estado”. Como consecuencia de ello y otras irregularidades detectadas la Fiscalía no pudo accionar en contra de los vecinos de la comunidad. Sin embargo, el problema de la tenencia de la tierra sigue sin tener una respuesta clara que garantice a los pobladores del barrio su permanencia en el mismo, lo que se ha convertido en una de las principales preocupaciones de las familias para las que las obras de construcción llevada adelante por la empresa Vimérica es una amenaza para su permanencia en el lugar.

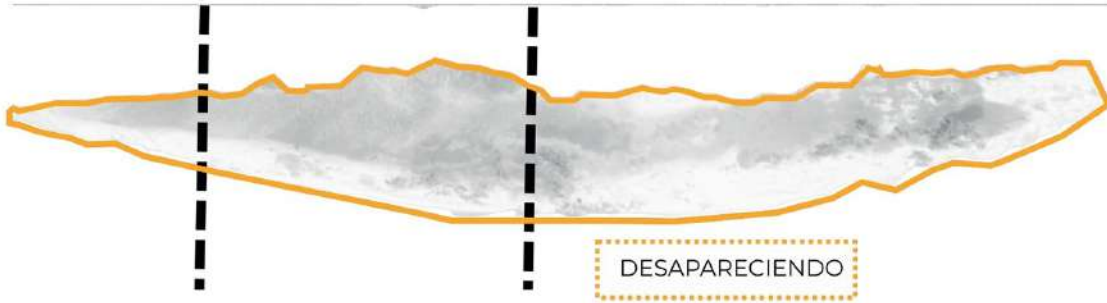


### REFERENCIAS

- |  |  |
|--|--|
|  VECINOS UNIDOS II |  ENERGIA ELECTRICA          |
|  RIBERENOS         |  AGUA POTABLE               |
|  PESCADORES        |  FUENTES DE INGRESO         |
|  VILLA ISRAEL      |  PLAYA                      |
|  PRESENCIA DE AGUA |  CANCHITA                   |
|  VISTAS            |  CRIADERO DE PECES          |
|  VEGETACION        |  CRUCE CAMINANDO            |
|  PESCA             |  CONTAMINACION              |
|  VIVIENDA          |  CAMALOTES                  |
|  COMEDOR POPULAR   |  ENFERMEDADES RESPIRATORIAS |
|  TALA DE ARBOLES   |  |
|  PESCA SIN COSTO   |  |
|  TRANQUILIDAD      |  |
|  INUNDACION        |  |
|  DESECHOS          |  |



# ACTUALIDAD



EROSION DEL REFULADO  
POR FALTA DE CONTENCIÓN  
CUANDO SE SECA LA TIERRA

DESAPARICIÓN DE  
ANIMALES, CARPINCHO,  
KARAJA, ARMADILLO

RELLENO

DEFORESTACIÓN



TURISMO NO PERMITE LA  
PESCA



BAJA TENSION, SE QUEMAN  
LOS ELECTRODOMESTICOS



NO HAY MAS RAMO DE  
CAMALOTES PARA LA  
SEÑORA



DESAPARECEN FUENTES DE  
TRABAJO (JORNALEROS)  
PESCA Y CACERIA

SI CONTINUA LA OBRA  
VAMOS A QUEDARNOS EN  
UNA ASADERA TODA  
INUNDADA (EFECTO  
PALANGANA)

## Actualidad.

Las mas de 130 familias que habitan actualmente Villa Israel, transformaron el conjunto de viviendas a media construcción abandonada por mas de 8 años por la SENAVITAT, actualmente Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) en un barrio activo, que autogestiona a través de la organización comunitaria, no solo el acceso al derecho a la vivienda, sino también la seguridad barrial, y el acceso a otros derechos básicos de la comunidad.

Al recorrer el barrio, pueden observarse los trabajos que los pobladores realizaron tanto para terminar sus viviendas, como para mejorar el barrio, además de las plazas, cuentan con pequeños espacios de seguridad y de encuentro colectivos. Tanto las viviendas como las calles y

las plazas, fueron visiblemente trabajadas por la comunidad para construir espacios habitables.

Al momento de desarrollarse los mapeos, las familias de Villa Israel expresaron su preocupación por la posibilidad de ser desalojados de sus viviendas, tanto por la situación de la tenencia del territorio, que según recopilaciones de los pobladores había pasado de manos del Estado a manos privadas durante los años de abandono de las construcciones; como por la construcción del Hotel Casino en la isla San Francisco.

Con la situación actual producto de los trabajos realizados por la obra, la comunidad sufre de una serie de impactos negativos que afectan la

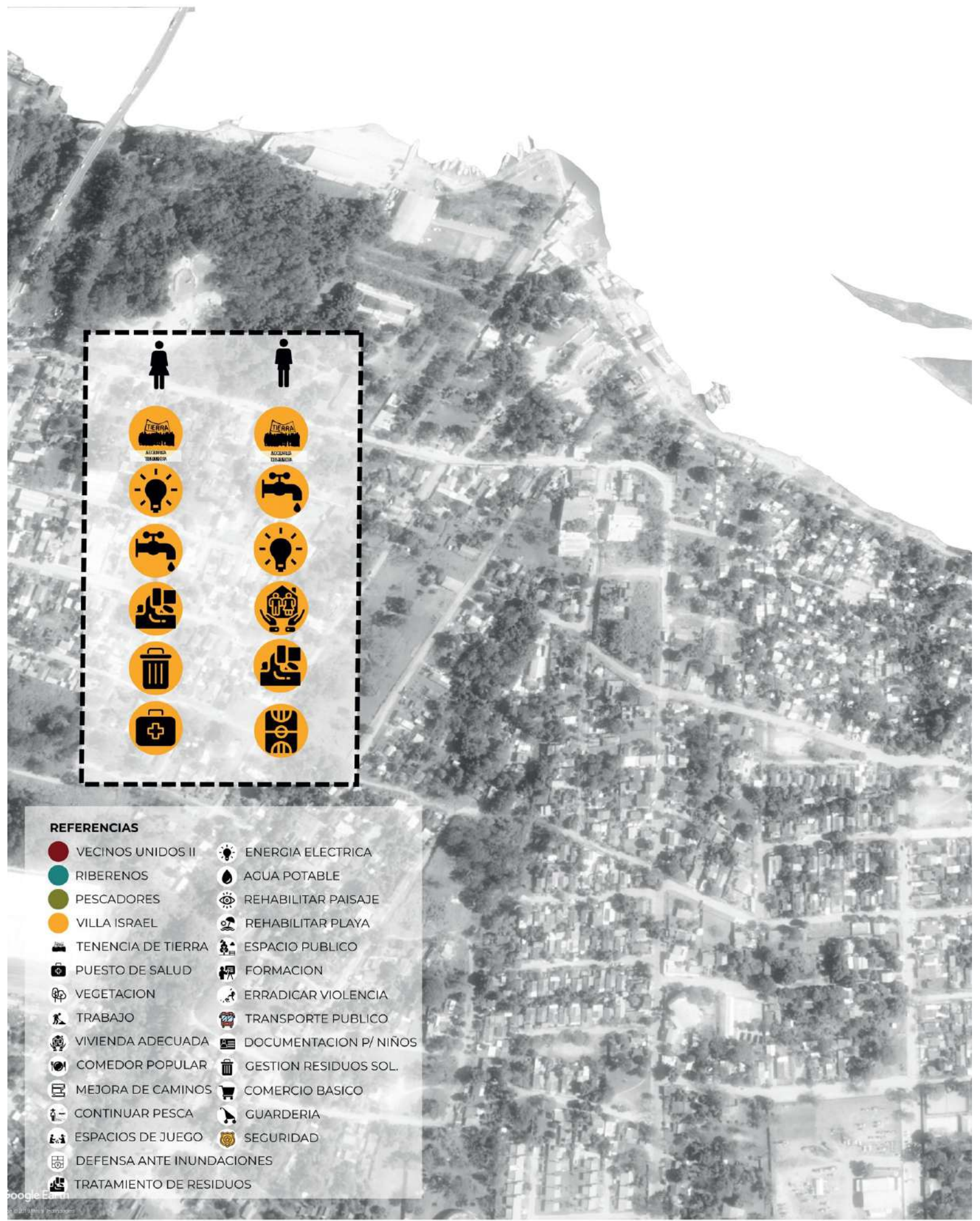
forma de vida de las familias. Una de las consecuencias es la pérdida del hábitat natural del lugar, que se materializa en la desaparición de animales silvestres y la deforestación, además de las pérdidas simbólicas que construían la relación entre el hábitat y las relaciones familiares de los pobladores, entre los que comentan la práctica de realizar gestos detallistas dentro de las familias que componen la comunidad, como recoger camalotes para las señoras del hogar. Estas acciones al afectar al hábitat del lugar también afectan a las actividades laborales de las personas de la comunidad al impedir la pesca y otros trabajos relacionados al hábitat. El turismo y los ruidos ocasionados por las actividades terminan ahuyentando a los peces del lugar. Esto afecta

directamente a las fuentes de trabajo de los pobladores que al no poder pescar no pueden hacer la venta de pescados ni habilitar los comedores. La zona, como se explicó antes, es un importante punto de venta de pescados para Asunción y Gran Asunción, por lo que también sus ciudades son afectadas indirectamente.

Los pobladores temen que por las acciones del refulado y el relleno sin contención conviertan al lugar en una asadera

inundada por el efecto palangana. Otro efecto de la obra que ya causa estragos en la comunidad, es la baja tensión de energía eléctrica a partir del comienzo de la obra, cuyas maquinarias fueron conectadas a las redes que utiliza la comunidad. Tanto la utilización excesiva necesaria para las maquinarias del relleno de arena de mas de 8 metros que se realizo para poder construir una obra de tal envergadura sobre una isla del rio Paraguay, como la ausencia de las instituciones del estado

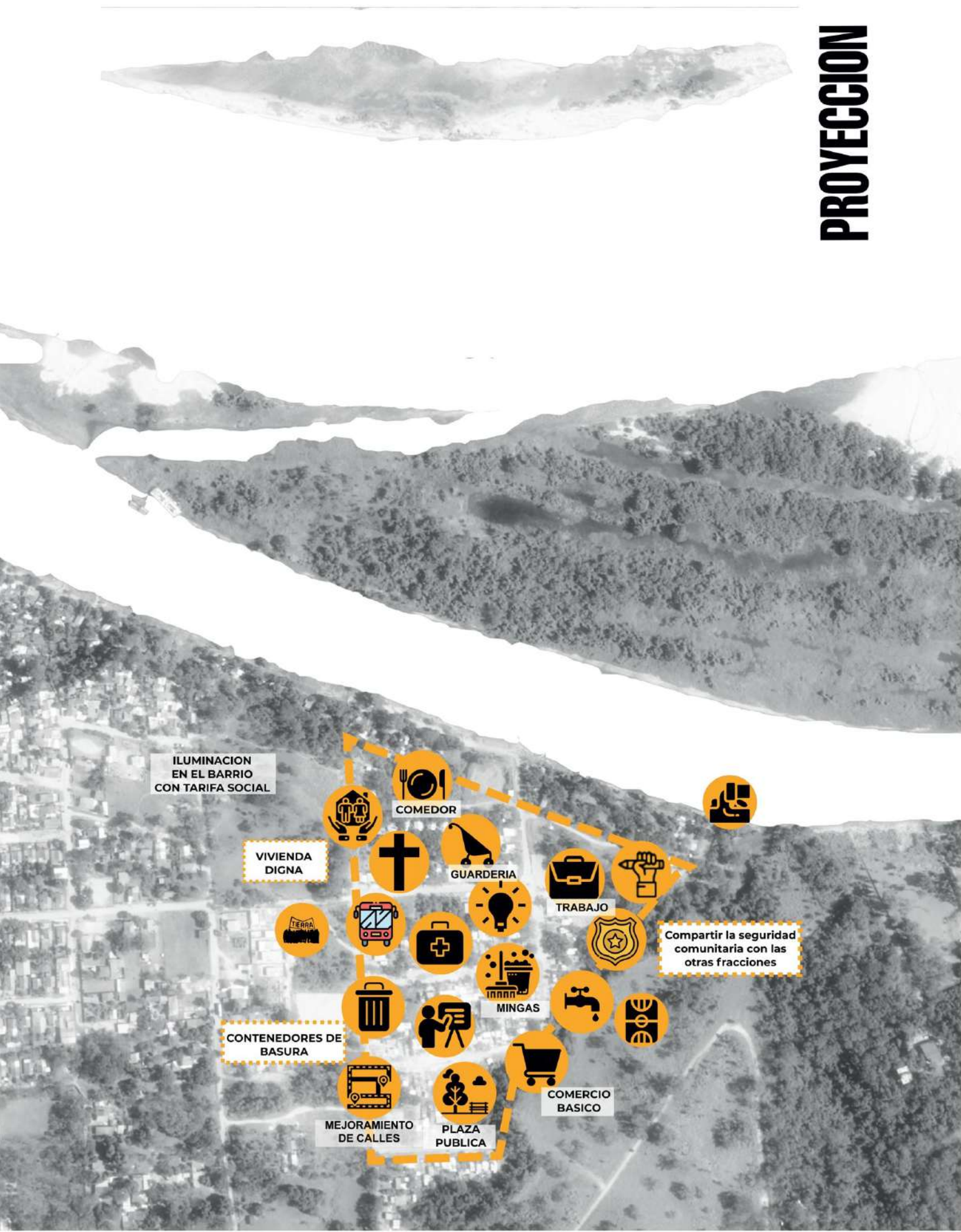
encargadas de asegurar el acceso a vivienda y a servicios básicos de calidad, causan las problemáticas de electricidad que generan las perdidas económicas en electrodomésticos adquiridos con trabajo, sumado a las problemáticas propias de la ausencia de este servicio básico.



**REFERENCIAS**

- VECINOS UNIDOS II
- RIBERENOS
- PESCADORES
- VILLA ISRAEL
- TENENCIA DE TIERRA
- PUESTO DE SALUD
- VEGETACION
- TRABAJO
- VIVIENDA ADECUADA
- COMEDOR POPULAR
- MEJORA DE CAMINOS
- CONTINUAR PESCA
- ESPACIOS DE JUEGO
- DEFENSA ANTE INUNDACIONES
- TRATAMIENTO DE RESIDUOS
- ENERGIA ELECTRICA
- AGUA POTABLE
- REHABILITAR PAISAJE
- REHABILITAR PLAYA
- ESPACIO PUBLICO
- FORMACION
- ERRADICAR VIOLENCIA
- TRANSPORTE PUBLICO
- DOCUMENTACION P/ NIÑOS
- GESTION RESIDUOS SOL.
- COMERCIO BASICO
- GUARDERIA
- SEGURIDAD

# PROYECCION



ILUMINACION  
EN EL BARRIO  
CON TARIFA SOCIAL

VIVIENDA  
DIGNA

CONTENEDORES DE  
BASURA

MEJORAMIENTO  
DE CALLES

PLAZA  
PUBLICA

COMEDOR

GUARDERIA

TRABAJO

MINGAS

COMERCIO  
BASICO

Compartir la seguridad  
comunitaria con las  
otras fracciones



## Proyección.

Parte del proceso de mapeo colectivo incluyo recopilar por grupos las proyecciones de las mujeres y los hombres de las comunidades de korumba kue, de manera a tener un registro de los proyectos de cada grupo de genero, que no este condicionado por la respuesta del otro. Para las mujeres de Corumba Kue, entre sus primeros seis proyectos para la comunidad, en orden de prioridad se encuentran:

- 1- La tenencia segura de la tierra.
- 2- Regularización y mejora de los servicios de luz (ANDE), con la posibilidad de pagar tarifas sociales.
- 3- Regularización y mejora de los servicios de agua potable (ESSAP), con la posibilidad de pagar tarifas sociales.
- 4- Infraestructura de tratamiento de aguas residuales (cloacas).

- 5- Sistema de recolección y tratamiento de residuos sólidos.
- 6- Espacios de atención de la salud.

Para los hombres de Villa Israel, entre sus seis proyectos comunitarios prioritarios se cuentan:

- 1- También la tenencia segura de la tierra.
- 2- Regularización y mejora de los servicios de agua potable (ESSAP), con la posibilidad de pagar tarifas sociales.
- 3- Regularización y mejora de los servicios de luz (ANDE), con la posibilidad de pagar tarifas sociales.
- 4- Acceso a vivienda en mejores condiciones de habitabilidad.
- 5- Infraestructura de tratamiento de aguas residuales (cloacas)
- 6- Espacio publico de recreación a través del deporte (Cancha de futbol).

Para ambos grupos de

pobladores, la principal prioridad es asegurar la tenencia de la tierra, como condición básica para poder realizar los demás proyectos de desarrollo de la comunidad, teniendo asegurado el acceso a este derecho para sus familias. Actualmente cuentan con una serie de necesidades que una vez satisfechas permitirán mejorar la calidad de vida de los pobladores, ecomo la mejora de la infraestructura urbana, mejoramiento de las calles y del abastecimiento de los servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y desagües cloacales, así como la recolección de basuras designando puntos de recolección, mejorando los contenedores de basura e inculcando una cultura del reciclaje.

Otro de los puntos a

fortalecer dentro de la comunidad es la incorporación de equipamientos urbanos como escuela, espacios de formación comunitaria, transporte público de calidad, comercios básicos, guardería, infraestructura, insumos y remuneración para los comedores populares, plazas públicas y mejorar los espacios públicos

existentes. Asimismo mejorar las oportunidades laborales para toda persona en edad laboral y la posibilidad de compartir el sistema de seguridad comunitaria que llevan adelante realizando guardias entre grupos designados de pobladores con las demás fracciones que se ubican dentro del sector afectado, otra actividad organizativa que

se encuentra entre sus proyecciones es la realización de mingas de limpieza del barrio. Y de esta manera mejorar y conservar las condiciones de vida, de habitabilidad y de los recursos naturales para esta y las siguientes generaciones.



HABÍA MÁS AGUA

BUENA VISTA



TRANQUILIDAD



NO SE PAGABA PARA PESCAR



BRISA SIN ARENA Y AGRADABLE



TALA DE ARBOLES



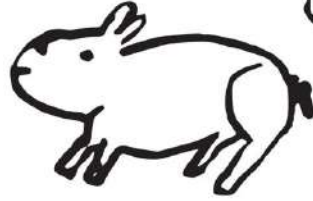
**REFERENCIAS**

- VECINOS UNIDOS II
- RIBERENOS
- PESCADORES
- VILLA ISRAEL
- PRESENCIA DE AGUA
- VISTAS
- VEGETACION
- PESCA
- VIVIENDA
- VIENTO AGRADABLE
- TALA DE ARBOLES
- PESCA SIN COSTO
- TRANQUILIDAD
- INUNDACION
- DESECHOS TOXICOS
- CONTROL SOCIAL
- SEGURIDAD COMUNITARIA
- VIVIENDAS ABANDONADAS
- PLAYA
- CANCHITA
- CRIADERO DE PECES

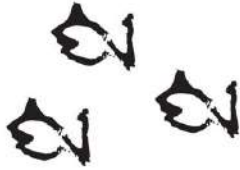


# HISTORICO

PLAYA



ZONA DE PEZCA



TRANSPORTE EN CANOA



VEGETACIÓN ABUNDANTE

RIO MUCHO MAS LIMPIO



# Vecinos Unidos II

## Historia

Varios pobladores de la comunidad de Vecinos Unidos II fueron asentándose en la zona cercana al río y al puente Remanso en inmediaciones de la pescadería de Mariano Roque Alonso ya desde hace varias décadas, según testimonios de pobladores antiguos de la zona. Durante el proceso de mapeo y encuesta comunitaria, en conversación con sus vecinos y con los docentes y estudiantes de la UNA, los pobladores nos comentaron que la zona anteriormente era reconocida como parte del barrio Corumba Kue. El aceleramiento del proceso de conformación del asentamiento se dio con mayor intensidad desde el año 2011, acompañado por el proceso de conformación de la comisión vecinal y la elección de la identidad

propia de la comunidad. “Barrio San Rafael hace muchos años, yo me crié allí ahora tengo 84 años. El asentamiento tiene 9 años” 1

El poblamiento de la zona se da por múltiples factores, entre ellos, la imposibilidad de acceder a viviendas en zonas donde los costos de alquiler y ventas de terrenos se encuentran fuera de las posibilidades económicas de las familias que habitan el asentamiento, además nos comentan que la extensión del asentamiento se dio también como resultado del crecimiento poblacional y del proceso de independización de los jóvenes de las familias. Otro factor es la ubicación del territorio cercano al río, en una zona no inundable, en sitios inhabitados y cuya tenencia no es clara. “El Asentamiento no es

inundable, es muy alto el lugar...” 2  
“No sabemos de quién es este terreno... Está todo hipotecado... No sabemos si pertenece o no a la Municipalidad”. 3

Como factor determinante de la ubicación de la comunidad, se encuentran las actividades económicas principales relacionadas a la zona costera, la pesca y la venta de pescado, actividades que sostienen aproximadamente al 70% de la población de Vecinos Unidos II.

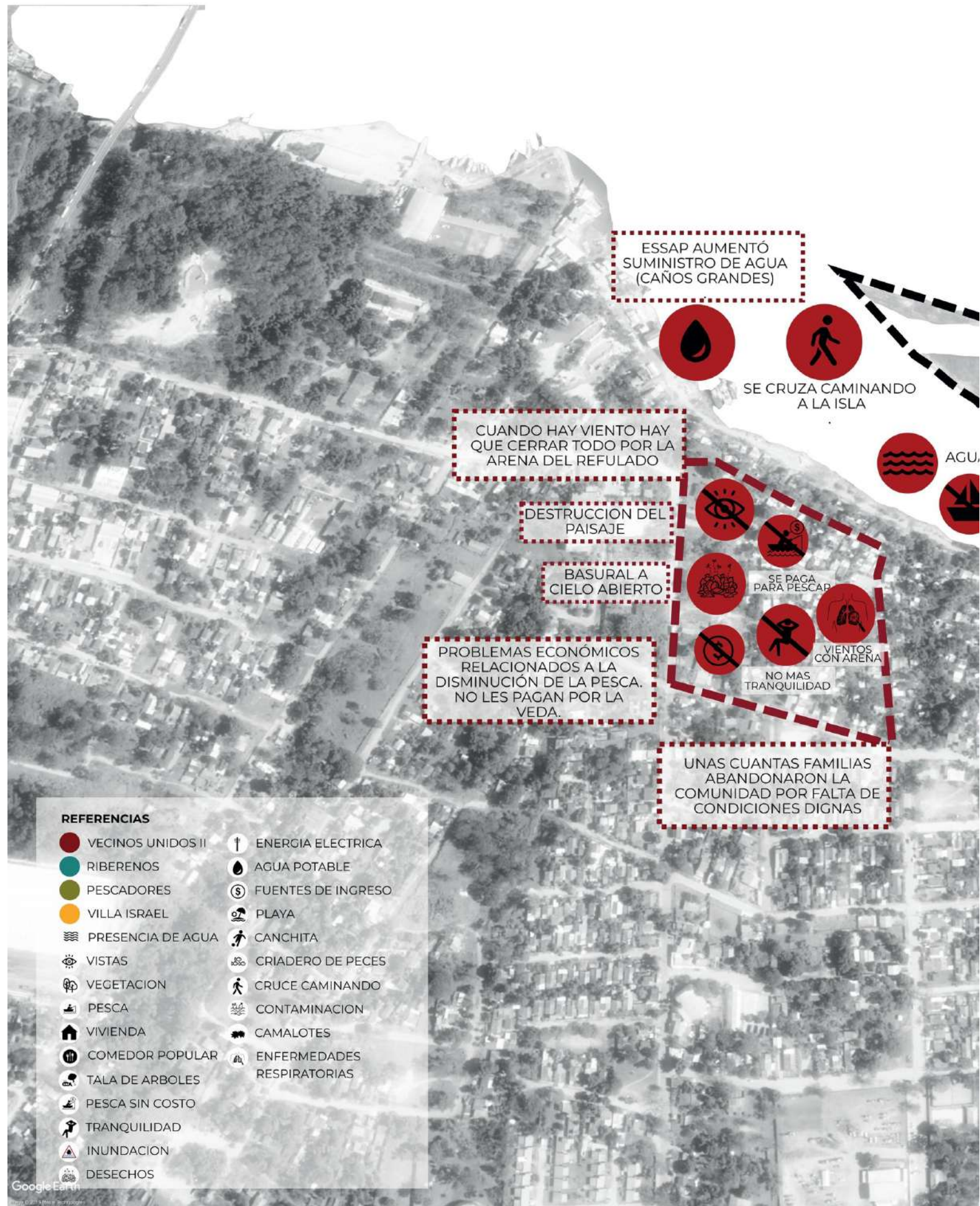
El relato registrado de los vecinos nos permite además observar un relacionamiento con el hábitat que contrasta con la situación actual, entre las posibilidades de décadas o incluso meses anteriores nos comentan la utilización de la playa, el río y la isla San Francisco

como espacio público natural sano. La gestión de criaderos de pescado y el paisaje natural habitable para la fauna y flora local, saludable para la comunidad.

Durante el proceso de conformación de Vecinos Unidos II, las comisiones vecinales gestionaron la salubridad de las calles, la gestión de residuos

sólidos, la infraestructura de electricidad, iluminación pública y agua potable e incluso el acceso a la información sobre la comunidad a través de censos rápidos. Cada familia ha trabajado para construir sus propias viviendas, con más del 70% de material cerámico, considerado comúnmente como un material que indica la permanencia de

la construcción, a través del trabajo y de la compra de materiales. Todo esto tiene un valor socio económico clave para determinar el arraigo de la comunidad en su territorio.



ESSAP AUMENTÓ  
SUMINISTRO DE AGUA  
(CAÑOS GRANDES)



SE CRUZA CAMINANDO  
A LA ISLA

CUANDO HAY VIENTO HAY  
QUE CERRAR TODO POR LA  
ARENA DEL REFULADO

DESTRUCCION DEL  
PAISAJE

BASURAL A  
CIELO ABIERTO

PROBLEMAS ECONÓMICOS  
RELACIONADOS A LA  
DISMINUCIÓN DE LA PESCA.  
NO LES PAGAN POR LA  
VEDA.



SE PAGA  
PARA PESCAR

VIENTOS  
CON ARENA

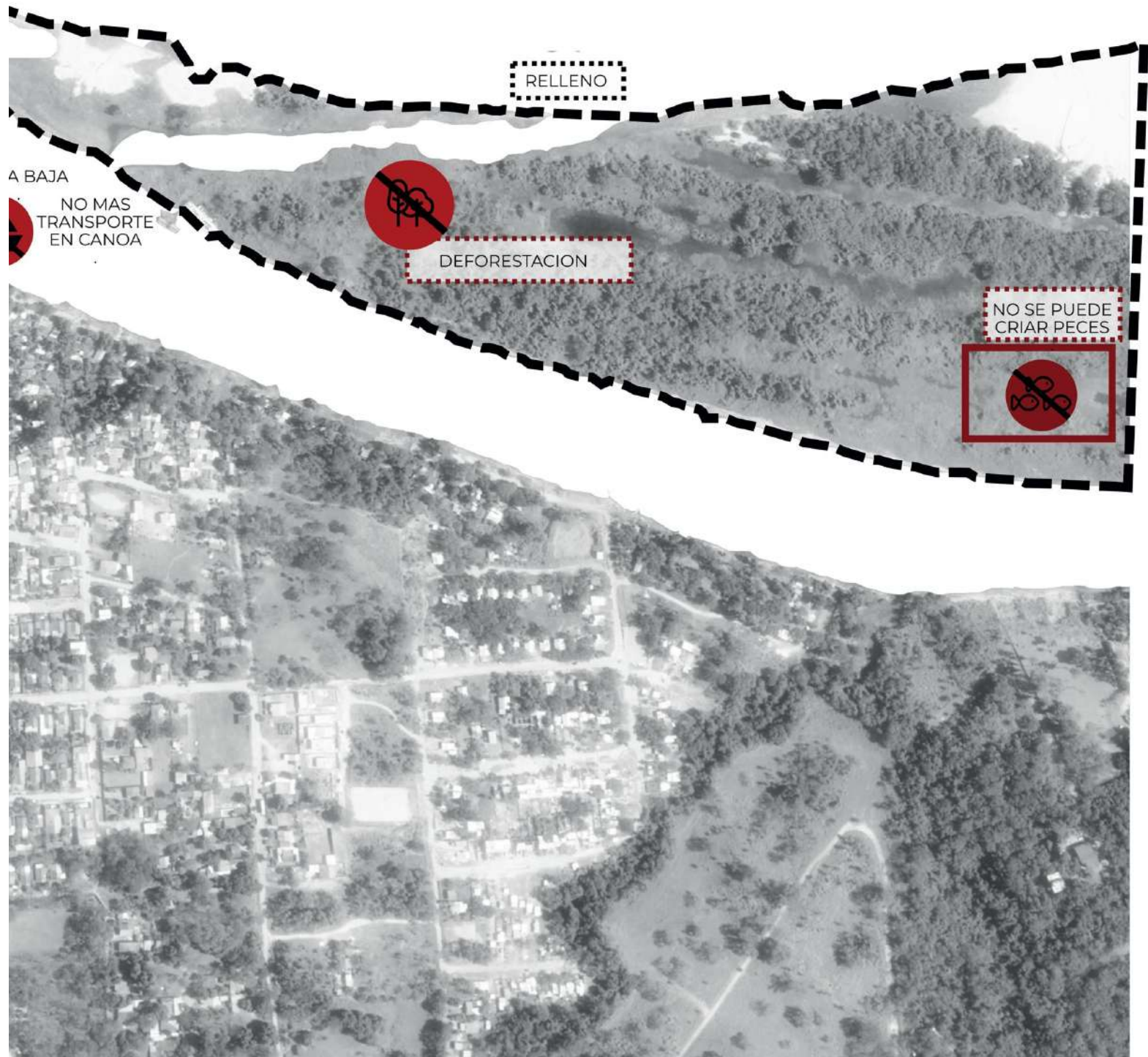
NO MAS  
TRANQUILIDAD

UNAS CUANTAS FAMILIAS  
ABANDONARON LA  
COMUNIDAD POR FALTA DE  
CONDICIONES DIGNAS

**REFERENCIAS**

- |  |                   |  |                            |
|--|-------------------|--|----------------------------|
|  | VECINOS UNIDOS II |  | ENERGIA ELECTRICA          |
|  | RIBERENOS         |  | AGUA POTABLE               |
|  | PESCADORES        |  | FUENTES DE INGRESO         |
|  | VILLA ISRAEL      |  | PLAYA                      |
|  | PRESENCIA DE AGUA |  | CANCHITA                   |
|  | VISTAS            |  | CRUZE CAMINANDO            |
|  | VEGETACION        |  | CONTAMINACION              |
|  | PESCA             |  | CAMALOTES                  |
|  | VIVIENDA          |  | ENFERMEDADES RESPIRATORIAS |
|  | COMEDOR POPULAR   |  |                            |
|  | TALA DE ARBOLES   |  |                            |
|  | PESCA SIN COSTO   |  |                            |
|  | TRANQUILIDAD      |  |                            |
|  | INUNDACION        |  |                            |
|  | DESECHOS          |  |                            |

# ACTUALIDAD



## Actualidad

A partir de los comienzos de la construcción del megaproyecto costero de Hotel y Casino, por la empresa norteamericana Vimérica S.A. Los pobladores del asentamiento Vecinos Unidos II han percibido efectos inmediatos en su cotidianeidad. Entre estos efectos podemos citar en primer lugar el cese de la actividad económica principal que sustenta a gran parte de la comunidad, la pesca y su venta. Con el constante ruido de las máquinas los peces se han desplazado de las canchadas por las cuales los pobladores pagan al estado un canon para poder pescar.

El ruido de las maquinarias representa además una problemática para la salud psicológica de la comunidad al no permitirles dormir por las noches. Esto sumado a los problemas de salud resultado de los vientos

que transportan la arena del refulado con el que la empresa está rellenoando la Isla San Francisco, se reportan varios casos de enfermedades respiratorias relacionadas a esta situación.

En relación a los efectos ambientales, el pequeño islote ubicado anteriormente entre la isla San Francisco y el margen izquierdo del río Paraguay, anteriormente utilizado como espacio público para la ciudad, como estación para aves migratorias y hábitat de especies de fauna y flora nativas, se encuentra ahora completamente destruido, el islote fue utilizado como materia prima para el refulado de la isla San Francisco y ya desde el comienzo de la construcción, guardias armados impedían el acceso a la comunidad de lo que anteriormente fuera su espacio público natural. La situación de

problemáticas ambientales generadas por la empresa ya ha sido causales de demandas por el alto impacto que la construcción que ocupará en un 60% estacionamientos para vehículos privados, está causando en una zona que por ser parte del Río Paraguay, debe ser protegida por el estado. “Con el Proyecto todos los propietarios estamos atemorizados y en zozobra... A todos nos va a afectar, hay muchas madres solteras, tienen que llevar 2 roles... al final las niñas, niños y adolescentes son los más afectados” 4

Además de los efectos inmediatos de la construcción del megaemprendimiento, constatamos que varias problemáticas del asentamiento están relacionadas a la gestión de la ciudad, como ejemplo los residuos

cloacales que se tiran al río o van a las calles en épocas de lluvia causando enfermedades a los pobladores, los residuos sólidos desechados en vertederos al aire libre, la incertidumbre en relación al acceso al derecho a la Tierra y a la vivienda y como preocupación principal de las participantes de la comisión vecinal, se encuentra la situación de los niños, que no acceden a sus derechos a la identidad, a la educación y

que por las condiciones vulnerables en las que crecen, y desde temprana edad trabajan y desarrollan adicción a drogas como el crack. “La mayoría tiene pozo ciego 70%, el 30% restante vierte sus desechos cloacales directo al río (letrina común)” 5 “Cuando llueve tiran su desagüe y el olor es impresionante, insalubre es, el olor es insoportable”. 6 “Sufrimos pestilencia, vómito y diarrea... alergias,

problemas respiratorios...” 7 “Violencia contra mujeres y niños, hay y sobran, violencia de todas clases hay... cada uno con su privacidad y problemas, no nos podemos meter...” 8 “Prioridad son las niñas y niños, tienen derecho a ser reconocidos, hay muchos chicos que no tienen cédula de identidad y no estudian” 9

Derechos de los niños, documentación, salud, educación, cuidado ante drogas

ESPACIOS DE JUEGO PARA LOS NIÑOS

**REFERENCIAS**

- VECINOS UNIDOS II
- ENERGIA ELECTRICA
- RIBERENOS
- AGUA POTABLE
- PESCADORES
- REHABILITAR PAISAJE
- VILLA ISRAEL
- REHABILITAR PLAYA
- ESPACIO PUBLICO
- PUESTO DE SALUD
- FORMACION
- VEGETACION
- ERRADICAR VIOLENCIA
- TRABAJO
- TRANSPORTE PUBLICO
- VIVIENDA ADECUADA
- DOCUMENTACION P/ NIÑOS
- COMEDOR POPULAR
- GESTION RESIDUOS SOL.
- MEJORA DE CAMINOS
- COMERCIO BASICO
- CONTINUAR PESCA
- GUARDERIA
- ESPACIOS DE JUEGO
- SEGURIDAD
- DEFENSA ANTE INUNDACIONES
- TRATAMIENTO DE RESIDUOS

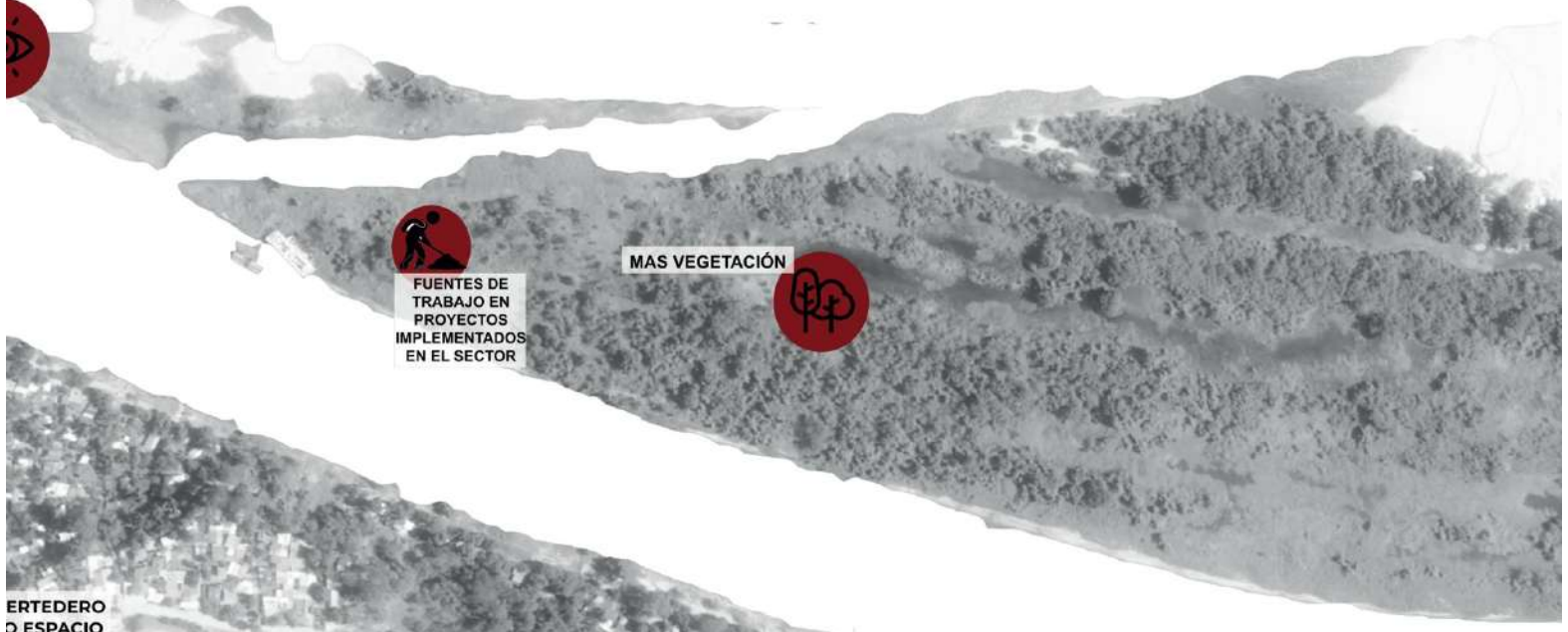


# PROYECCION



QUE SE HABILITE DE  
NUEVO LA PLAYA

RECUPERAR EL  
PAISAJE



FUENTES DE  
TRABAJO EN  
PROYECTOS  
IMPLEMENTADOS  
EN EL SECTOR

MAS VEGETACIÓN

DESEMPLEADO  
O ESPACIO  
LÍQUIDO



DESEMPLEADO  
O ESPACIO  
LÍQUIDO



## Proyección

Como una extensión del trabajo de cuidado y reproductivos en el hogar, en Vecinos Unidos II se constata una mayor presencia de mujeres trabajando constantemente en la transformación de su comunidad en un hábitat saludable, segura y con acceso a infraestructuras y derechos básicos.

“Somos mbarete (fuertes) todas las que participamos, los lunes y jueves nos juntamos, los demás no quiere formar parte de la comisión, 7 de 1000 personas nos movemos...”

Las prioridades consultadas a la comunidad son prioridades proyectuales que en su mayoría ya se encuentran en etapa de gestión o ejecución por parte de las mujeres que conforman la comisión vecinal.

Al igual que en las demás

comunidades, la primera prioridad es la seguridad en la tenencia de la tierra, por el temor a perder lo que construyeron con trabajo durante años y no tener un techo para sus familias o una fuente de trabajo con la que solventar un hogar.

“La obra representa una amenaza seria, porque nos hace sentir una inestabilidad en este momento, nos preocupan los niños y niñas, el desalojo...”

“... necesitamos un papel que nos avale, seguridad en la tenencia de la tierra, lo primero es derecho de ocupación, a corto plazo porque está la empresa y el proyecto de Costanera, hace 9 años que ya venimos solicitando la documentación”

La segunda prioridad, en gestión actualmente, es el acceso seguro al suministro de energía eléctrica, para el cual están dispuestos a costear la

tarifa social sin embargo han tenido varias trabas por no ser titulares oficiales de la tierra.

“La conexión eléctrica es precaria, no se podía meter medidor porque es un terreno privado, pero no tiene documentos, no se encuentra en ningún lado...”

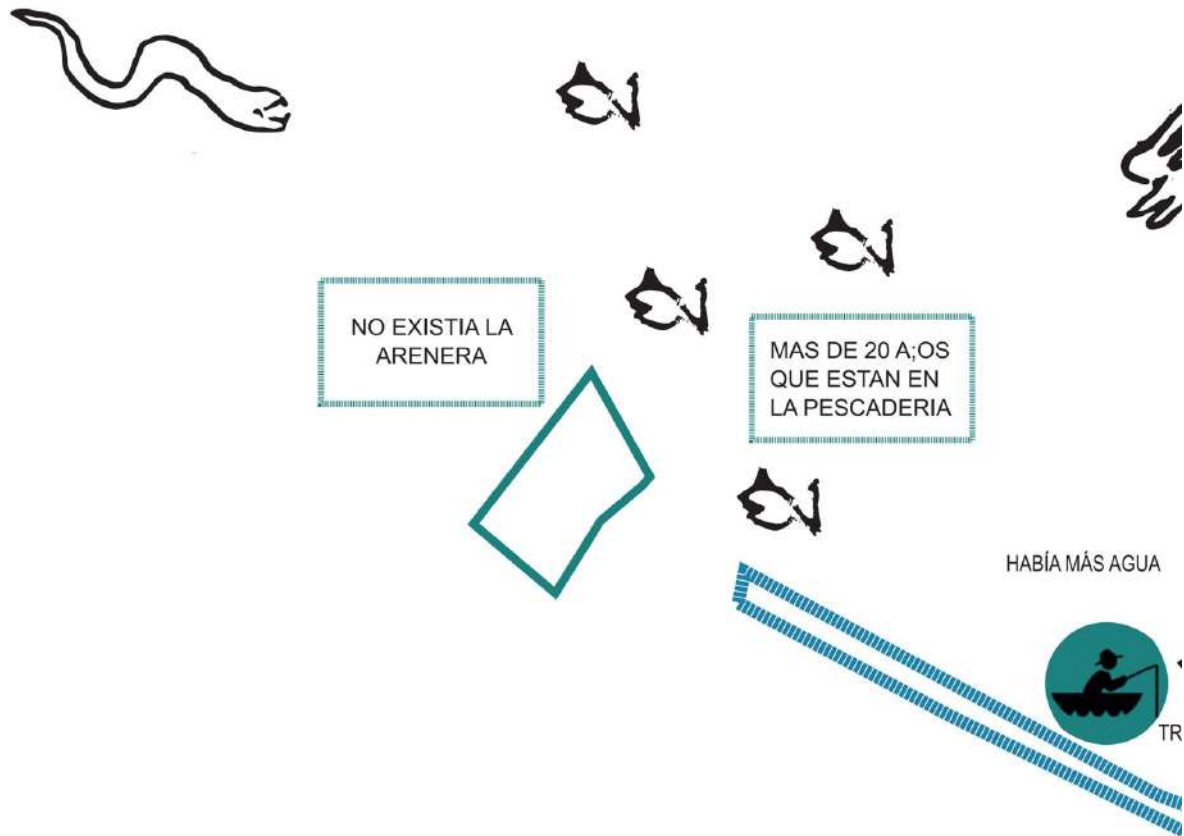
Como tercera prioridad se encuentra el acceso de los niños a un registro de su identidad, además de su atención integral. Entre las preocupaciones de las referentes comunitarias se encuentran además de la documentación, el acceso a salud, educación y cuidado ante el avance de las drogas en su comunidad.

“Hay muchos niños y niñas que no van a la escuela, aproximadamente 40% ... No tienen cédula de identidad, no están reconocidos, muchos están en la droga...”<sup>1</sup>

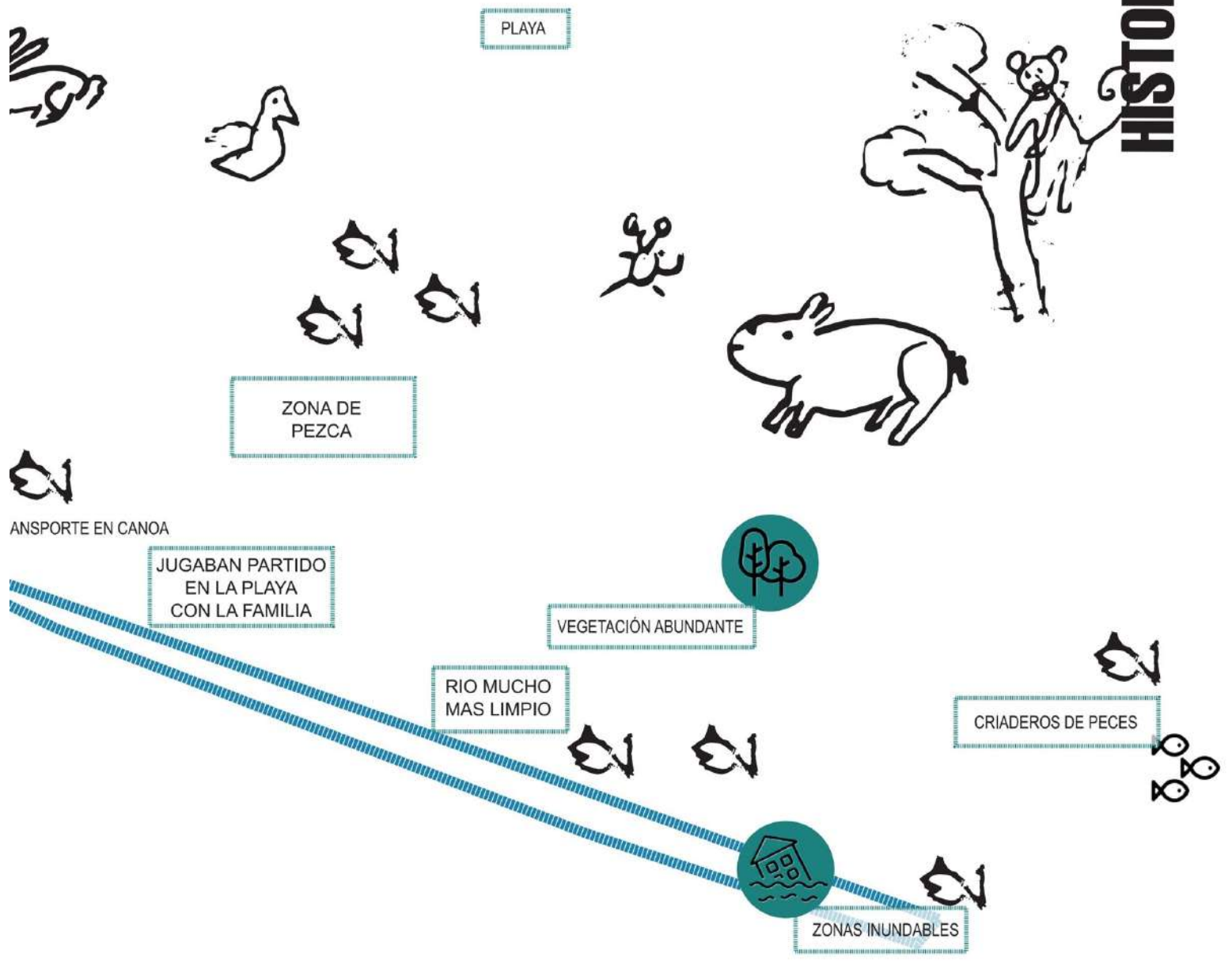
Como cuarto proyecto prioritario de la comunidad tenemos el tratamiento de residuos sólidos, para que estos no sigan siendo focos de enfermedades en vertederos al aire libre. El quinto proyecto prioritario es el tratamiento de las aguas del desagüe cloacal, para de esta forma la comunidad pueda convivir en un hábitat sano y limpio. Por último, el sexto proyecto prioritario es el mejoramiento de las calles, llamadas regularmente como pasillos, ya que actualmente son pequeños, irregulares y utilizados como vertederos de residuos sólidos. Entre otras proyecciones

que consideran necesarias para el desarrollo de su comunidad, se suman el acceso a trabajo con garantías de derechos, formación de los adultos de modo a poder autogestionar su subsistencia económica, además de su inclusión como trabajadoras en los proyectos que se vayan desarrollando en la zona. Así también, seguridad en contra de las inundaciones, a través de infraestructura pública. Recuperación de la infraestructura de un comedor comunitario en desuso, que según relato de las pobladoras, se encuentra en buenas condiciones pero cerrado, desaprovechando una posible infraestructura comunitaria. Sus

proyecciones para el espacio público, implican mejoras que permitan la diversificación etarea y de género en las posibilidades de uso del espacio, que actualmente es utilizado casi exclusivamente por hombres adultos. Otro proyecto de la comunidad sería tener mayor acceso a puestos de salud dentro o cercanos a Vecinos Unidos II. Como última proyección, también consideran la posibilidad de recuperación de los paisajes, la playa pública y la fauna y flora del sector.



# HISTORICO



# Ribereños

## Historia

Los relatos colectivos de las referentes de la comunidad de Ribereños concuerdan en que el sitio fue habitándose en terrenos fiscales desde hace al menos 100 años, construcción que implica el paso de varias generaciones habitando el sitio, construyendo historia y arraigo. Entre las historias de conflictos por la permanencia en el territorio, recuerdan además episodios de desalojos parciales a principios de los 90. Hace 3 décadas, el General Lino Cesar Oviedo ya había expulsado a familias asentadas en lo que hoy es el club Náutico, y esas familias habían migrado a lo que hoy se conoce como la Rivera. La comunidad de los ribereños, denominada por la municipalidad como Rivera Riacho San Francisco, toma su nombre por a la Isla y al

Riacho San Francisco, territorio con el que tienen relación de identidad, historia y subsistencia económica. Contaban con una diversa fauna y flora, afectada anteriormente en menor medida puesto a que sus oficios no atentaban drásticamente contra el ecosistema. Contaban con una vista directa al paisaje conformado abundante vegetación que existía en la Isla San Francisco, coinciden en que las aguas eran mucho más limpias que ahora, en tiempos anteriores a las problemáticas causadas por la ausencia de infraestructura de tratamiento de aguas residuales tanto domésticas como de industrias de lo que identifican como "las zonas altas" de la ciudad. La comunidad encontraba una forma de recreación en el islote que

actualmente se encuentra desapareciendo por la utilización de su tierra como parte del relleno (refulado) con el que se esta relleno la Isla San Francisco, de manera a alcanzar cotas no inundables para poder construir sobre el río. "La playita" se utilizaba como espacio público comunitario, al que se llegaba por medio de canoas, donde iban a jugar partido y pasar tiempo en familia.

Esta comunidad en su mayoría compuesta por pescadores encontró una forma de subsistir con un oficio que desde ya hace más de veinte años atrae a lugareños y turistas para comer pira caldo y las milanesas de pescado que infaltablemente se comen junto al puente remanso en la pescadería, comedores populares que constituyen sustento e

identidad de la comunidad, además de sitio de interés cultural para la región. Otro espacio que fue delimitando la comunidad es la arenera, sitio que comentan no existía anteriormente. El sindicato de pescadores, ubicado frente al río Paraguay al llegar al final de las viviendas, es otro espacio que tiene décadas de funcionamiento, espacio de encuentros y de generación de acuerdos de la

comunidad, además de punto de referencia territorial. Anterior al proceso de construcción del megaproyecto, los pescadores tenían su zona de pesca bien delimitada, con canchadas cercanas a la isla San Francisco y piletas donde criaban peces para no afectar el ecosistema acuífero. En cuanto a las características en el sitio, al ubicarse en una cota baja, a lo largo del río Paraguay, las crecidas del río es algo con lo que deben lidiar

cada cierta temporada, por lo que transportarse en canoas es algo común para ellos tanto por su oficio como por esta condición, así como trasladarse temporalmente a los barrios con cotas más altas en viviendas que sirven de refugio.

ESPACIO DE RECREACION  
EN EL CLUB NAUTICO.

COMEDOR PESCADERIA  
DESDE HACE 14 A;OS.

TRABAJO  
REFUGIO  
HASTA LA  
PUENTE I

SE CRUZA CAMINANDO  
A LA ISLA

#### REFERENCIAS

- |  |   |
|--|---|
|  VECINOS UNIDOS II |  ENERGIA ELECTRICA             |
|  RIBERENOS         |  AGUA POTABLE                  |
|  PESCADORES        |  FUENTES DE INGRESO            |
|  VILLA ISRAEL      |  PLAYA                         |
|  PRESENCIA DE AGUA |  CANCHITA                      |
|  VISTAS            |  CRIADERO DE PECES             |
|  VEGETACION        |  CRUCE CAMINANDO               |
|  PESCA             |  CONTAMINACION                 |
|  VIVIENDA          |  CAMALOTES                     |
|  COMEDOR POPULAR   |  ENFERMEDADES<br>RESPIRATORIAS |
|  TALA DE ARBOLES   |   |
|  PESCA SIN COSTO   |   |
|  TRANQUILIDAD      |   |
|  INUNDACION        |   |
|  DESECHOS          |   |



# ACTUALIDAD

ACCESO PROHIBIDO

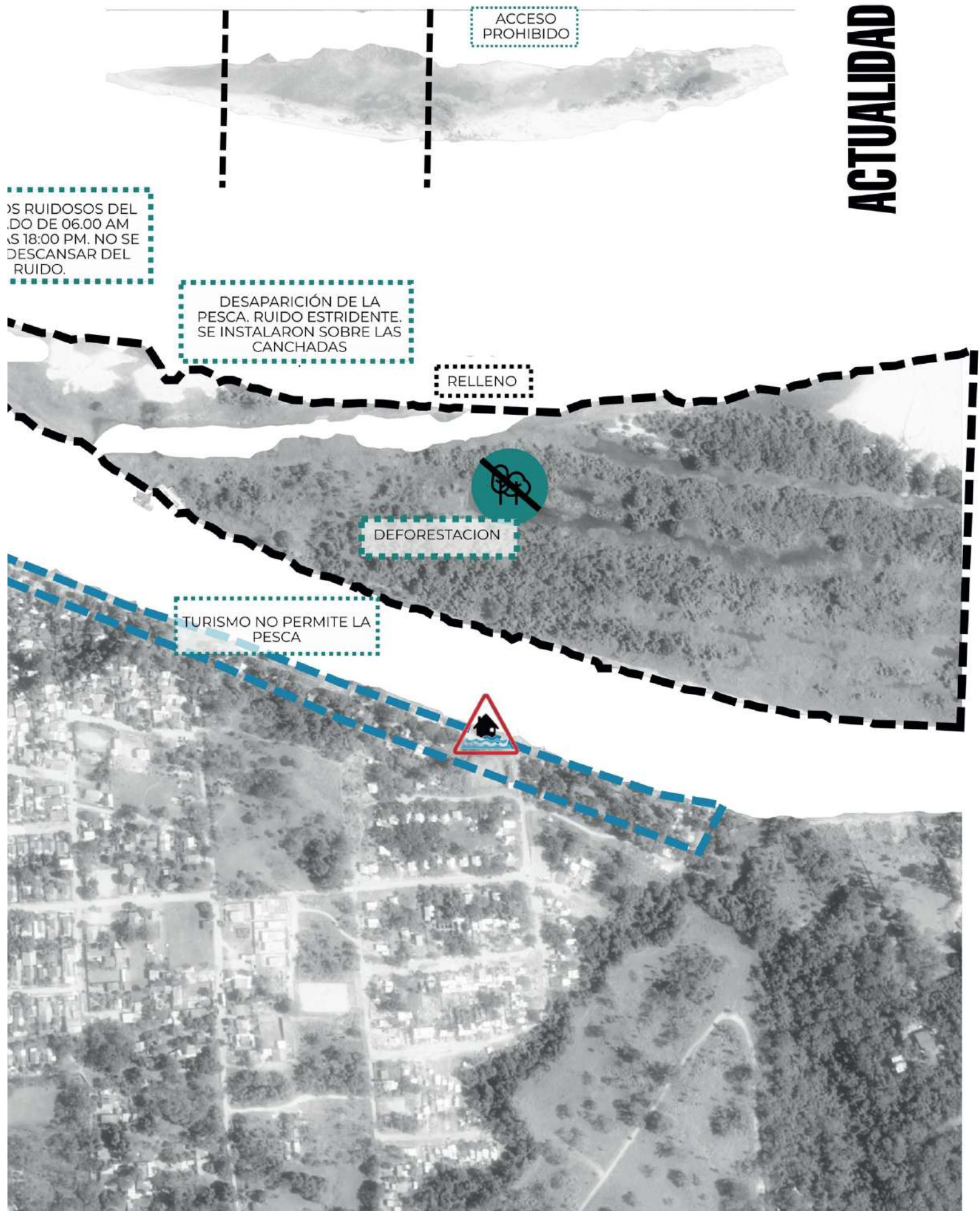
LOS RUIDOSOS DEL  
DIA DE 06:00 AM  
HASTA LAS 18:00 PM. NO SE  
DESCANSAR DEL  
RUIDO.

DESAPARICIÓN DE LA  
PESCA. RUIDO ESTRIDENTE.  
SE INSTALARON SOBRE LAS  
CANCHADAS

RELLENO

DEFORESTACION

TURISMO NO PERMITE LA  
PESCA



## Actualidad

Desde el comienzo de la construcción del proyecto de casino y hotel sobre la Isla San Francisco, sin previo aviso ni consulta la comunidad de los Ribereños se ve obligada a afrontar una situación que afecta su modo de vida drásticamente. Tras el inicio de la obra con las actividades de dragado (proceso de extracción de arena que por regla general se retira del fondo del río, pero que en este caso también afectó a más de la mitad del un islote ubicado anteriormente cercano al eje del río, pasando por el riacho San Francisco desde Remanso) y el refulado (relleno de la isla con la arena del dragado, de manera a alcanzar cotas no inundables para asentar los edificios y estacionamientos proyectados para la obra) ambos procesos de transformación drástica del ecosistema de la isla San Francisco; la fauna

silvestre se ve grandemente disminuida y la deforestación visiblemente afectada.

Así también, estas actividades que necesitan de maquinarias de alta potencia, además del gran gasto de energía que recae sobre la precaria infraestructura eléctrica pública que los territorios ribereños comparten con la obra, los ruidos estridentes disturban las actividades cotidianas de la población desde las 06:00 AM a 18:00 PM, lo que provoca efectos directos sobre la salud de la población, disminuyendo además sus posibilidades de descanso, estos procesos ahuyentan a los peces ya que se instalaron sobre las canchadas para las que los pescadores pagaban un canon al estado de manera a obtener el permiso para pescar en el lugar, esto impacta directamente en las

estrategias de subsistencia económica de la comunidad, obligando a los trabajadores a viajar más horas buscando espacios de pesca, gastando más combustible y precarizando sus actividades laborales. Al privatizarse la Isla, se prohibió el acceso tanto a la Isla San Francisco como a la playita que fue gradualmente desaparecida por el refulado, estos espacios anteriormente públicos, se encuentran ahora siendo transformados drásticamente y en el caso de la playita, desapareciendo y custodiados por guardias armados. El islote conocido como "la playita" se recuerda como un espacio público comunitario en el que las familias realizaban actividades de recreación. Actualmente se puede cruzar desde la Rivera hasta la Isla caminando, en

tiempos de sequía y como resultado de los cambios topográficos bajo las aguas del río Paraguay. La pescadería continúa funcionando, como más de hace 2 décadas, sin embargo con mayores dificultades de abastecimiento y menor llegada de comensales por el ruido de las obras. Otra

preocupación de la comunidad es que si la zona llega a declararse turística, la actividad económica que además configura la identidad de las comunidades, no que solo sin incentivos, sino también prohibida. Por las características territoriales del sitio, las inundaciones y la ausencia

de infraestructura de protección ante las crecidas del río, afecta a la permanencia de las familias en sus viviendas por temporadas cíclicas.

NO HAY DATOS

- Icon: Terra logo with 'AGUERA TERRA' text
- Icon: 'DEFENSA COSTERA'
- Icon: 'MEJORAR LAS CONDICIONES DEL HABITAT'
- Icon: Hand pointing up
- Icon: Lightbulb



ACCESIBILIDAD DESDE  
PUERTO FINO HASTA  
ACCESO A COMEDORES



REGULAR EN LA TENENCIA DE TIERRA

**REFERENCIAS**

- |  |                           |  |                        |
|--|---------------------------|--|------------------------|
|  | VECINOS UNIDOS II         |  | ENERGIA ELECTRICA      |
|  | RIBERENOS                 |  | AGUA POTABLE           |
|  | PESCADORES                |  | REHABILITAR PAISAJE    |
|  | VILLA ISRAEL              |  | REHABILITAR PLAYA      |
|  | TENENCIA DE TIERRA        |  | ESPACIO PUBLICO        |
|  | PUESTO DE SALUD           |  | FORMACION              |
|  | VEGETACION                |  | ERRADICAR VIOLENCIA    |
|  | TRABAJO                   |  | TRANSPORTE PUBLICO     |
|  | VIVIENDA ADECUADA         |  | DOCUMENTACION P/ NIÑOS |
|  | COMEDOR POPULAR           |  | GESTION RESIDUOS SOL.  |
|  | MEJORA DE CAMINOS         |  | COMERCIO BASICO        |
|  | CONTINUAR PESCA           |  | GUARDERIA              |
|  | ESPACIOS DE JUEGO         |  | SEGURIDAD              |
|  | DEFENSA ANTE INUNDACIONES |  |                        |
|  | TRATAMIENTO DE RESIDUOS   |  |                        |

# PROYECCION



RECUPERAR EL PAISAJE

IZACION EN CIA DE LAS

ECO



MEJORAMIENTO SANITARIO

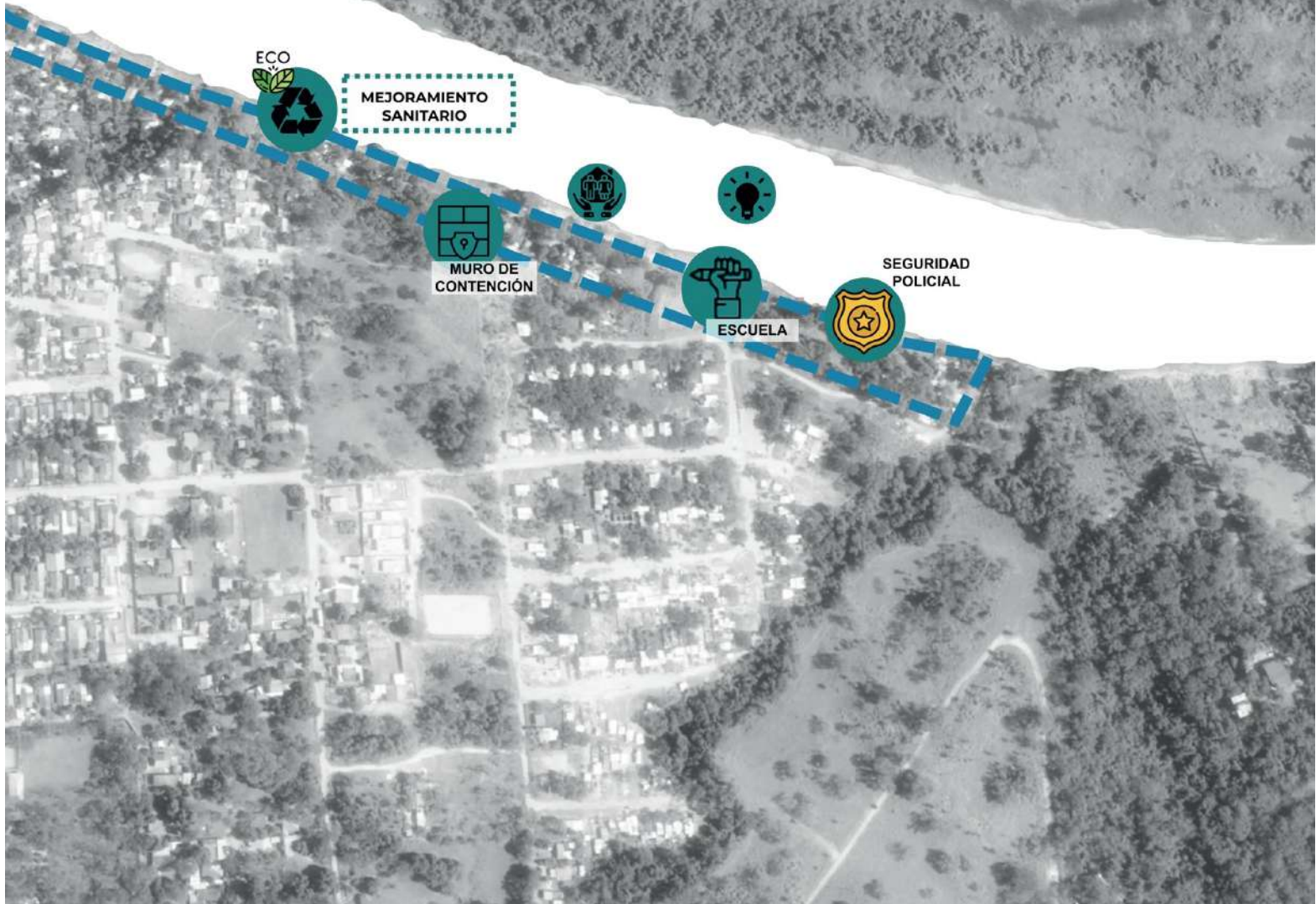


MURO DE CONTENCIÓN



ESCUELA

SEGURIDAD POLICIAL



## Proyección

Al igual que en la comunidad Vecinos Unidos II, en Ribereños se pudo realizar el mapeo de proyecciones con las referentes mujeres de la localidad, no así con grupos de hombres, ya que no participaron los suficientes como para poder tener un acuerdo colectivo sobre las proyecciones del lugar, sin embargo también se mostraron de acuerdo con el listado de proyecciones comunitarias expresado por las referentes. Siguiendo la línea de lo expresado por las comunidades de Vecinos Unidos II y Villa Israel, para las referentes de la Rivera del Riacho San Francisco la primera prioridad es: 1- asegurar la permanencia de las familias en el territorio que vienen transformando desde hace generaciones. La regularización de la tenencia de la tierra implicaría para las familias de la comunidad,

continuar con los vínculos económicos y solidarios que se fueron desarrollando con el territorio y con los vecinos. Significaría una garantía base para permitir la continuidad de su estrategia de supervivencia, relacionada al río, a la pesca y a la venta de comidas en el comedor popular de la pescadería. El segundo proyecto prioritario acordado por las referentes fue una defensa costera, en la misma línea de priorizar generar garantías para la permanencia de las familias en la ribera, proponen un muro de contención que proteja a las viviendas de las crecidas del río, y de esta manera mejorar las condiciones de vida relacionadas al territorio. Como tercer proyecto prioritario se encuentra el mejoramiento de las condiciones de vivienda de la comunidad, que si

bien en su mayoría son viviendas construidas como resultado de años de trabajo y cumplen con las condiciones básicas de refugio, este proyecto forma parte de las necesidades para el desarrollo de la comunidad. Mejorando la calidad de las existentes y brindando acceso para las familias que necesiten espacios adecuados. El cuarto proyecto es mejorar las condiciones de habitabilidad de la comunidad, esto implica cuidados del ambiente, infraestructuras sanitarias y transformación de los espacios públicos, ya sean calles, la playa o el comedor popular. El quinto proyecto es una escuela, espacio educativo para los niños y para quienes deseen acceder a formación. El sexto proyecto prioritario es regularizar y mejorar el servicio de energía eléctrica. Se cuentan

ademas otras proyecciones, como estrategias de seguridad, rol que consideran debe ser cumplido por la policia. Ademas de transformaciones urbanas a mediana escala, como un acceso a los comedores desde Puerto Fino y el

mejoramiento sanitario general, teniendo en cuenta que por su situacion topografica y ubicacion de rivera, todos los residuos sin tratamiento previo van a parar a su comunidad. Consideran que estos residuos tanto solidos

como de aguas residuales, necesitan de una gestion ecologica para no afectar aun mas al ecosistema ni afectar las condiciones de habitabilidad de las familias ribereñas.

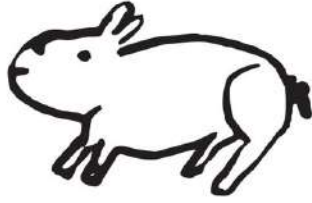




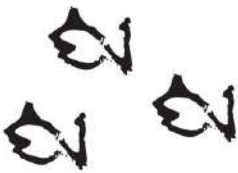
# HISTORICO



PLAYA



INDA VISTA



ZONA DE PEZCA



VEGETACIÓN ABUNDANTE



RIO MUCHO MAS LIMPIO

CRIADEROS DE PECES

SOLO HABIAN 6 CASAS



YUYAL, LOS ARBOLES



# Los Pescadores

## Historia

Durante la jornada de mapeo colectivo en los pescadores, los relatos de conformación del sitio concuerdan en que desde hace décadas ya se encontraban varias familias habitando la zona, sin embargo a partir del 2010, la zona fue poblándose en mayor medida y adquiriendo un identidad propia en relación a la comunidades vecinas. El nombre la de comunidad tiene relación con el trabajo de pesca de los pobladores. Al igual que en el caso de los Ribereños, la ubicación geográfica constituye lazos económicos, de solidaridad entre vecinos, así como gran medida de la identidad de la población.

Los pescadores se fueron asentando en el territorio que se encuentra en una pendiente marcada hacia el río, los accesos a las viviendas se caracterizan por ser caminos

empinados y rocosos. Son vecinos de la comunidad Vecinos Unidos II con quienes limitan al oeste, limitan con los Ribereños al Norte, separándose de ellos por un marcado descenso de la topografía que en varias zonas no permite el paso pero si permite la apreciación del paisaje del río y la isla. Al este se encuentran separados de Villa Israel por aproximadamente 4 hectáreas de zona vegetal. A la llegada de los primeros pobladores sólo había 6 casas entre lo que describen como yuyales y muchos árboles, según los acuerdos generados en el contexto del mapeo, la comunidad se extiende en cantidad de viviendas a medida que van creciendo los núcleos familiares, además de las familias que fueron migrando a las zonas donde podían tener acceso a suelo que no estuviera aun dentro de las dinámicas del mercado

que aumentan los costos del suelo dificultando el acceso a vivienda por parte de los trabajadores. Recuerdan que fue mediante el trabajo de los pobladores que el sector se convirtió en un espacio de referencia dentro de la cultura popular del país, abierta a un público diverso, tanto para disfrutar del comedor popular, resultado de la estrategia de supervivencia principal de los pescadores, cómo para disfrutar del paisaje o actividades recreativas cómo la pesca o deportes en la playa.

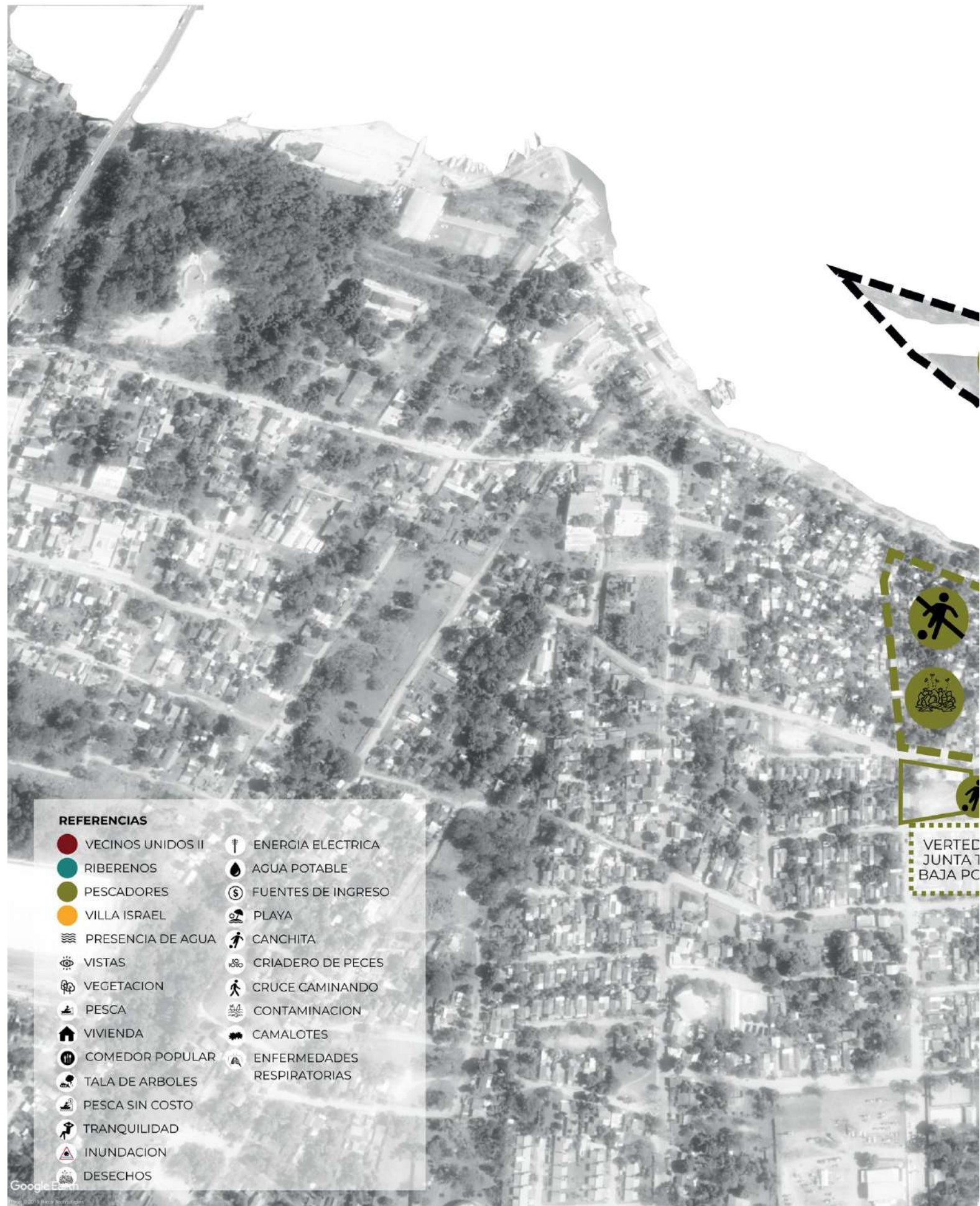
Los pobladores quienes participaron del mapeo comunitario recordaron las condiciones de hábitat natural del barrio y su interacción con la isla San Francisco. Anteriormente convivían animales cómo serpientes, pescados, conejos, patos, cangrejos, tapires y monos que vivían en la abundante

vegetación que poseía la isla, rodeada del agua que en otras épocas se recuerda mucho más limpia que ahora. En los bordes de la isla, específicamente en la zona oeste, en dirección al puente remanso, los pescadores cuentan que se realizaban las jornadas de pesca, además de criaderos de peces que se construyeron en la zona

ubicada en la isla, frente a la comunidad Villa Israel, criaderos actualmente enterrados bajo metros de arena de refulado al igual que parte importante de la vegetación de la Isla San Francisco.

Dentro del valor que tiene el entorno natural, cómo patrimonio de toda la comunidad, los Pescadores rescataron la

belleza de las vistas que se generaban desde la costa hacia la isla y de las actividades recreativas en las playas, lo que siempre fue un atractivo turístico que servía de sustento y espacio de distensión para las familias.

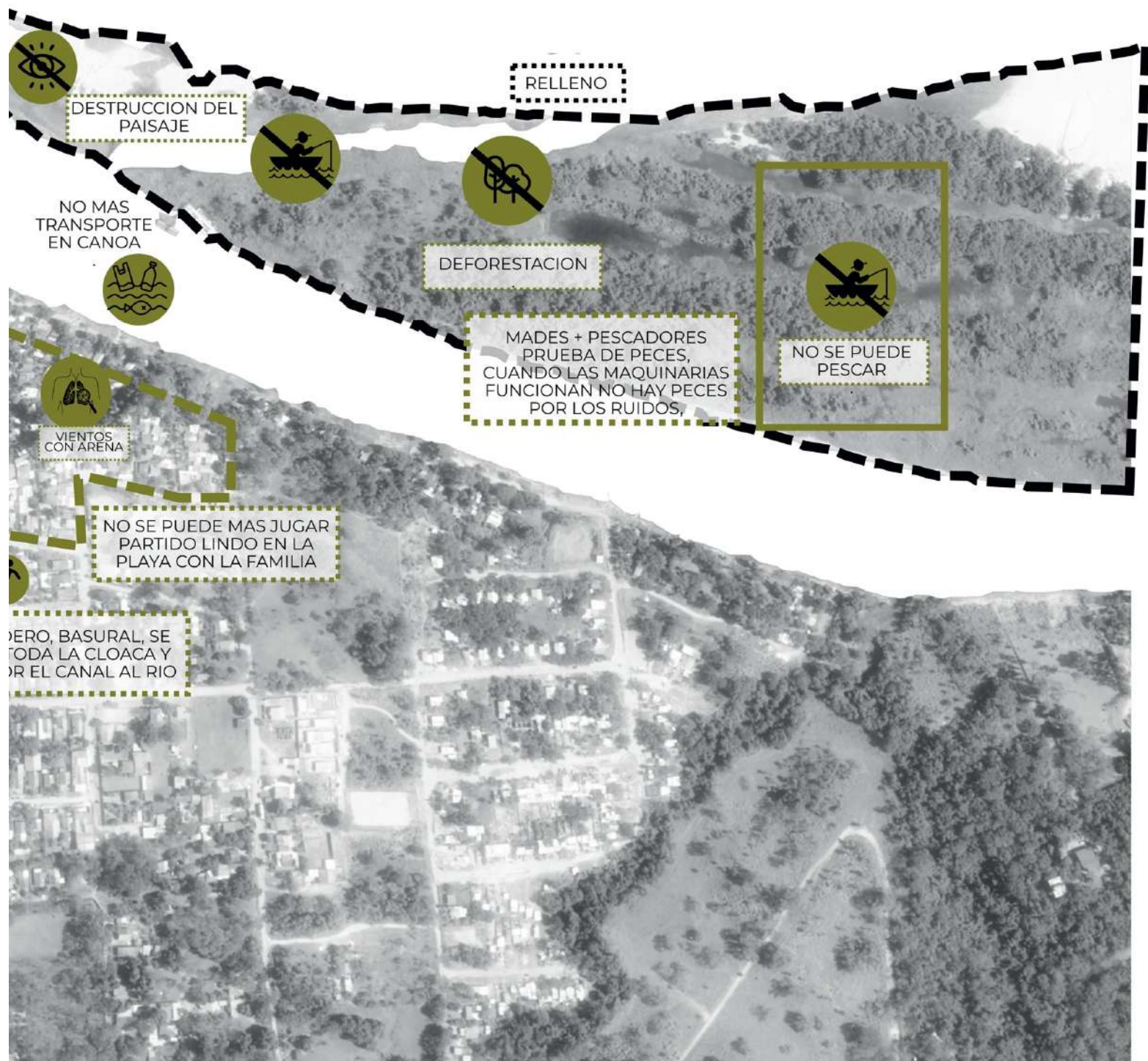


**REFERENCIAS**

- |  |  |
|--|--|
|  VECINOS UNIDOS II |  ENERGIA ELECTRICA          |
|  RIBERENOS         |  AGUA POTABLE               |
|  PESCADORES        |  FUENTES DE INGRESO         |
|  VILLA ISRAEL      |  PLAYA                      |
|  PRESENCIA DE AGUA |  CANCHITA                   |
|  VISTAS            |  CRIADERO DE PECES          |
|  VEGETACION        |  CRUCE CAMINANDO            |
|  PESCA             |  CONTAMINACION              |
|  VIVIENDA          |  CAMALOTES                  |
|  COMEDOR POPULAR   |  ENFERMEDADES RESPIRATORIAS |
|  TALA DE ARBOLES   |  |
|  PESCA SIN COSTO   |  |
|  TRANQUILIDAD      |  |
|  INUNDACION        |  |
|  DESECHOS          |  |

VERTEDE JUNTA T BAJA PC

# ACTUALIDAD



## Actualidad

Los pescadores son los primeros afectados por las obras de pre-construcción del Megaproyecto de Hotel y Casino porque cómo nos comentaron durante el mapeo, el accionar de las máquinas, que además del ruido estridente que genera, ha destruido el bosque acuático, las algas y camalotes, alimento y hábitat natural de los peces; éstos han prácticamente desaparecido del área de las canchadas, el territorio social acuífero destinado a la explotación pesquera lo que ha inutilizado casi por completo el espacio de trabajo construido históricamente por los pescadores. Esto ha sido comprobado por los pobladores y el MADES, que presenciaron la desaparición total de peces en los momentos en que la maquinaria del refulado funcionaba.

El relleno de arena,

producto del refulado, al no tener contención se esparce con el viento generando aumento de problemas respiratorios a la población, lo que se ha mencionado por la comunidad de pescadores además de la pérdida de espacios de trabajo, de los paseos en canoa, recreación y deportes que ha generado el relleno de la isla.

Además, el frágil apoyo recibido por el estado en la consolidación del espacio urbano, donde, por ejemplo, no llega el servicio de recolección de residuos, ha aumentado la presencia de basuras en el agua y en los yuyales dónde la gente termina depositando sus residuos sólidos por falta de gestión de los mismos. Además de los problemas acarreados por la falta de infraestructura sanitaria (cañerías de desagüe cloacal) que impacta en la salubridad general de la

comunidad.

El aprovechamiento del territorio del agua, que históricamente ha sido para el sustento de las clases más humildes, que obtienen el sustento por medio del trabajo artesanal de la pesca y dónde las personas podían disfrutar de las playas, la pesca y las vistas, va camino a convertirse en un espacio exclusivo para las clases más pudientes, dejando cómo valor universal, solamente a la conformación del paisaje. La nula información sobre el desarrollo del proyecto de Hotel y Casino hacia la población, es evidencia de esto.

Por otra parte cabe considerar que el ODS 6 plantea que el agua y saneamiento es esencial para el desarrollo sostenible. El acceso a agua potable y saneamiento adecuado es un derecho humano

básico y sirve de sustento para el logro de buenos resultados en áreas del desarrollo como la agricultura, la energía, la capacidad de adaptación a los desastres, la salud humana, el medio ambiente y, últimamente, el crecimiento económico. En muchos países, tanto el crecimiento económico y demográfico como la urbanización han aumentado la demanda de agua, mientras que la oferta se ha mantenido sin variaciones o incluso ha disminuido debido al cambio climático. En el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 (ODS 6) se reconoce que la gestión sostenible del agua no solo incluye lograr el acceso al agua potable y a servicios de saneamiento adecuados (metas 6.1 y 6.2) sino también implica abordar la materia en un

contexto más amplio, incorporando temas como la calidad del agua y la gestión de las aguas residuales, la escasez y el uso eficiente del agua, la gestión de los recursos hídricos, y la protección y el restablecimiento de los ecosistemas relacionados (Dahan y Kashiwase, 2016).

En la Declaración Universal de los Derechos de los Ríos, se reconoce que los ríos son esenciales para todo lo viviente por su apoyo hacia una maravillosa diversidad de especies y ecosistemas, alimentando así a humedales y a otros hábitats acuáticos con agua en abundancia, entregando nutrientes vitales a estuarios costales y a océanos, llevando sedimentos a ríos delta repletos de vida, y realizando otras funciones

ecológicas esenciales; los ríos desempeñan un papel vital en el funcionamiento del ciclo hidrológico de la Tierra, y que la viabilidad de los ríos para desempeñar ese papel depende de numerosos factores incluyendo el mantenimiento de las cuencas hidrográficas circundantes, las llanuras inundadas y los humedales; se reconoce la dependencia absoluta de las personas con los ríos y sistemas de agua, los cuales apoyan a la vida humana proporcionando generosamente: agua limpia para beber y sanear, tierra fértil que es fuente de alimento para miles de millones de personas, para usos recreativos y culturales, y como un nutriente del espíritu humano, como lo ha sido desde el comienzo de la civilización humana.



PLAZAS NIVELA PARA NIÑOS

**REFERENCIAS**

- VECINOS UNIDOS II
- RIBERENOS
- PESCADORES
- VILLA ISRAEL
- TENENCIA DE TIERRA
- PUESTO DE SALUD
- VEGETACION
- TRABAJO
- VIVIENDA ADECUADA
- COMEDOR POPULAR
- MEJORA DE CAMINOS
- CONTINUAR PESCA
- ESPACIOS DE JUEGO
- DEFENSA ANTE INUNDACIONES
- ENERGIA ELECTRICA
- AGUA POTABLE
- REHABILITAR PAISAJE
- REHABILITAR PLAYA
- ESPACIO PUBLICO
- FORMACION
- ERRADICAR VIOLENCIA
- TRANSPORTE PUBLICO
- DOCUMENTACION P/ NIÑOS
- GESTION RESIDUOS SOL.
- COMERCIO BASICO
- GUARDERIA
- SEGURIDAD
- TRATAMIENTO DE RESIDUOS



# PROYECCION



RECUPERAR EL PAISAJE



MAS VEGETACIÓN

RED DE CLOCAS Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS



REGULARIZACIÓN EN LA TENENCIA DE TIERRAS

VERTEDERO Y ESPACIO PÚBLICO

SEGURIDAD ANTE TORMENTAS

ILUMINACION EN EL BARRIO CON TARIFA SOCIAL

ACCESOS EN MEJOR ESTADO

DAS



## Proyección

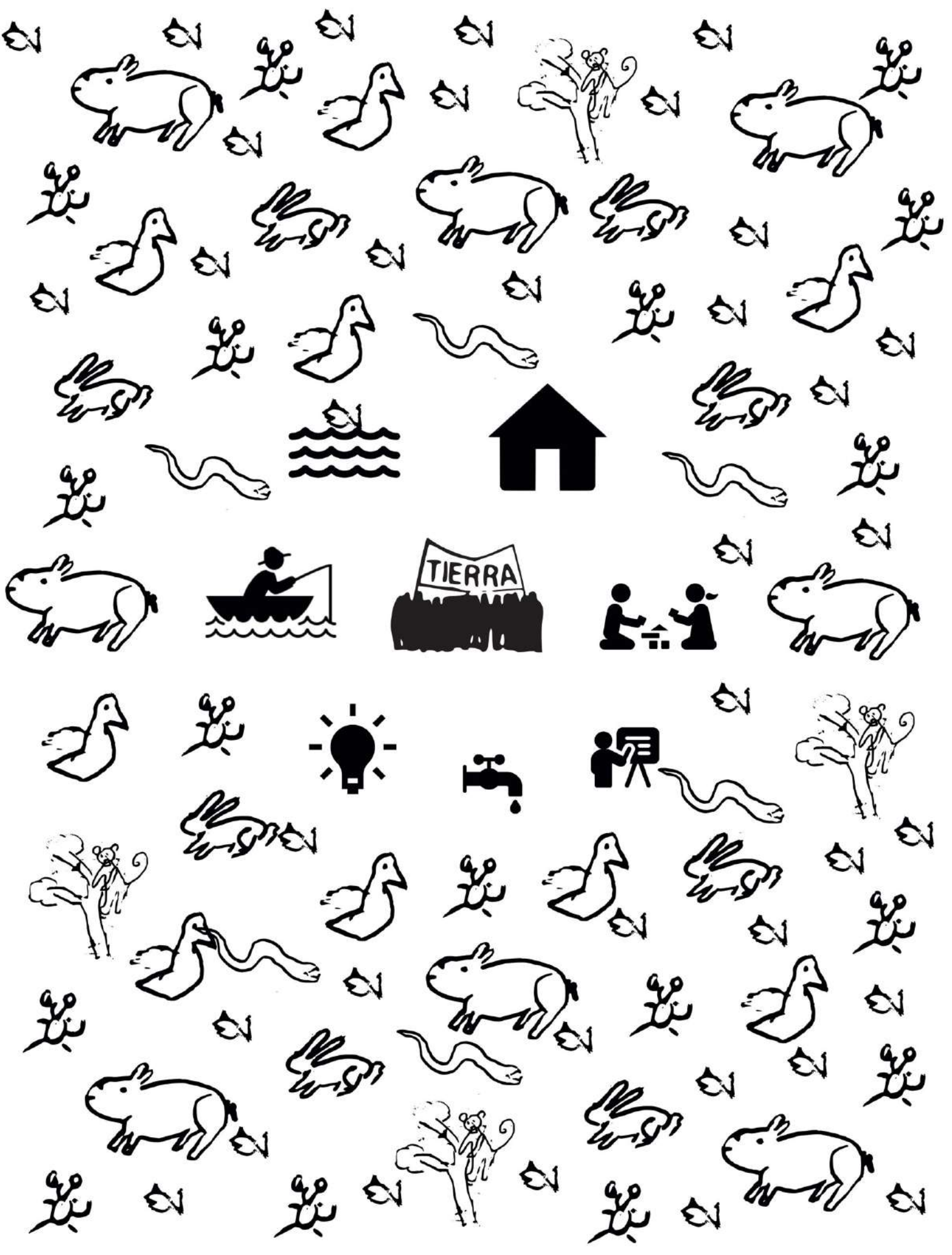
La primera prioridad de la comunidad es la seguridad en la tenencia de la tierra, lo que se convierte en un gran obstáculo para la gente al momento de buscar invertir tiempo, dinero y horas de trabajo en las obras de infraestructura sanitaria que saben que son necesarias al barrio que desde la conformación de la comunidad han gestionado con grandes esfuerzos comunitarios, sin apoyo de las autoridades. Las mismas aparecen inmediatamente después de la urgencia por la tenencia de la tierra, lo que se agrava por la forma en la que se busca instalar el proceso del Megaproyecto, desconociendo el esfuerzo de la comunidad en la construcción del territorio. Las vías de circulación comunitaria, el acceso al agua potable, la iluminación pública y el mejoramiento del

abastecimiento del sistema eléctrico de las casas están en las prioridades de las mujeres pescadoras, que se relacionan mucho más con las condiciones del territorio, que participaron en mayor número de la jornada de mapeo colectivo. Para los hombres también están en primer lugar los problemas de infraestructuras comunitarias (y también tienen en primer lugar la seguridad en la tenencia de la tierra) pero se acordó en las últimas tres prioridades, la formación laboral para convivir con el proyecto, los espacios públicos de recreación y la gestión de residuos sólidos.

La población de pescadores reconoce su derecho al acceso a infraestructuras comunitarias que mejoren la calidad de vida para todo el barrio, atendiendo

a sus capacidades económicas que les permiten la pesca y sus demás actividades laborales.

La comunidad ha comentado de proyectos de transformar los espacios de depósito de residuos en plazas públicas adecuadas para los niños y de comedores comunitarios. Así como de mejorar la infraestructura de las viviendas para evitar desastres durante las tormentas. La comunidad piensa en un futuro para su entorno dónde la infraestructura permita que vuelva a abundar la vegetación, las hermosas vistas y la calidad del agua creando un ambiente sano y digno dónde vivir y trabajar.



# Relevamiento censal

## Viviendas de Corumba Kue

Corumba Kue está dividida en 4 sectores: Los Pescadores, donde fueron censadas 82 viviendas, 21% del total; Ribereños, con 69 casas, lo que equivale al 18%; Vecinos Unidos II, con 107 viviendas, el 28%; y Villa Israel, el sector con mayor cantidad de casas, 131 unidades, el 34%, una tercera parte de todas las viviendas censadas de la comunidad.

Sectores de Corumba Kue	Cantidad de Casas	%
Los pescadores	82	21
Ribereños	69	18
Vecinos Unidos II	107	28
Villa Israel	131	34
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

Cuadro 1. Número de viviendas de Corumba Kue, según sectores.

## Tiempo de arraigo de las familias de Corumba Kue

La comunidad es habitada desde el año 1935, hace 85 años. El tiempo promedio de residencia de las familias es de 32 años. Las que se instalaron en el período comprendido entre los años 1935 y 1977 llevan viviendo en promedio 58 años; las que llegaron al lugar entre 1980 y 1999, 30 años; las que se ubicaron en la zona en la primera década del

2000, 16 años, mientras que las familias que llegaron en la última década viven en promedio en CorumbaKue hace 5 años.

*Aguereko 49 años cumplidos, 49 años, desde chiquitita vine acá. Un mes, dos meses de vida ajúma che (...) Mi papá, según dicen, era villarriqueño, la historia*

*he'ioréve, y mi mamá es luego del barrio (Graciela Duarte Ojeda, pobladora de Corumba Kue, 15 de agosto de 2020)1.*

La presencia de la población en Corumba Kue dataría de un tiempo mucho más lejano que el que hoy pudo registrar la comunidad entrevistada.

*Tengo 49 años cumplidos, desde chiquitita vine acá. Un mes, dos meses de vida tenía cuando vine acá. Mi papá, según dicen, era villarriqueño, así nos dice la historia, y mi mamá es luego del barrio.*

*Prácticamente nació en esta zona, o sea que tardé, creo que 24 horas, para llegar acá. Nací en Trinidad y después de eso ya nos trasladamos acá, que era propiedad de mis abuelos (...) Hace 52 años que estoy viviendo acá (...) Era un grupo de familias que estaba muy ligadas, muy unidas (...) Es una comunidad muy antigua (...) Por eso a Mariano Roque Alonso se le denomina “Cuna de mestizaje”, o sea que los primeros colonos españoles...acá se generó la mezcla (...) No sabría precisarte pero supongo que hacia el 1700 ya habría pobladores aquí(Alejandro Duarte, poblador de CorumbaKue, 15 de agosto de 2020).*

Casi el 70% de las familias se ubicaron en Corumba Kue en el período 2010-2020. Esto podría estar explicando, por un lado la aceleración del proceso de emigración desde la zona rural del país o de otras áreas urbanas o sub-

urbanas del Paraguay y, por otro las mayores dificultades para acceder a un terreno urbano cercano a la capital paraguaya.

Las obras de infraestructura vial construidas en la zona de los Bañados de Asunción a inicios de la década pasada, tan solo unos nueve años atrás, configuraron un proceso de expulsión de muchas familias del espacio asunceno en el que históricamente se instalaron los migrantes del interior paraguayo. Muchas de esas familias

bañadenses expulsadas han encontrado en Corumba Kue un lugar donde reinstalarse en el área metropolitana.

*Oĩ gente oúvaamoiteojagarrávaek ue chupe pe costanera kuéra. Ojoguajey la ilugarramiápe (Josefa Giménez, pobladora de CorumbaKue, 15 de agosto de 2020)1.*

Los factores mencionados estarían explicando también la situación jurídica de los lotes en las que se encuentran las viviendas de la

Periodo	Familias	%	Promedio de años de residencia
1935-1977	31	8	58
1980-1999	59	15	30
2000-2009	34	9	16
2010-2020	265	68	5
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>100</b>	<b>32</b>

Cuadro 2. Años de residencia de las familias de Corumba Kue

*Mucha gente afectada por las obras de la costanera vino acá donde volvió a comprar su lote.*

comunidad; en el 65% de los casos la ocupación es de hecho.

La falta de respuestas del Estado a la solicitud de las familias para la regularización de su ocupación genera preocupación en los/as habitantes de la comunidad ante lo que podría ocurrir con las transformaciones urbanas registradas en la comunidad.

*Ndoroikuaái ni moõgotyoládoparojapíta. Ojapóko 10 años ko'ápeojeikehague pero nunca nome'éiva la respuesta orévemavavéa la autoridad. Nda ore kuatiái. Rokyhyjémavoíko porque hoy en día reha'aróntemavoi opa mba'erei. La gobiernokuéraoñequebra tamiva'erã la ipaisano paraguay, paraguaya, ajépa, porque ndoikatúiko la extranjérome'e prioridad (Josefa Giménez, pobladora de CorumbaKue, 15 de agosto de 2020)1.*

No sabemos a dónde iremos. Hace 10 años que nos instalamos acá pero las autoridades nunca nos dieron respuesta. No tenemos papeles. Ya tenemos miedo porque hoy en día se puede esperar cualquier cosa. El gobierno debería preocuparse de los ciudadanos paraguayos y ciudadanas paraguayas porque no puede dar prioridad a los extranjeros.

Situación	Los Pescadores	Ribereños	Vecinos Unidos II	Villa Israel	Total	%
Cedido	1	0	1	0	2	0.5
En condominio	0	0	0	1	1	0.3
Fiscal o Municipal	64	31	2	2	99	25
Ocupado De hecho	12	16	99	126	253	65
Propio	5	22	5	2	34	9
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>69</b>	<b>107</b>	<b>131</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

Cuadro 3. Situación jurídica de los lotes de las viviendas de Corumba Kue

## Realidad habitacional de Corumba Kue

Si bien es cierto que el 77% de las viviendas son de tipo casa, también es alto el número de residencias improvisadas, el 21% del total. En Villa Israel es donde existe el mayor número de casas improvisadas, 41 en total, lo que equivale al 31% de todas las viviendas del sector.

Una mirada a los materiales con que están construidas las viviendas nos permite entender mejor la calidad de las

mismas. El 67% de las casas tiene paredes hechas con ladrillos. En casi un cuarto de ellas el material predominante es la madera. Unas 30, casi el 10%, tiene paredes elaboradas con materiales precarios.

Tipos de Viviendas	Los pescadores	Ribereños	Vecinos Unidos II	Villa Israel	Total	%
Casa	74	57	84	84	299	77
Departamento O piso	0	0	0	5	5	1
Improvisada	8	11	23	41	83	21
Pieza de Inquilinato	0	1	0	1	2	1
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>69</b>	<b>107</b>	<b>131</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

Cuadro 4. Tipos de casas de Corumba Kue

**Si bien es cierto que el 77% de las viviendas son de tipo casa, también es alto el número de residencias improvisadas, el 21% del total. En Villa Israel es donde existe el mayor número de casas improvisadas, 41 en total, lo que equivale al 31% de todas las viviendas del sector.**

Material De la pared	Los pescadores	Ribereños	Vecinos Unidos II	Villa Israel	Total	%
Bloque de Cemento	3	0	0	1	4	1
Cartón, hule, Madera de embalaje	3	8	5	14	30	8
Ladrillo	66	53	66	76	261	67
Madera	10	8	36	40	94	24
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>69</b>	<b>107</b>	<b>131</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

Cuadro 5. Material predominante de las paredes de las viviendas de Corumba Kue

En casi un cuarto de ellas el material predominante es la madera. Unas 30, casi el 10%, tiene paredes elaboradas con materiales precarios.

Material Del techo	Los pescadores	Ribereños	Vecinos Unidos II	Villa Israel	Total	%
Cartón, hule, Madera de embalaje	0	1	1	8	10	3
Chapa de zinc	34	37	73	113	257	66
Fibro cemento (eternit)	11	15	28	2	56	14
Hormigón armado, Loza	1	1	0	2	4	1
Tablilla de madera	1	0	0	1	2	1
Teja	35	15	5	5	60	15
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>69</b>	<b>107</b>	<b>131</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

*Cuadro 6. Material predominante de los techos de las viviendas de Corumba Kue*

El techo de la mayor parte de las casas es de chapa. Esto es así en 257 unidades, el 66% de todas.

Material Del piso	Los pescadores	Ribereños	Vecinos Unidos II	Villa Israel	Total	%
Baldosa común	27	15	8	1	51	13
Cemento (lecherada)	42	35	71	94	242	62
Ladrillo	2	4	4	6	16	4
Tablón de madera	0	0	0	2	2	1
Tierra	11	15	24	28	78	20
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>69</b>	<b>107</b>	<b>131</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

*Cuadro 7. Material predominante del piso en las casas de Corumba Kue*

El piso por su parte es predominantemente de cemento, en el 62% de las casas. Ocupa el segundo lugar de predominancia el piso tierra, en el 20% de las viviendas.



La fuente de agua de las viviendas, en un 98% de los casos, es la empresa estatal proveedora del servicio de agua corriente, ESSAP (Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay). Las otras fuentes son minoritarias.

Respecto al servicio de suministro de energía eléctrica solo en una vivienda la familia residente declaró no contar con el mismo.

Fuente De agua	Los pescadores	Ribereños	Vecinos Unidos II	Villa Israel	Total	%
Agua superficial (río, arroyo, etc.)	0	2	0	0	2	1
Aguatería Comunitaria	0	0	0	3	3	1
ESSAP	82	67	107	126	382	98
Junta de Saneamiento (SENASA)	0	0	0	2	2	1
<b>Total</b>	<b>82</b>	<b>69</b>	<b>107</b>	<b>131</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

Cuadro 8. Viviendas de Corumba Kue según fuentes de agua

## Población de Corumba Kue

La población de la comunidad de Corumba Kue está compuesta por 1.489 personas. La población masculina es levemente superior a la femenina. El 50,6 % son hombres, 754 pobladores. El 49,4% son mujeres, 735 habitantes. El sector más poblado es Villa Israel con 529 personas, el 35,5% del total de residentes. Le sigue Vecinos Unidos II con 439 pobladores, el 29,5%. En tercer lugar se encuentra Los Pescadores con 307 habitantes, el 21%. El menos poblado es el sector Ribereños con 214 .

Sectores	Hombres	Mujeres	Total
Los pescadores	155	152	307
Ribereños	112	102	214
Vecinos unidos II	221	218	439
Villa Israel	266	263	529
<b>Total</b>	<b>754</b>	<b>735</b>	<b>1,489</b>

Cuadro 9. Población de Corumba Kue según sectores

## Relaciones de parentesco de familias de Corumba Kue

Tal como se informó anteriormente, en CorumbaKue fueron censadas 389 viviendas, por lo que el número de jefes y jefas de las familias residentes en las mismas es equivalente a la cantidad de casas que recibieron a los y las censistas. Fueron registrados/as 189 esposos/as o compañeros/as de los jefes o jefas de hogares, lo que nos indica que poco más de la mitad de las familias, 200, son monoparentales, es decir, formadas sólo por el padre o la madre. El cuadro 10 muestra en detalle la relación de parentesco de las familias de CorumbaKue.

El 66% de la población de CorumbaKue tiene menos de 30 años de edad. En los sectores Los Pescadores y Ribereños la proporción es levemente inferior, pero por sobre el 60%. En Vecinos Unidos II llega al 67%. Villa Israel es el sector con población más joven;

Relación de parentesco	Cantidad
Esposo/a o compañero/a del/a jefe/a de hogar	189
Hijastro/a	14
Hijo/a	713
Jefe/a de hogar	389
Nieto/a	61
Otro (especifique en el siguiente ítem)	80
Padre/madre del/a jefe/a de hogar	29
Suegro/a	6
Yerno o nuera	8
<b>Total</b>	<b>1,489</b>

Cuadro 10. Relación de parentesco de familias de Corumba Kue

Edad	Los pescadores	Ribereños	Vecinos unidos II	Villa Israel	Total	%
0 a 4	23	22	66	82	193	12.9
5 a 9	30	24	68	79	201	13.5
10 a 14	31	25	57	57	170	11.4
15 a 19	28	27	31	47	133	8.9
20 a 24	36	19	39	55	148	9.9
25 a 29	30	19	38	55	142	9.5
30 a 34	18	7	49	51	125	8.4
35 a 39	18	13	33	47	111	7.5
40 a 44	19	12	18	21	70	4.7
45 a 49	10	15	9	15	49	3.3
50 a 54	13	9	14	10	46	3.1
55 a 59	7	5	12	0	24	1.6
60 a 64	13	1	5	7	26	1.8
65 a 69	6	7	3	5	21	1.4
70 a 74	6	5	1	1	13	0.9
75 a 79	2	3	0	1	6	0.4
80 a 84	0	3	2	0	5	0.3
85 a 89	1	2	0	0	3	0.2
90 a 94	1	0	2	0	3	0.2
<b>Total</b>	<b>292</b>	<b>218</b>	<b>447</b>	<b>533</b>	<b>1489</b>	<b>100</b>

Cuadro 11. Población de Corumba Kue según grandes grupos de edades y por sectores

el 70% de sus habitantes se encuentra en esa franja etaria. Eso está explicado por el alto porcentaje de niños y niñas en Villa Israel y también en Vecinos Unidos II, sectores en los que la proporción de personas de menos de 10 años llega al 30%. En Ribereños es del 21%; en Los Pescadores no supera el 20%. Estos dos últimos sectores son también los que tienen un mayor porcentaje de personas de la tercera edad, es decir de 65 años y más. En Los Pescadores se aproxima al 6%, mientras que en Los Ribereños es del 9%. En Villa Israel y Vecinos Unidos II no supera el 2%. En toda la comunidad de Corumba Kue las personas de la tercera edad equivalen al 3,4% de la población total.

## Educación

El 64% de los y las habitantes de Corumba Kue, 833 personas de 5

años y más de edad tiene hasta 9 años de formación, es decir hasta el noveno grado, el último de la educación primaria. El 43%, 551 residentes, tiene hasta el sexto grado. En promedio la población de la comunidad tiene 9 años de estudios. El 27%, 345 habitantes, tiene nivel de educación media. De este sub-grupo 237 habitantes, el 18% de toda la población de Corumba Kue, tienen el bachillerato concluido. Quienes tienen nivel universitario son 118 personas, o sea el 9,1% de todos los pobladores y pobladoras de los cuatro sectores de la comunidad. Los y las que concluyeron la universidad o se encuentran en curso de hacerlo son 15 personas, el 1,2% de toda la población de 5 años y más. En el otro extremo, 59 personas tienen cero años de estudios, el 4,6% de todos/as los/as habitantes.

Años de Estudio	Número de Pobladores/as
0	59
1	67
2	50
3	66
4	78
5	74
6	157
7	82
8	66
9	134
10	53
11	55
12	237
13	45
14	28
15	13
16	9
17	8
18	15
<b>Total</b>	<b>1,296</b>

*Cuadro 12. Años de estudios de la población de Corumba Kue*

## Trabajo

La población en edad de trabajar de la comunidad, es decir aquella que tiene 10 años y más, suma 1.095 personas. El 48% se encuentra inserto en el mercado laboral, 528 personas.

La población está inserta en el mercado laboral a través de diversas actividades económicas. La pesca es la principal. Otras actividades que ocupan a muchas personas son la albañilería, la venta y el empleo doméstico. Debe señalarse que ciertas actividades como la venta y la cocina están vinculadas en varios casos con la pesca. Por otro lado, de acuerdo a entrevistas realizadas a los pobladores y pobladoras, debido a las dificultades generadas a la actividad pesquera por la intervención realizada en el río con la construcción del complejo turístico de la empresa Vimérica, muchas personas han tenido que abandonar la

¿Trabaja?	Total
No	567
Sí	528
<b>Total</b>	<b>1,095</b>

*Cuadro 13. Población de CorumbaKue según trabaja o no*

pesca para ganarse la vida a través de otra actividad económica.

*Anteriormente esta zona era uno de los puntos considerados mundialmente por la venta de pescado vivo porque anteriormente no se tenía en ahí en congeladores o en esos isopor, verdad, sino se tenía en jaulas. Se preparaban jaulas de madera, entonces en eso se depositaban los pescados y se vendían frescos (...) Yo recuerdo que los primeros transportes públicos que venían hasta este punto a eso de las tres y media de la madrugada y alzaban sobre el techo esos surubí de 10, 15, 20 kilos (...) y llevaban hasta el Mercado 4 a vender (...) Yo*

*recuerdo que una vez alzarón demasiado y no tenían soporte había sido y se hundió el techo (...) La pesca anteriormente era con espinel nomás, no había red pero (...) yo recuerdo que cuando los primeros pescadores empezaron a pescar con red decían que había muchos pescados muy grandes y le rompían toda la red (...) por ahí consiguieron ese hilo especial (...) venían pues esas empresas españolas que traían esos cabos enormes y entonces eso ellos empezaron a deshilar (...) y vos sabés que sacaban esos manduguju de 50, 70 kilos, ¡enormes! (...) ¡Acá, en esta zona! (...) Había cualquier cantidad de pescados (...) A la tarde vos ibas a sacar surubí chiquitos para chupín, tres punto, pico de pato... (Alejandro Duarte, poblador de Corumba Kue, 15 de agosto de 2020)*

Quienes se siguen dedicando a la pesca y no cuentan con mejores condiciones deben viajar a remo durante varias horas en busca del sustento familiar.

*Ore por ejemplo ndoroguerékói motor ha koãga la pescador kuéramombyryojerefugia (...) oñepyruiveupéa [la obra] (...) ore rohójihendive pero a remo (...) che apresiambá'éichapa lo humilde pescador isacrificadoha la itrabajokuéra (...) la mayoría la gente ndovalorái la pescador trabajo kuéra (...) koáguiveromyahe tres hóraspe a remo (Josefa Giménez, pobladora de Corumba Kue, 15 de agosto de 2020)1.*

Actividad	Total	Actividad	Total
Otras ocupaciones	96	Administrador	1
Pescador/a	74	Artesana	1
Albañil	71	Barbero	1
Vendedor/a	51	Carpintero	1
Empleada doméstica	38	Confitera	1
Chofer	23	Contador	1
Mecánico	20	Decorador	1
Guardia de seguridad	14	Electricista	1
Funcionario/a público/a	11	Empaquetador	1
Cocinero/a	9	Encargado de frutería	1
Cajero/a	8	Jefe de depósito	1
Operador de máquina	8	Lavandera	1
Dueño/a de despensa	6	Lomitero	1
Limpiador/a	6	Peluquero	1
Docente	5	Pintor	1
Enfermera	5	Repartidor	1
Herrero	5	Serigrafista	1
Jardinero	5	<b>Total</b>	<b>528</b>
Navegante	5		
Niñera	5		
Costurera	4		
Estibador	4		
Peón de estancia	4		
Carnicero/a	3		
Mozo/a	3		
Cieloracista	2		
Comerciante	2		
Gomero	2		
Inspector	2		
Manicurista	2		
Panadero	2		
Playero	2		
Policia	2		
Promotor/a	2		
Reciclador	2		
Sereno	2		
Soldador	2		
Supervisor/a	2		
Vidriero	2		

**Cuadro 14.** Actividades laborales de la población de Corumba Kue

*Nosotros por ejemplo no tenemos motor. Ahora los pescadores van a buscar peces muy lejos. Desde comenzaron las obras disminuyeron los peces en la zona. Suelo acompañar a mi marido en la pesca, vamos a remo. Soy testigo del trabajo sacrificado que realizan los pescadores pero que no se valora. Desde acá llegamos a remo en tres horas hasta el lugar de la pesca.*

Por otro lado, el 52% de la población en edad de trabajar es parte la población inactiva, es decir depende económicamente de quienes son parte del mercado laboral. La categoría estudiante es la principal. Le sigue la que integra a aquellas personas que realizan tareas del hogar.

El 64% de los y las habitantes que se encuentran en el mercado laboral, 337 personas, está inserto como empleado, la categoría principal. Le sigue la categoría que integra a residentes que trabajan por cuenta propia, 159 habitantes, es decir el 30%. El 6%, 32 personas, son patrones.

El 91% de habitantes de Corumba Kue que participa en el mercado laboral, 479 personas, es parte del sector privado. Quienes trabajan en el sector público se constituyen en un segmento minoritario. Solo 9 de cada 100 personas se encuentran empleadas en instituciones estatales.

Motivo de inactividad laboral	Total
Es enfermo, accidentado	19
Es estudiante	304
Es jubilado/a	9
Realiza tareas del hogar	225
Tiene discapacidad	10
<b>Total</b>	<b>567</b>

*Cuadro 15. Población económicamente inactiva de Corumba Kue*

Categoría ocupacional	Cantidad
Empleado	337
Patrón	32
Trabajador por cuenta propia	159
<b>Total</b>	<b>528</b>

*Cuadro 16. Categoría de ocupación de la población económicamente activa de CorumbaKue*

Sector	Cantidad
Privado	479
Público	49
<b>Total</b>	<b>528</b>

*Cuadro 17. Sector en el que se encuentra inserta la población de CorumbaKue que está integrada al mercado laboral*

## Impactos que podría generar en la comunidad la construcción del complejo turístico

La construcción del complejo turístico en la Isla San Francisco se constituye en un tema de alta preocupación para las familias que residen en la comunidad de Corumba Kue. El 86% de las familias entrevistadas considera que dicho emprendimiento representará se traducirá en la expulsión de sus casas. Otras han señalado que además de la expulsión podría producirse la imposibilidad de seguir pescándose, una situación que de hecha ya experimentan algunos pescadores. La pérdida de trabajo es otro riesgo considerado por las familias.

*Ha opáta la moriahu, opáta la gente (...) ni la ore autoridadekuéra ni la empresario*

*kuérandoúihe'iorévemba'e ve (...) todos los días omedi topógrafo...pero ha'ekuéramáaveandinoñe' éi, ha'ekuéranteoikuaapa ha ore rojeheja de lado (...) ñandemba'e la tierra pero la extranjero kuéraouho'upañandehéguí (...)*  
*Ko'ápeojepescavaekue, ko'ápendenereikotevéivae kueyma (...) ofaltapandéve canoa. Koágaomano el pueblo, emañána, nipeteíla pira opescábandaipóri (...)*  
*ápeopáma la pira, ojapo uno, dos años (...)*  
*¡Ndaigustoikoupéichajaiko che karai...! Naimoáiko che la ñande ribera porãiteko'ãgala gente ohecharamoite ha ymamávaveanomeéi chupe importancia (Graciela Duarte Ojeda, pobladora de CorumbaKue, 15 de agosto de 2020)].*

Muy pocas han indicado que la construcción del complejo turístico no afectará en nada y otras incluso que traerá progreso.

*Van a acabar con los pobres, va desaparecer la población. Ni nuestras autoridades ni los empresarios no vienen a decirnos nada. Todos los días se realizan mediciones topográficas, pero ellos no hablan con nadie, nos dejan de lado. La tierra es nuestra pero los empresarios se apoderan de ella. Antes acá se pescaba, uno no necesitaba, faltaban las canoas para el alquiler. Ahora murió el pueblo, se puede ver aquí que no hay*

¿De qué manera le afectará la construcción del complejo turístico?	Total	%
Expulsión de su casa	335	86
Imposibilidad de seguir pescando	16	4
Expulsión de la casa e imposibilidad de seguir pescando	4	1
Expulsión de la casa y pérdida de trabajo	8	2
Imposibilidad de seguir pescando, pérdida de trabajo y expulsión de la casa	8	2
Pérdida de trabajo	8	2
No afectará	3	1
Traerá progreso	3	1
No sabe si afectará o no	4	1
<b>Total</b>	<b>389</b>	<b>100</b>

**Cuadro 18.** Impactos que podría tener la construcción del complejo turístico, según las familias de Corumba Kue

Los pobladores más antiguos observan con preocupación y pena las transformaciones que fue sufriendo el territorio de la comunidad en el marco del avance del capital y en contraposición a la misma legislación. El complejo turístico en construcción en el área es una actividad económica que genera preocupación por sus posibles consecuencias de expulsión poblacional del área pero no es el primer emprendimiento que empezó a generar modificaciones en el territorio.

*Acá teníamos árboles frutales, este lugar se denominaba anteriormente Puerto YvaRetã. Acá no faltaban frutas, cítricos..., acá estaba lleno de pomelo, mandarina, naranja, toronja, apepu, mango, prácticamente todas las especies había acá. Y lastimosamente el tema económico, el materialismo vino a destruir todo. Las pocas personas que tenían bajo título las propiedades vendieron, verdad, porque vinieron presiones, ya sea social, la expansión y por otro lado la inversión económica (...) Acá donde funciona la arenera era de la familia también, pero quedaron seis herederos y se dividieron, entonces así fueron copando. Entonces*

*se vendió una gran parte y vinieron otra vez topadoras y echaron todito las plantas frutales. Al lado también era la familia Arrúa y la misma cosa. Y vinieron a instalarse areneras (...) a partir del año 2006 por ahí empezaron. La primera explotación de arena se desarrolló allí donde está la náutica Remanso, acá, al lado, allí, primeramente, un chiquitito, y después se fue expandiendo porque el negocio progresaba y empezaron a invadir ellos (...) esta gente con la plata hace lo que quiere (...) estas operaciones están prohibidas por ley. Mariano Roque Alonso es un distrito de primera categoría, es una zona urbana, y por ende estas actividades no deberían*



*de permitirse, por ley está prohibido pero sabemos cómo opera acá (...) Yo tengo antecedentes del año 2006 que estoy peleando, haciendo escritos, denunciando y nada (...) Hace cuatro o cinco días antes de esta lluvia vos venías acá y con un viento Este nos invadía polvillo de arena. Eso no debería ser así pero ocurre por la impunidad... (Alejandro Duarte, poblador de Corumba Kue, 15 de agosto de 2020)*

La presión inmobiliaria se ha empezado a sentir en Corumba Kue luego del anuncio de la construcción del complejo turístico en la zona. Lo que anteriormente era un espacio sin importancia para el capital, hoy es ambicionado por muchos, incluso aquellos terrenos que requieren altas inversiones para ponerlos en condiciones y utilizarlos.

*Hay muchas ofertas, hay mucha gente que vienen a preguntar con vehículos de alta gama diciendo si*

*por lo menos hay un lugar para comprar acá, si estoy no se puede vender, todas cosas, con quién se tiene que hablar para ver la situación de acá y todas esas cosas, ya con el tema del proyecto en sí de que vienen y quieren. Antes nadie entraba acá, antes nadie quería este lugar. Acá se tiraba basura patológica (...) acá se le tiró a un ex -candidato de Villarrica en un pozo ciego de una de estas casas abandonadas (...) Nadie quería pero ahora con este proyecto de Vimérica en la isla cambió totalmente eso. Incluso los terrenos valían 17, 20 millones. Ahora venís a encontrar 100, 200 millones. Un terreno vas encontrar 70, 80 millones, mínimo, de un 12 por 30 (...) desde que se inició la obra. El año pasado ya empezaron a subir los terrenos (...) Incluso los dueños que no podían vender, que eran zanja, ahora ya tienen su precio y hay gente que quiere comprar (Arnaldo Medina, poblador de Corumba Kue, 15 de agosto de 2020).*

*Alejandro Duarte, poblador de Corumba Kue, proveniente de una familia dedicada a la pesca, es abogado de profesión.*

# Acceso a la Información Pública

## Consultas realizadas y respuestas recibidas

En el marco del Proyecto de Extensión Universitaria de la FACSO y la FADA en Corumba Kue se pudo constatar que solo el MADES tenía conocimiento, entre varias instituciones públicas, sobre el emprendimiento empresarial denominado Proyecto Esencia de la Empresa Vimérica S.A., al mismo tiempo nula información principalmente de parte de las instituciones del Estado, responsables de velar y ser garantes de los derechos de las Comunidades afectadas

por el emprendimiento inconsulto instalado en el territorio.

En ese contexto, amparados por la Ley N° 5282/14 busca que la ciudadanía pueda ejercer su derecho humano de acceder a la información, con lo cual logre un mejoramiento en su calidad de vida. Todas las instituciones públicas se encuentran obligadas a divulgar la información dentro del marco de transparencia activa a través de sus sitios web, se ha solicitado formalmente información sobre la

situación de la tierra de la Isla San Francisco, sobre el emprendimiento en cuestión y posibles intervenciones de instituciones del estado en cuanto a los efectos de esta obra en las poblaciones ribereñas y zonas de influencia. A continuación se presentan algunas de las solicitudes con números de referencia, instituciones responsables, tipo de solicitud de información y respuestas de las mismas.

**N° de Solicitud: 27276**

**Institución: Municipalidad de Mariano Roque Alonso**

### Solicitud

Ordenanza Municipal sobre la Isla San Francisco. Se solicita Ordenanza Municipal por el cual la Municipalidad de Mariano Roque Alonso cede al Municipio de Limpio aproximadamente 300 Has. Se solicita la argumentación jurídica, social, política y económica de parte de la Intendencia y de la Junta Municipal.

### Respuesta

Le informamos que:

- el municipio no cuenta con una ordenanza municipal,
- en el catastro nacional la isla San Francisco figura que está inscrita en la ciudad de Limpio,
- el municipio de Mariano Roque Alonso está tomando cartas sobre el asunto, de acuerdo al linde correspondiente.

Es menester profundizar los antecedentes y la situación actual de la tenencia de la tierra de la Isla San Francisco, al igual que de toda la ribera en cuestión, ya que por un lado la Municipalidad de Mariano Roque Alonso asume que la isla se encuentra bajo territorio del Municipio de Limpio, pero deja una apertura a la interpretación de que esta posesión no está resuelta, aspecto que vecinos antiguos y referentes organizacionales coinciden de que parte de la Isla San Francisco pertenece al Municipio de Mariano Roque Alonso.

**N° de Solicitud: 27278**

**Institución: Municipalidad de Limpio**

**Solicitud**

Ordenanza Municipal sobre aceptación de Isla San Francisco a la Municipalidad de Limpio  
Se solicita a la Intendencia y a la Junta Municipal de Limpio la ordenanza municipal por la cual se afecta parte de inmueble de la Isla San Francisco de parte del Municipio de Mariano Roque Alonso.  
Se solicita información completa sobre proyectos que se tiene proyectado y/o que se encuentran en ejecución en la zona.

**Respuesta**

SIN RESPUESTAS

El Municipio de Limpio no dio respuestas a la consulta realizada en el periodo establecido por ley durante 15 días, lo que habilita a realizar un pedido de amparo ante la justicia ordinaria, referentes institucionales de la Universidad Católica que asesora el AIP manifestaron no tener condiciones de acompañar algún tipo de demanda, por lo cual no se procedió al respecto. De igual modo se debe considerar seguir insistiendo hasta acceder a información real sobre la Isla San Francisco, desde este Municipio.

<b>N° de Solicitud: 27279</b> <b>Institución: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES</b>	
<b>Solicitud</b>	<b>Respuesta</b>
<p>Estudio de Impacto Ambiental / Permisos del MADES a Vimerica SA para Proyecto Esencia en Isla San Francisco MRA/LIMPIO</p> <p>Por la presente se solicita al MADES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Esencia de Vimerica SA en Isla San Francisco / nivel de afectación social y ambiental en zonas ribereñas del riacho San Francisco y Río Paraguay (lado MRA y lado Chaqueño)</li> <li>- Plan de mitigación</li> <li>- Datos del responsable institucional del MADES para hacer seguimiento.</li> </ul>	<p>Atentos a la solicitud presentada, remitimos la información proveída por la DGCCARN; ponemos a su disposición el link institucional en el cual podrá visualizar estos documentos (de cualquier proyecto)</p> <p>[1] <a href="#">309690-NotadeRespuesta-SolicitudN27279pdf-NotadeRespuesta-SolicitudN27279.pdf</a></p> <p>[2] <a href="#">3822366-RIMA-VIMERICA-ACTUAL-10-10-19docRIMApdf-RIMA-VIMERIC A.-ACTUAL-10-10-19docRIMA.pdf</a></p> <p>[3] <a href="#">2610142-DECLA-N-361-2019VIMERICApdf-DECLA-N-361-2019VIMERICA.pdf</a></p>

El Relatorio de Impacto Ambiental – RIMA, describe aspectos generales sobre las poblaciones humanas y una descripción básica de las diversas actividades vinculadas al territorio, al uso del riacho San Francisco, el río Paraguay y la Isla San Francisco, pero no establece mecanismos de consulta a los pobladores, no determina el tipo de afectación que la obra en cuestión podría ocasionar a estas poblaciones principalmente a las del distrito de Mariano Roque Alonso.

Atendiendo a la Política Ambiental Nacional del Paraguay que plantea entre sus objetivos específicos “Aplicar el principio precautorio ante riesgos ambientales que pudieran afectar a la salud humana”; entre otras regulaciones como el Marco de Sostenibilidad de la Corporación Financiera Internacional – IFC, que manifiesta su compromiso estratégico hacia el desarrollo sostenible, como elemento integral del enfoque de la IFC para abordar la gestión del riesgo, estos comprenden la Política y las Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social (IFC- Grupo Banco Mundial. Normas de Desempeño sobre Sostenibilidad Ambiental y Social. 1 de enero de 2012); que entre los lineamientos estratégicos se encuentra la Norma de Desempeño: 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos

ambientales y sociales que contempla los siguientes aspectos importantes: I. Una evaluación integrada para identificar los impactos, riesgos y oportunidades ambientales y sociales de los proyectos. II. Una participación comunitaria efectiva, basada en la divulgación de la información del proyecto y la consulta con las comunidades locales en los temas que las afectan directamente. III. El manejo por parte del cliente del desempeño ambiental y social durante todo el transcurso del proyecto.

La Declaración DGCCARN N°361/2019 en su Art. 12 plantea que “La presente DIA, no autoriza la realización de obras o actividades que no se adecuen a las normas de ordenamiento urbano y territorial municipales, así como tampoco exime de responsabilidad civil a los responsables de obras o actividades en caso de que las mismas causen daños a terceros”, aspecto que debe ser evaluado en consulta con las pobladoras y pobladores de las comunidades de la zona de influencia por la obra en la Isla San Francisco, a fin de determinar la existencia y tipo de afectación desde el punto de vista socioambiental y económico en la comunidad arraigada en Corumba Kue. Lo ambiental no puede desprenderse de lo social, por lo cual se debe tener en cuenta la rigurosidad de este estudio que permite identificar y caracterizar los impactos sociales inmediatos de esta obra en el Barrio Corumba Kue, atendiendo a los derechos humanos garantizados por la Constitución Nacional, instrumentos legales nacionales y convenios internacionales que amparan a las comunidades del lugar.

<b>N° de Solicitud: 27280</b> <b>Institución: Ministerio de Desarrollo Social - MDS</b>	
<p><b>Solicitud</b></p> <p>Proyectos / Planes de Atención a poblaciones ribereñas de Riacho San Francisco MRA/Limpio                      Ante la afectación del Proyecto Esencia de Vimerica SA sobre poblaciones ribereñas y de la zona de Mariano Roque Alonso, que tipo de programas y planes de contención se tienen previstos para los afectados</p>	<p><b>Respuesta</b></p> <p>Cordialmente me dirijo a Usted en atención a su solicitud de acceso a información pública, ingresada a través del Portal Unificado e individualizada con ID N°27280, a fin de dar respuesta a lo solicitado, sírvase.</p> <p>En el marco del Programa de Asistencia a Pescadores del Territorio Nacional del Ministerio de Desarrollo Social, sobre su consulta del Expte. MEUI N°08138/2019, referente al Plan de Abordaje con Poblaciones ribereñas y pescadores de riacho e Isla San Francisco, Río Paraguay zona Remanso de MRA y Limpio; se le informa que: La población con quienes el MDS trabaja desde este Programa en forma directa, es con la que se dedica a la actividad pesquera, y lo hace a través del pago del subsidio en época de Veda Pesquera, específicamente a quienes realizan únicamente la extracción pesquera. Si bien con el Decreto N°2864/2019, del 12.11.2019, en su Art. 1º, abre al Ministerio de Desarrollo Social, la oportunidad de trabajar con otras formas de atención a las poblaciones; a la fecha, se están planificando las nuevas acciones desde esta nueva perspectiva, que deberá ser construida con los pobladores ribereños de todo el territorio nacional, incluyendo a las poblaciones ribereñas y pescadores de Riacho e Isla San Francisco, Río Paraguay zona de Remanso de Mariano Roque Alonso y Limpio.</p>

Es de público conocimiento la vinculación del Ministerio de Desarrollo Social (MDS) y el pago de subsidios a los pescadores en las vedas pesqueras que se realizan cada fin de año, pero al momento de la consulta, el MDS desconoce el emprendimiento en la Isla San Francisco y su potencial afectación a las comunidades ribereñas, territorios sociales de donde provienen los beneficiarios de sus programas, sumado al subsidio, todas aquellas familias beneficiarias del Programa Tekopora. En esas otras formas de trabajar que plantea el Decreto N°2864/2019, del 12.11.2019, se debe establecer una

participación del MDS en una Mesa de Trabajo conjunta con los pobladores de las comunidades ribereñas en cuestión, de modo a brindar garantías de protección y acompañamiento en el proceso de consulta ante la intención de instalar proyectos empresariales, sean estos públicos o privados.

**N° de Solicitud: 27281**

**Institución: Secretaría Nacional de Turismo - SENATUR**

**Solicitud**

Proyecto Esencia: Hotel Casino / de Vimerica SA en MRA / Limpio  
Se solicita información acerca del Proyecto Esencia de Vimerica SA en la Isla San Francisco de MRA/Limpio.  
Cuenta con habilitación de SENATUR dicho proyecto

**Respuesta**

Ref. a la información solicitada el recurrente deberá peticionar a VIMERA S.A., en atención que esta Secretaría de Estado no es la propietaria del proyecto.  
la SENATUR, habilita conforme a su normativa a prestadores de servicios turísticos, ingresar a: [www.senatur.gov.py](http://www.senatur.gov.py) y [www.registur.gov.py](http://www.registur.gov.py) ; y se adjunta el memorándum remitido por la Dirección General de Gestión Turística de la SENATUR, (Providencia del 07/01/2.020 de la Dirección General Jurídica).

Ante la población ribereña el proyecto en cuestión se presenta como una oportunidad laboral en el marco de la promoción y desarrollo turístico en el Paraguay, pero llama la atención que la institución rectora a nivel nacional no maneje datos e informaciones de un proyecto de semejante envergadura a desarrollarse en el Departamento Central, el más poblado a nivel nacional.

**N° de Solicitud: 27282**

**Institución: Ministerio de Industria y Comercio - MIC**

**Solicitud**

Habilitación Comercial de Vimerica SA - Proyecto Esencia en Isla San Francisco MRA/Limpio  
Se solicita documentación de antecedentes y proyectos actuales de Vimerica SA en la Isla San Francisco de MRA / Limpio.

**Respuesta**

Buenos días en relación a su pedido de información, le informamos que el MIC no realiza Habilitación Comercial. En cuanto a su pedido recomienda solicitar al Municipio donde se encuentra establecida la empresa.

En el mismo tenor que la SENATUR el MIC no tiene respuestas sobre el Proyecto de Vimérica S.A. planteando derivar la consulta al Municipio de Limpio, que no da respuestas a la consulta realizada.

**N° de Solicitud: 27283**

**Institución: Ministerio de Justicia**

**Solicitud**

Proyectos / Planes de Atención a poblaciones ribereñas de Riacho San Francisco MRA/Limpio  
Ante la afectación del Proyecto Esencia de Vimérica SA sobre poblaciones ribereñas y de la zona de Mariano Roque Alonso, que tipo de programas y planes de contención se tienen previstos para los afectados.

**Respuesta**

En virtud al Artículo 24 del Decreto N°4064 del 17 de septiembre de 2014, reglamentario de la Ley N°5282/14 "De libre acceso ciudadano a la información pública", el Ministerio de Justicia deriva su solicitud de información pública a la Ministerio de Desarrollo Social (MDS), institución competente en materia de su consulta.

El Ministerio de Justicia no cuenta con información sobre el proyecto en cuestión y deriva la consulta al MDS.

**N° de Solicitud: 27283 (derivación)**

**Institución: Secretaría Técnica de Planificación - STP**

**Solicitud**

Proyectos / Planes de Atención a poblaciones ribereñas de Riacho San Francisco MRA/Limpio  
Ante la afectación del Proyecto Esencia de Vimérica SA sobre poblaciones ribereñas y de la zona de Mariano Roque Alonso, que tipo de programas y planes de contención se tienen previstos para los afectados.

**Respuesta**

Esta solicitud no es competencia de la STP. Se sugiere derivar al Ministerio de Desarrollo Social

La Secretaría Técnica de Planificación es una de las instituciones del Estado que debería tener centralizada la información sobre los proyectos, programas y políticas, en todos los territorios sociales a nivel nacional, esta



institución al igual que el Ministerio de Justicia y la SENATUR derivan la consulta al MDS.

**En síntesis**, el Estado Paraguayo como titular de obligaciones debe garantizar los derechos establecidos en la Constitución Nacional de los Titulares de Derechos, entre otros aspectos se tienen en consideración los siguientes puntos prioritarios: El Estado también fomentará la investigación sobre los factores de población y sus vínculos con el desarrollo económico social, con la preservación del ambiente y con la calidad de vida de los habitantes (Artículo 6-Constitución Nacional del Paraguay).

Toda persona tiene derecho a habitar en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado. Constituyen objetivos prioritarios de interés social la preservación, la conservación, la recomposición y el mejoramiento del

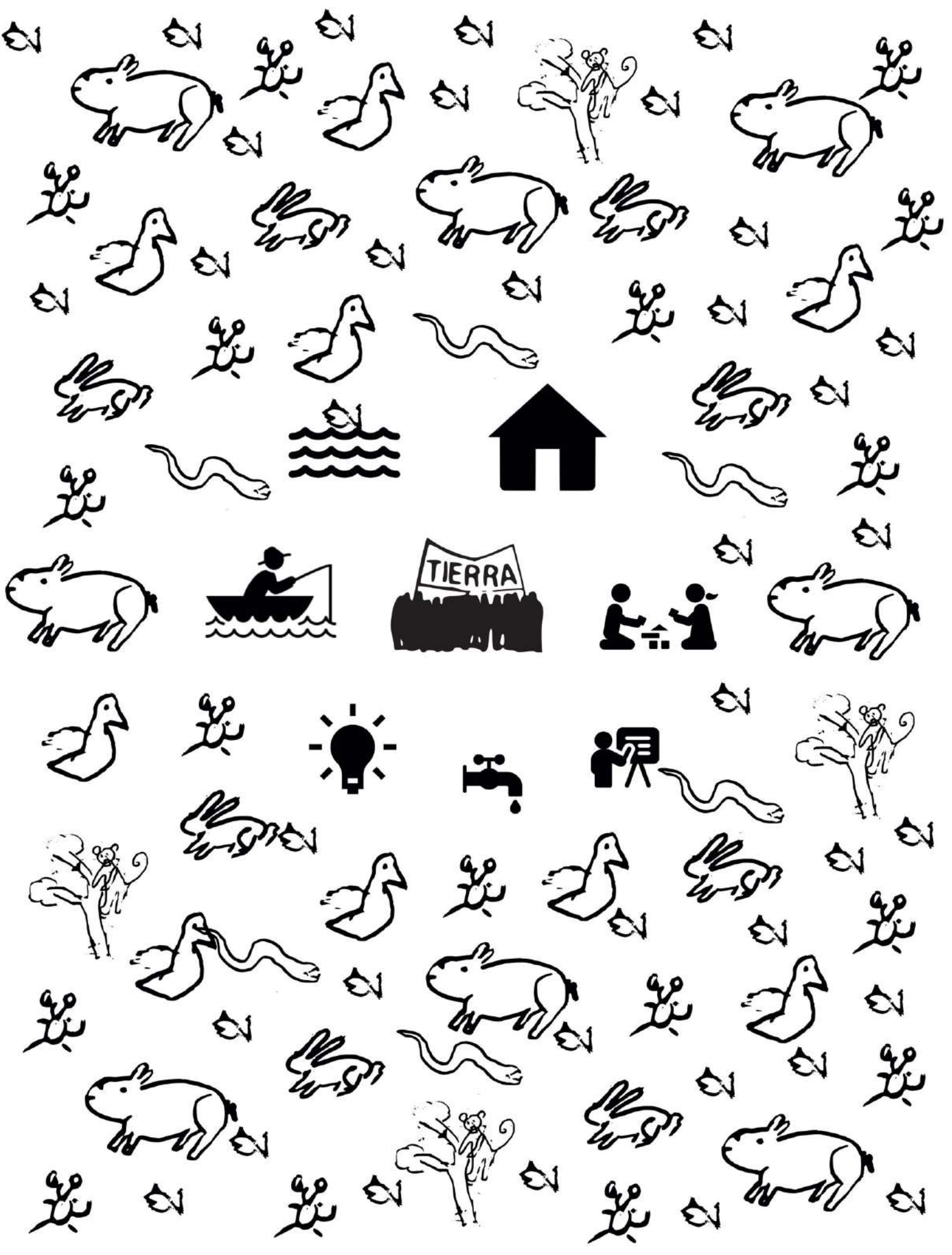
ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral (Artículo 7-Constitución Nacional del Paraguay).

Las actividades susceptibles de producir alteración ambiental serán reguladas por la ley. Asimismo, ésta podrá restringir o prohibir aquellas que califique peligrosas. (...) El delito ecológico será definido y sancionado por la ley. Todo daño al ambiente importará la obligación de recomponer e indemnizar (Artículo 8-Constitución Nacional del Paraguay).

Serán atribuciones de las municipalidades, en su jurisdicción territorial y con arreglo a la ley: 1. la libre gestión en materias de su competencia, particularmente en las de urbanismo, ambiente, (...), según lo establecido en el artículo 168 de la Constitución Nacional del

Paraguay.

Las poblaciones ribereñas del riacho San Francisco y del río Paraguay, de la zona norte del Puente Remanso, Barrio Corumba Kue del Distrito de Mariano Roque Alonso, tienen derecho al arraigo y a una calidad de vida saludable en sus territorios, cualquier emprendimiento que modifique su hábitat y afecte sus condiciones de vida pueden ser penados por la ley. El Municipio de Mariano Roque Alonso tiene la atribución y obligación de establecer mecanismos administrativos autónomos para colaborar en el aseguramiento de las tierras donde se encuentran asentadas estas comunidades y garantizar condiciones de vida adecuadas a su población en términos de urbanismo socioambiental.



# Conclusiones

En el área censada de Corumba Kue desarrollan su vida casi 400 familias, aproximadamente 1.500 personas, personas que trabajan, que tienen una familia que mantener, hijos/as que estudian, padres y madres que desean seguir viviendo en el lugar y conservar su fuente de trabajo. Las familias de Corumba Kue temen la expulsión de su área de residencia en donde viven en promedio hace más de tres décadas.

Un aspecto que no es menor es el hecho de que muchas de las familias que fueron censadas se instalaron en los últimos años en el lugar, lo que nos estaría hablando de un acelerado proceso de migración desde el interior de Paraguay hacia el área metropolitana de Asunción, por una parte, y las dificultades de acceder a un terreno urbano en zonas más cercanas a la capital paraguaya, por la otra.

Las dificultades mencionadas en el párrafo anterior también estarían explicando las ocupaciones de hecho a las que una importante proporción de los grupos familiares de la comunidad se vio obligada a realizar. Las condiciones de habitabilidad de las viviendas, vinculada probablemente a las ocupaciones de hecho, muestran que una quinta parte de las casas son improvisadas.

Mientras sus tierras no representaban importancia alguna para el capital inmobiliario pudieron desarrollar sus estrategias de vida sin que la amenaza de expulsión representara un peligro para su permanencia en Corumba Kue. Todo cambió a partir de los trabajos iniciados para la construcción de un complejo turístico-inmobiliario.

Más del 80% de las familias considera que puede ser expulsada del lugar por el desarrollo de un proceso gentrificador que puede iniciarse a partir de la culminación de las obras y la puesta en funcionamiento de las actividades empresariales en el complejo. Aunque esa es la principal preocupación, las otras están relacionadas con la pesca, la que ya empezó a resentirse en el área de la comunidad luego de iniciarse los trabajos de construcción, de acuerdo a lo señalado por pobladores entrevistados.

Al igual que un gran porcentaje del territorio del sur Global, las comunidades de Corumba Kue fueron construidas por su pobladoras y pobladores, utilizando recursos propios, mano de obra colectiva y gestionando las infraestructuras de luz, caminos, agua, espacios públicos de relevancia económico cultural, de actividades de cuidado y esparcimiento, con autogestión y organización comunitaria. Es decir, estos barrios son resultado de la producción y gestión social colectiva del hábitat. El respeto a este trabajo y a estos lazos comunitarios creados a partir del apoyo mutuo, debe ser la base para los proyectos de transformación territorial regulados y/o impulsados por las instituciones del Estado.

Con una mirada interdisciplinar, desde la Facultad de Arquitectura, Diseño y Artes y la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA, aportamos herramientas de diagnóstico socioterritorial tanto colectivos, como lo son los mapeos y las encuestas comunitarias, también a nivel personal y familiar desde los censos y las entrevistas. Este proceso, desde la Universidad Pública, trabajando en el pilar de la extensión universitaria,

implicó para los estudiantes un espacio para la formación en prácticas profesionales desde una perspectiva de derechos colectivos y sobre todo la posibilidad para las poblaciones históricamente violentadas en sus derechos, de acceder a herramientas para luchar por una vida mejor para sus comunidades.

El acto político que implica trabajar horizontalmente con las comunidades y realizar las consultas sobre sus proyecciones y preocupaciones socioterritoriales, es un camino posible que a través del manejo colectivo de estas herramientas de reflexión/acción, permiten construir ciudades que tengan en cuenta las voces y los derechos de todos sus actores, escuchando con más atención a aquellos que actualmente no tienen acceso a los derechos garantizados por la constitución nacional.

Luego de un año de trabajo en territorio, donde en medio de la cuarentena tuvimos que pensar en estrategias creativas de sostenimiento del trabajo con la comunidad, podemos observar claramente que el proceso masivo de transformación territorial que implica el emprendimiento privado del Hotel y Casino sobre la isla San Francisco, es más que una preocupación para las poblaciones costeras.

Es necesario recalcar que frente a discursos normalizados donde el “progreso” del capital aparenta ser parte del sentido común indiscutible, las voces de las comunidades y de las familias fueron contundentes. Queda claro que para poder seguir viviendo y trabajando en sus comunidades la primera prioridad en la proyección de las mismas es la seguridad en la tenencia de la tierra, para fortalecer el arraigo

evidenciado en este estudio.

Queda claro también que, en las condiciones de vulnerabilidad en relación al acceso a la tenencia de la tierra y condiciones económicas adversas, como respuesta a la pregunta ¿De qué manera le afectará la construcción del complejo turístico? el 96% de las jefas y jefes de hogar censados manifestaron su preocupación ante una posible expulsión de sus casas y de sus territorios, ante la imposibilidad de seguir con sus actividades económicas y medios de vida, entre ellos principalmente la pesca.

La determinación de seguir viviendo en las Comunidades que construyeron y transformaron, creando vínculos de cuidado intervecinales y estrategias de supervivencia económica, es la bandera común de las comunidades costeras que están siendo afectadas por la construcción del megaproyecto de hotel y casino en la isla san Francisco. Es responsabilidad del Estado, resguardar los derechos de los pobladores y respetar sus voces organizadas.

Las Comunidades están con muchos deseos de progresar y de desarrollar su territorio, para lo cual exigen respeto, ya que tienen derecho a ser consultados y a participar en la toma de decisiones sobre las potenciales modificaciones de su espacio y medio de vida, que el Estado plantee como tal o habilite a terceros para hacerlo. El Estado tiene la obligación de hacer cumplir las Políticas Públicas existentes, y en el caso de que no las hubiere para este sector, crearlas, como así también programas y proyectos territoriales que deben construirse en territorio con y desde las organizaciones de base y la comunidad toda.

## Recomendaciones

Ante las conclusiones expuestas en este informe diagnóstico socio-territorial de las Comunidades de Villa Israel, Los Pescadores, Vecinos Unidos II y Ribereños, del Barrio Corumba Cué se recomiendan los siguientes puntos:

- Prioridad N°1: Asegurar y regularizar la tierra donde se encuentran arraigadas las familias del Barrio Corumba Cue. El Estado Paraguayo tiene la obligación de proteger y defender los intereses de las comunidades afectadas, sobre todo de aquellas poblaciones más vulnerables, priorizando el interés general del pueblo ante cualquier interés particular.
- Establecer una Mesa de Trabajo entre las Organizaciones Comunitarias del Barrio Corumba Cue y las instituciones del Estado para diseñar y ejecutar de manera conjunta un Programa de Desarrollo Integral del Barrio Corumba Cue de Mariano Roque Alonso, que garantice los derechos a: vivienda digna, servicios básicos (tratamiento de residuos sólidos y líquidos, caminos, desagües, agua potable, electricidad, transporte, otros), trabajo, educación, salud, recreación, entre otros.
- Fortalecer los vínculos comunitarios, la unidad entre las Comunidades y las capacidades organizativas en torno a un Programa de Formación Ciudadana.
- Dar continuidad al vínculo establecido entre las Comunidades y la Universidad Nacional de Asunción, a través de la Facultad de Ciencias Sociales, la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte y otras Carreras que puedan contribuir a este proceso.

## Bibliografía

Álvarez, M. (30 de setiembre de 2019). Hidrovía Paraguay-Paraná, arteria de la economía paraguaya. <https://www.clubdeejecutivos.org.py/revista/hidrovia-paraguay-parana-arteria-de-la-economia-paraguaya>

Azuela, A. & Cosacov, N. (2013). Transformaciones urbanas y reivindicaciones ambientales: En torno a la productividad social del conflicto por la construcción de edificios en la Ciudad de Buenos Aires. *EURE* (Santiago), 39 (118), 149-172. <https://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612013000300007>

Barbosa, E. (2001). Urban spatial segregation and social differentiation: foundation for a typological analysis. Lincoln Institute of Land Policy, conference paper.

Brites, W. (2015). Obras de infraestructura y cambios en el entorno urbano. Acerca del avance de la ciudad legal sobre los asentamientos informales. *Urbano*, (32), 6-15.

Casgrain, A., Janoschka, M. (2013) Dossier: Latinoamérica: las ciudades y la teoría urbana en el siglo XXI. Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Revista Andamios* vol.10 no.22. México mayo./ago. 2013

Castells, M. (1982) La cuestión urbana. Ciudad de México: Siglo XXI.

Constitución Nacional de la República del Paraguay. Asunción, 20 de junio de 1992. [https://www.bacn.gov.py/CONSTITUCION\\_ORIGINAL\\_FIRMADA.pdf](https://www.bacn.gov.py/CONSTITUCION_ORIGINAL_FIRMADA.pdf)



Correa Montoya, L. (2010). ¿Qué significa tener derecho a la ciudad? La ciudad como lugar y posibilidad de los derechos humanos. *Territorios*, (22), 125-149. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357/35714236007>

Dahan, S. y Kashiwase, H. (07 de julio de 2016). El ODS 6 sobre agua y saneamiento es esencial para el desarrollo sostenible. <https://blogs.worldbank.org/es/opendata/el-ods-6-sobre-agua-y-saneamiento-es-esencial-para-el-desarrollo-sostenible#:~:text=El%20acceso%20a%20agua%20potable,%2C%20C3%BAltimamente%2C%20el%20crecimiento%20econ%3%B3mico>

Declaración Universal de los Derechos de los Ríos. <https://static1.squarespace.com/static/55914fd1e4b01fb0b851a814/t/5c93ea9aa4222f0bb1fbb9f1/1553197723244/Declaracion+Universal+de+los+Derechos+de+los+R>

Díaz Parra, I. (2014) El regreso a la ciudad consolidada. *Revista Ciudades. Análisis de coyuntura, teoría e historia urbana*, (103), 25-32.

IPAZ. (2012). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. *Revista de Paz y Conflictos*, 5, 184-196. <https://revistaseug.ugr.es/index.php/revpaz/article/view/473/555>  
Jager, J. (1999). El rol de la renta de la tierra en la economía urbana e implicaciones para las políticas locales en Montevideo. Primer Seminario de Economía Urbana. Una mirada a la ciudad desde la perspectiva

económica. Sociedad de economistas del Uruguay, Montevideo.

Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio. Madrid: Capitán Swing

Ley N° 5282/2014. De libre acceso ciudadano a la información pública y transparencia gubernamental. Asunción, 18 de setiembre de 2014. <https://www.bacn.gov.py/archivos/3013/20150224093030.pdf>

López Morales, E. (2013) "Gentrificación en Chile: aportes conceptuales y evidencias para una discusión necesaria" *Revista de geografía Norte Grande*, (56), 31-52.

Molano Camargo, F. (2016). El derecho a la ciudad: de Henri Lefebvre a los análisis sobre la ciudad capitalista contemporánea. *Folios*, (44), 3-19. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-48702016000200001&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-48702016000200001&lng=en&tlng=es).

Morales Guzmán, J. C. (2014). Movilización ciudadana frente al proyecto de la "autopista urbana oriente" en la ciudad de México. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 24 (2), 117–134. Recuperado de <https://doi-org.ezproxy-cicco.conacyt.gov.py/10.7770/cuhso-V24N2-art834>

Morales Guzmán, J. C. (2019). El Tren Interurbano México-Toluca (TIMT) en la Ciudad de México: entre la gestión empresarial y el derecho a la ciudad. *Revista de Geografía Espacios*, 8 (16), 73-102. Recuperado de <https://doi.org/10.25074/07197209.16.1112>

Morínigo, J. (1991) Pobreza urbana y vivienda. Asunción: Comité de Iglesias.

Oficina del Alto Comisionado, NNUU. (s.f.). Naciones Unidas, Derechos Humanos. Obtenido de Oficina del Alto Comisionado: <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cescr.aspx>

ONU. (1948). Declaración Universal de Derechos Humanos. Obtenido de [https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr\\_translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/en/udhr/documents/udhr_translations/spn.pdf)

ONU HABITAT. (24 de febrero de 2020). ONU HABITAT Por un mejor futuro urbano. Obtenido de <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/componentes-del-derecho-a-la-ciudad>

Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. (s.f.). Agenda del derecho a la ciudad. Para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la nueva agenda urbana. [http://antigo.polis.org.br/wp-content/uploads/agenda-del-derecho-a-la-ciudad\\_GPR2C-2018-1.pdf](http://antigo.polis.org.br/wp-content/uploads/agenda-del-derecho-a-la-ciudad_GPR2C-2018-1.pdf)

Pereira, H. (2018). Urbanismo excluyente versus resistencia en el espacio popular construido en Asunción. *Quid* 16, (9), 91-120.

Pereira, H. & Valdez, S. (2019). Asentamientos (in) formales paraguayos: respuesta de restricciones de acceso a la vivienda urbana. *Revista Faro*, 2 (30), 104-151. Recuperado de <http://www.revistafaro.cl/index.php/Faro/article/view/607/559>

Plataforma Global por el Derecho a la Ciudad. (s.f).  
Agenda del derecho a la ciudad. Para la implementación  
de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la  
nueva agenda urbana. Recuperado de: [http://  
antigo.polis.org.br/wp-content/uploads/agenda-del-  
derecho-a-la-ciudad\\_GPR2C-2018-1.pdf](http://antigo.polis.org.br/wp-content/uploads/agenda-del-derecho-a-la-ciudad_GPR2C-2018-1.pdf)

Rojas, L. (2019). El Bañado: Vida y arraigo en disputa.  
Territorio, desigualdades sociales y derechos humanos.  
Asunción, Paraguay: SERPAJ.

Rojo Mendoza, F (2016) La gentrificación en los estudios  
urbanos: una exploración sobre la producción  
académica de las ciudades. *Cad. Metrop.*, São Paulo, v. 18,  
n. 37, pp. 697-719, set/diez 2016

Rosa Mandrini, M., Capdevielle, J., & Ceconato, D. (2010).  
Políticas neoliberales y resistencia en el territorio.  
Córdoba, Argentina. *Urbano*, 13(22), 69-77. Recuperado a  
partir de [http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/  
view/307](http://revistas.ubiobio.cl/index.php/RU/article/view/307)

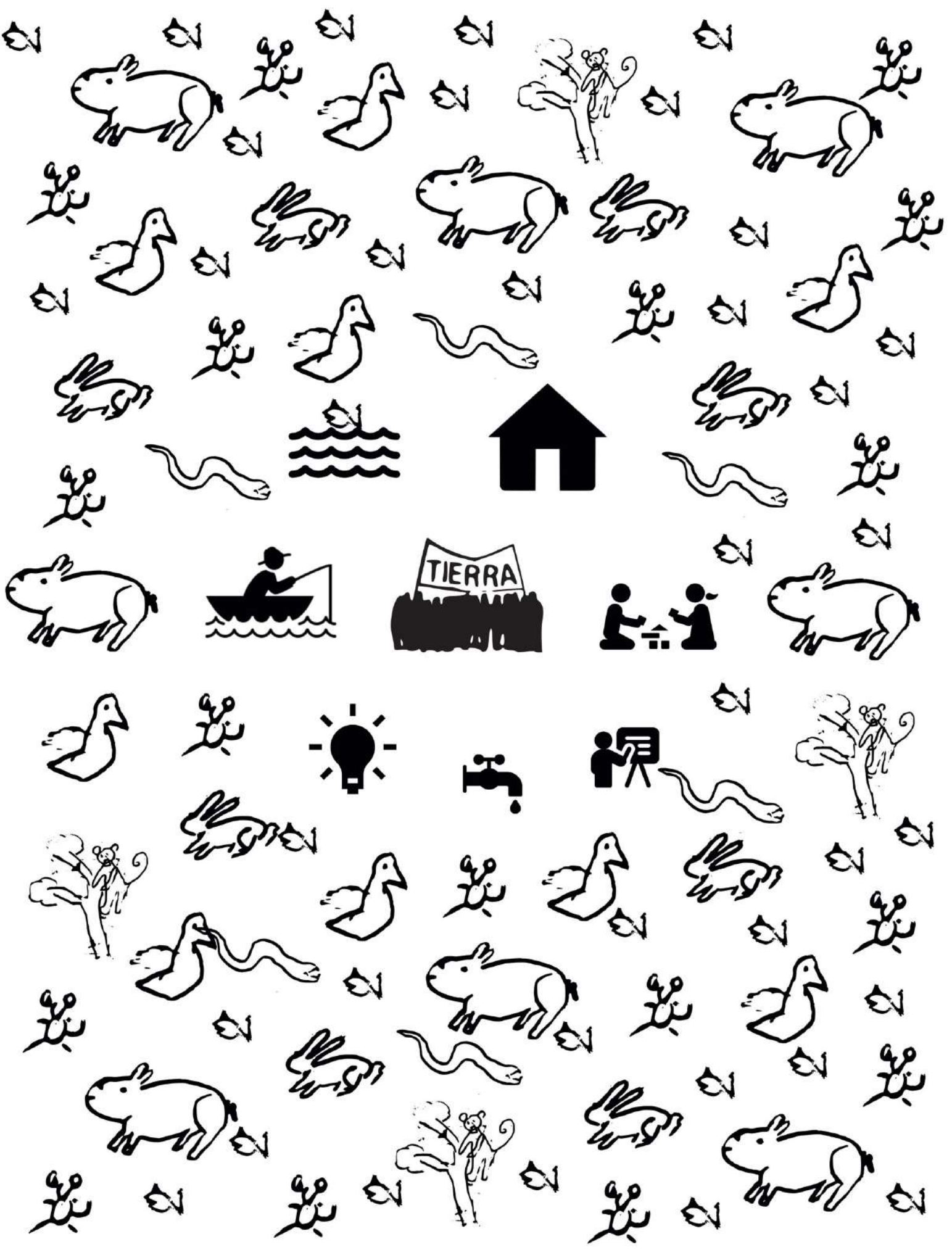
Saraví, G. (2008) Mundos aislados: segregación urbana y  
desigualdad en la ciudad de México. *Revista Eure*, Vol.  
XXXIV, N° 103, pp. 93-11.

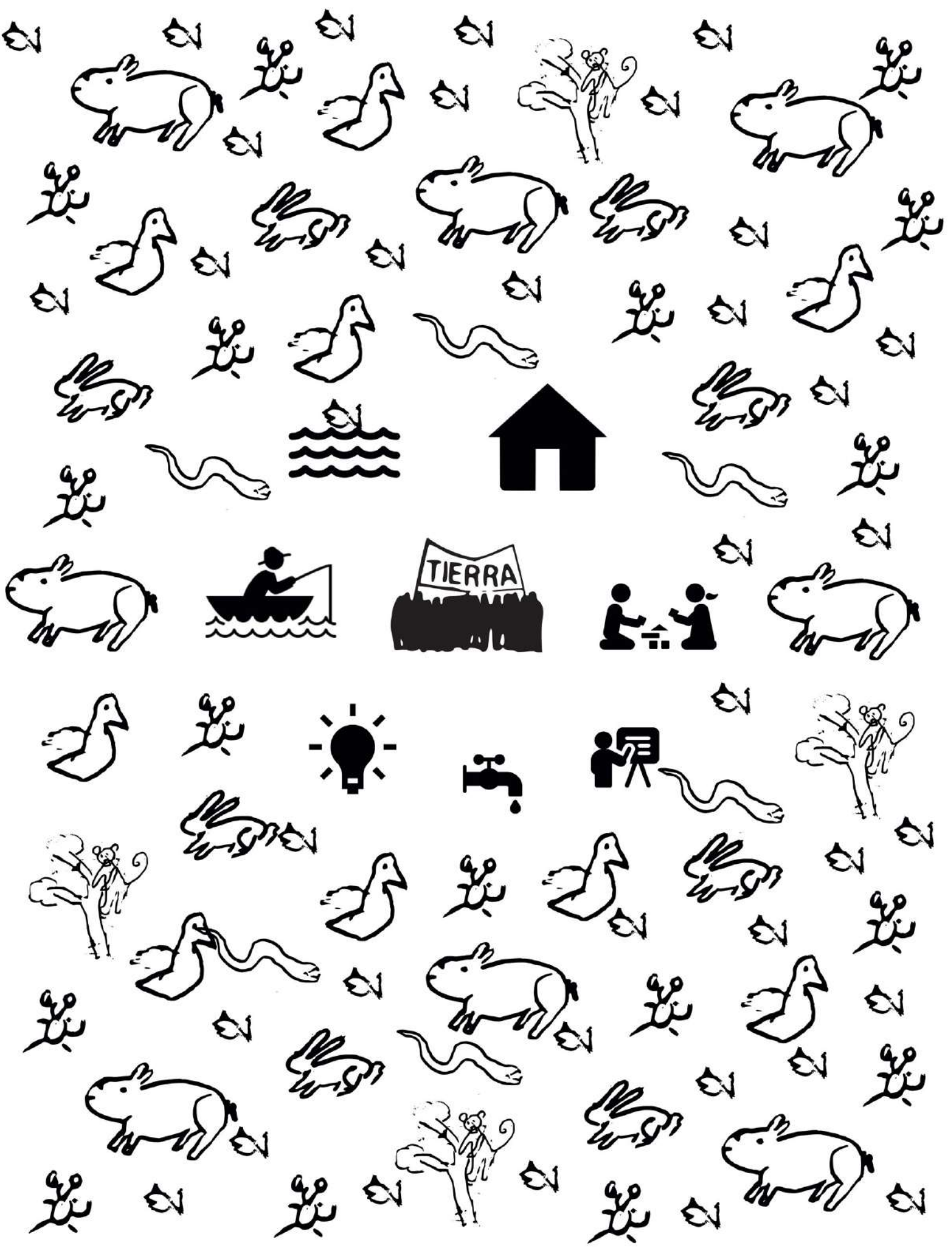
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat. (2018).  
Política Nacional de la Vivienda y el Hábitat del  
Paraguay. Asunción: SENAVITAT. Recuperado de [https://  
www.muvh.gov.py/sitio/wp-content/uploads/2018/07/  
PNVH-Digital.pdf](https://www.muvh.gov.py/sitio/wp-content/uploads/2018/07/PNVH-Digital.pdf)

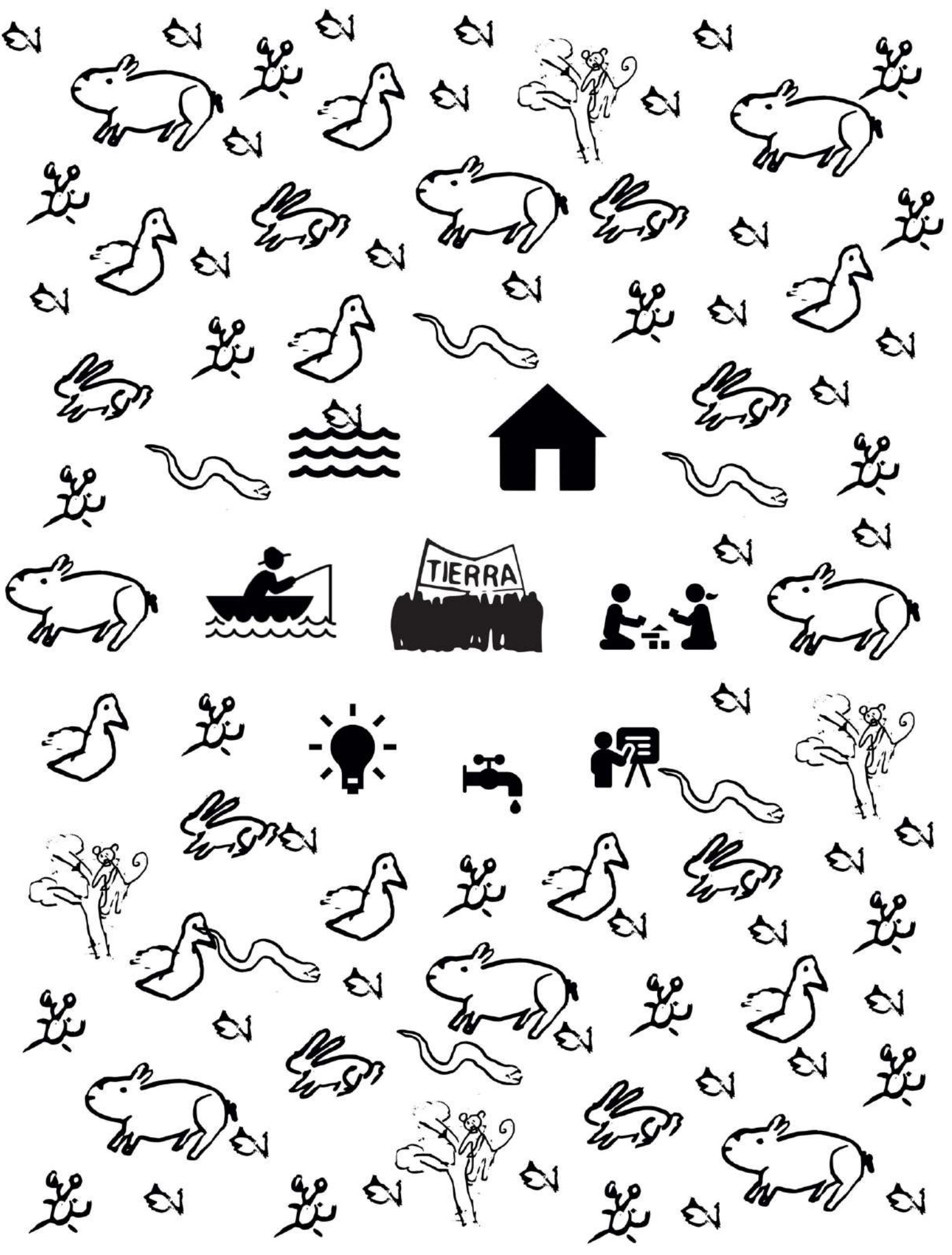
Smith, N. (2013). *La ciudad revanchista*. Madrid:

### Traficantes de Sueños

Universidad Autónoma de Encarnación. (2010). La memoria no se inunda. Encarnación desde la perspectiva de las Ciencias Sociales. Reflexiones sobre el impacto Yacyretá. SERVILIBRO. [http://www.unae.edu.py/biblio/media/k2/attachments/La\\_Memoria\\_no\\_se\\_inunda.pdf](http://www.unae.edu.py/biblio/media/k2/attachments/La_Memoria_no_se_inunda.pdf)









## Anexos

Autoridades nacionales, locales y universitarias comprometieron su apoyo a la comunidad de Corumba Kue

En la tarde del martes 22 de diciembre del 2020 se realizó la presentación de los principales resultados del proyecto de extensión universitaria “Ñamombarete Corumba kue rekove”, ejecutado de manera conjunta por docentes, estudiantes y egresados de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción en forma conjunta con la comunidad de Corumba kue.



El resultado más notorio y preocupante del estudio realizado en el marco del proyecto de extensión es que más del 80% de las familias teme ser expulsada de sus tierras como consecuencia de la construcción de un complejo turístico inmobiliario en una isla ubicada frente a la comunidad. Las autoridades presentes comprometieron su apoyo a la población.



La comunidad se encuentra ubicada en el distrito de Mariano Roque Alonso en un área cercana al límite con el distrito de Limpio. Luego de más de un año de ejecución del proyecto de extensión universitaria, en la capilla San Rafael de Corumba kue, pobladores y pobladoras de cuatro sectores de la comunidad, abrieron el acto con la presentación de sus herramientas de trabajo utilizados en la pesca, la bandera paraguaya y su deseo de permanecer el lugar que escogieron para vivir con su familia.



Seguidamente el Profesor Claudio Rolón, impulsor del proyecto y tutor de la primera etapa, explicó a los y las presentes el recorrido del proceso desarrollado en la comunidad. Posteriormente Hugo Pereira, Coordinador de Extensión Universitaria de la carrera de Sociología de la FACSO y tutor del proyecto presentó los resultados del censo comunitario cuyos datos fueron levantados por los mismos vecinos y vecinas de Corumba kue.

Uno de los datos más resaltantes del censo indica que el 86% de las familias teme ser desplazado de su territorio como producto del movimiento que generará el mercado inmobiliario a partir de la culminación de las obras de construcción de un complejo turístico en la isla ubicada frente a la comunidad, San Francisco. Esto fue corroborado por los entrevistados y entrevistadas, quienes han afirmado que los precios de los terrenos se han disparado de manera notable. En algunos casos los precios de los terrenos pasaron de 20 millones a 200 millones de guaraníes.



Vivian Genes, estudiante de la FADA presentó los resultados del mapeo realizado de manera previa al censo. Indicó que la principal preocupación vecinal encontrada en los cuatro sectores de Corumba kue es asegurar la tenencia de la tierra. En efecto el 65% de los terrenos de las viviendas están ocupados de hecho. La seguridad de la tenencia de la tierra es considerada clave por los pobladores y pobladoras para asegurar su permanencia en el lugar. Las reuniones para la ejecución del mapeo se desarrollaron en el 2019, antes de la aparición de la pandemia.

Las autoridades presentes y los/as referentes comunitarios firmaron un compromiso para impulsar un diálogo entre la comunidad y las instituciones del Estado paraguayo. Firmaron el documento el gobernador del departamento Central, Hugo Javier González; el viceministro del Urbanismo y Hábitat, Jorge Bosh, al igual que autoridades municipales y universitarias. La Encargada de Despacho de la FACSO, Profesora Ada Vera, comprometió la continuidad del apoyo. La Directora de Extensión



Universitaria, Profesora Elba Núñez, indicó que desde la FACSO se seguirá trabajando con una perspectiva crítica en la ejecución de los proyectos de extensión universitaria . La Directora de la carrera de Arquitectura de la FADA, María Luisa Blanes reafirmó el compromiso de su unidad académica al proceso de acompañamiento a la comunidad. El referente comunitario de uno de los sectores de Corumba kue, Arnaldo Villanueva, señaló que no se puede hablar de desarrollo y progreso si se excluye a la población. Los vecinos y vecinas de Corumba kue esperan que el Estado paraguayo se ocupe de sus ciudadanos.

El acto fue conducido por el egresado de la FACSO, Alcides Molinas, quien igualmente se desempeñó como coordinador de los trabajos de campo realizados en el territorio de Corumba kue. La organización del encuentro y de todas las actividades en el terreno estuvo a cargo de Teresa Paredes. Al final de la actividad Víctor Pereira, de la FADA, presentó a los y las asistentes un material

audiovisual en el que mediante las voces de referentes comunitarios de Corumba kue se explica la lucha que lleva adelante la comunidad.



## Actividades desarrolladas en el marco del proyecto de extensión universitaria “Ñamombarete Corumba Kue rekove”

1. 16 de octubre de 2019: Primera reunión de presentación de la propuesta en la FACSO-UNA



2. 27 de octubre de 2019: Reunión de estudiosos de la problemática urbana latinoamericana, docentes de la FACSO y FADA con integrantes de la comunidad de Corumba Kue, luego del IV Foro por el Derecho a la Ciudad.



3. 07 de noviembre de 2019: Reunión en la FACSO entre referentes de la comunidad e integrantes de la FACSO y FADA



4. 30 de noviembre de 2019: Arranque del mapeo en Corumba kue





5. 05 de diciembre de 2019: Primera reunión con estudiantes de la FAC



6. 14 de diciembre de 2019: Trabajo de mapeo en Corumba kue



**AÑO 2020:**

**1. 06 de marzo de 2020:** Presentación de mapeo a comunidad académica de la FACSO y planificación del proyecto



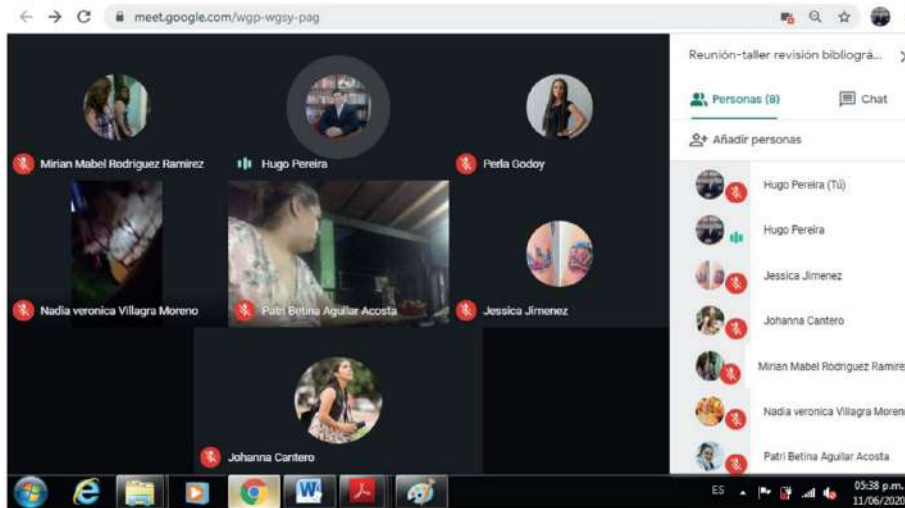
2. 11 de marzo de 2020: Exigencia de respeto al arraigo de la comunidad de Villa Israel a la Junta Municipal de Mariano Roque Alonso



3. 29 de mayo de 2020: Reunión virtual de reimpulso del proyecto desde la FACSO



#### 4. 11 de junio de 2020: Taller virtual de relevamiento bibliográfico y periodístico



#### 5. 26 de junio de 2020: Reunión de reimpulso del proyecto con la comunidad de Corumba Kue



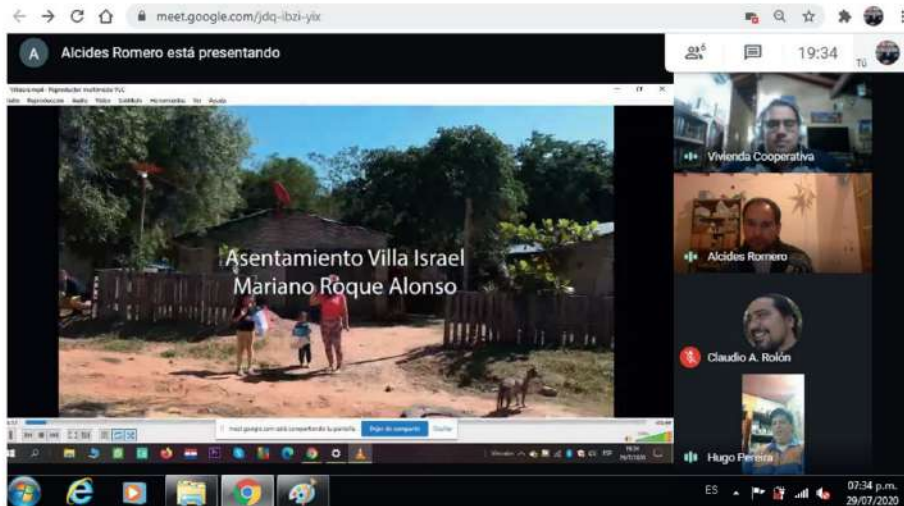
6. 04 de julio de 2020: Primera reunión presencial del equipo de la Dirección de Extensión Universitaria con la comunidad de Corumba Kue en la capilla San Rafael



7. 25 de julio de 2020: Capacitación a censistas de la comunidad de Corumba Kue por parte del equipo de la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSU



## 8. 29 de julio de 2020: Reunión del equipo coordinador del proyecto



## 9. Trabajos de campo en Corumba Kue

### a. 02 de agosto de 2020: Arranque del relevamiento censal



b. 15 de agosto de 2020: Prosecución del relevamiento censal



c. 15 de agosto de 2020: Entrevista a referentes comunitarios de Corumba Kue

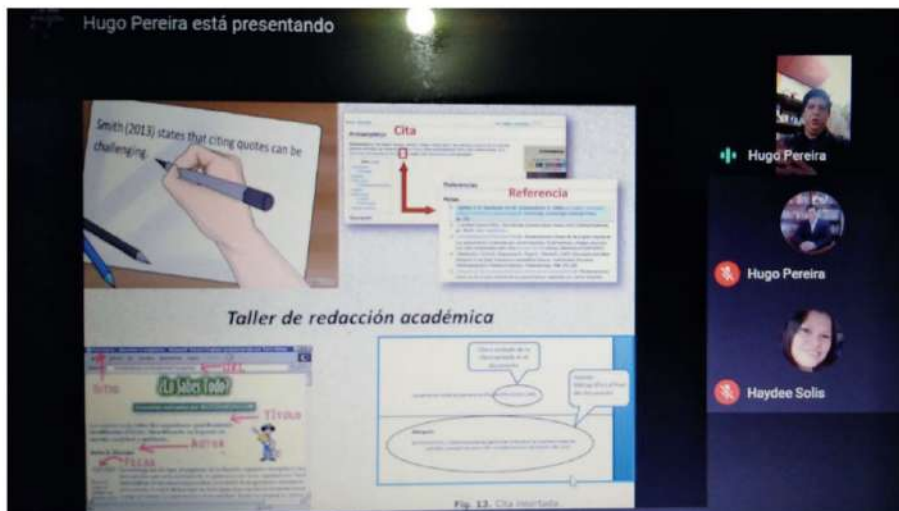


d. 28 de agosto de 2020: Prosecución del relevamiento censal en Corumba Kue



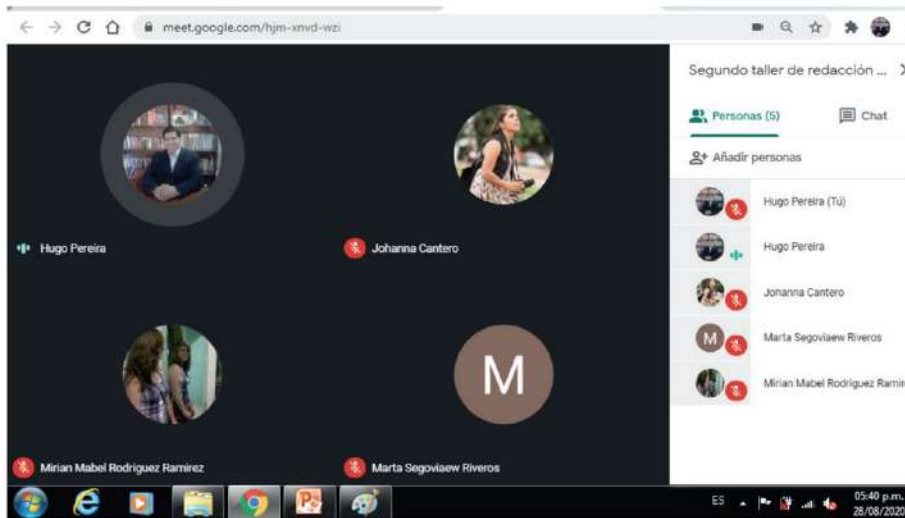
10. Talleres de sistematización colectiva

a. 21 de agosto de 2020





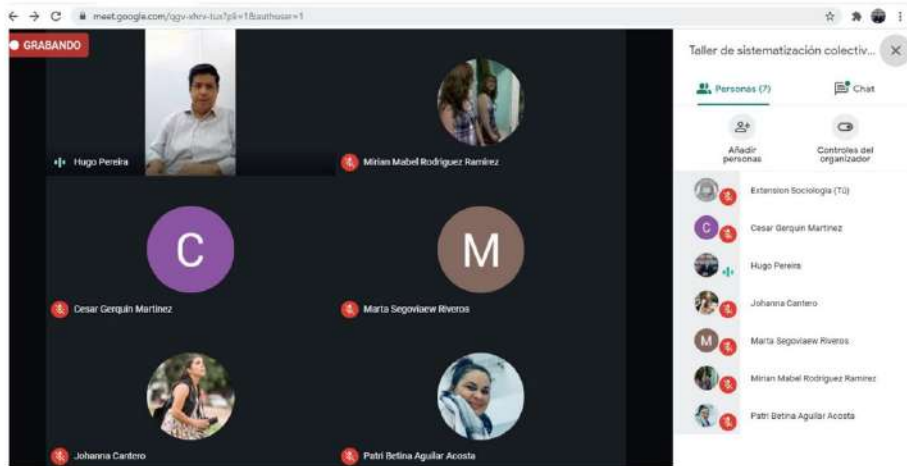
b. 28 de agosto de 2020



c. 04 de setiembre de 2020

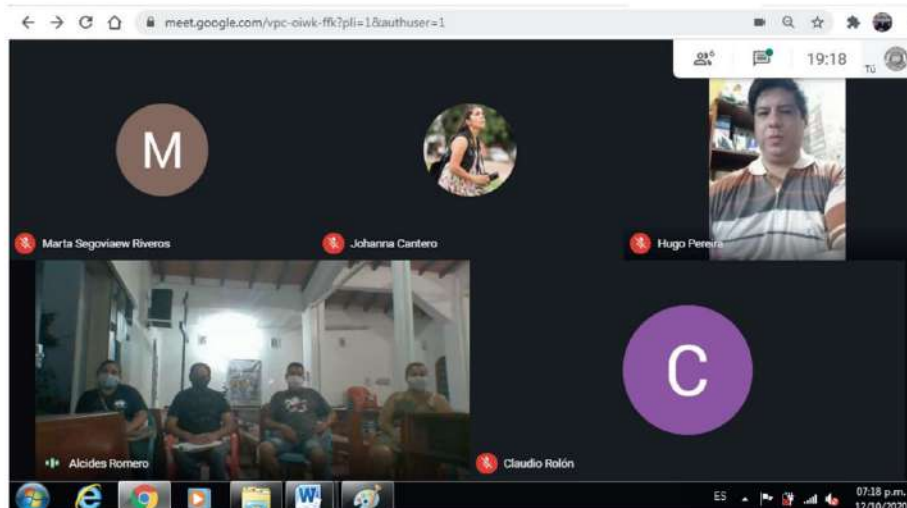


d. 22 de octubre de 2020

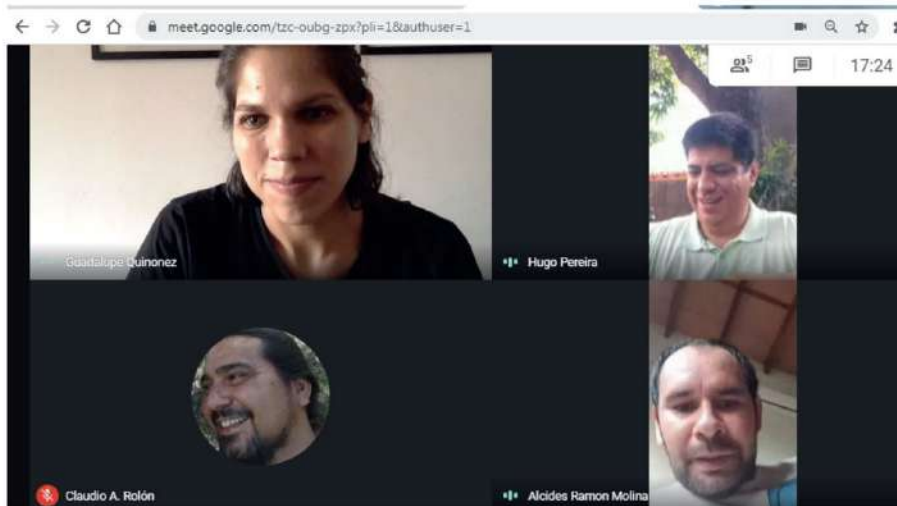


## 11. Reuniones de planificación del último tramo del proyecto

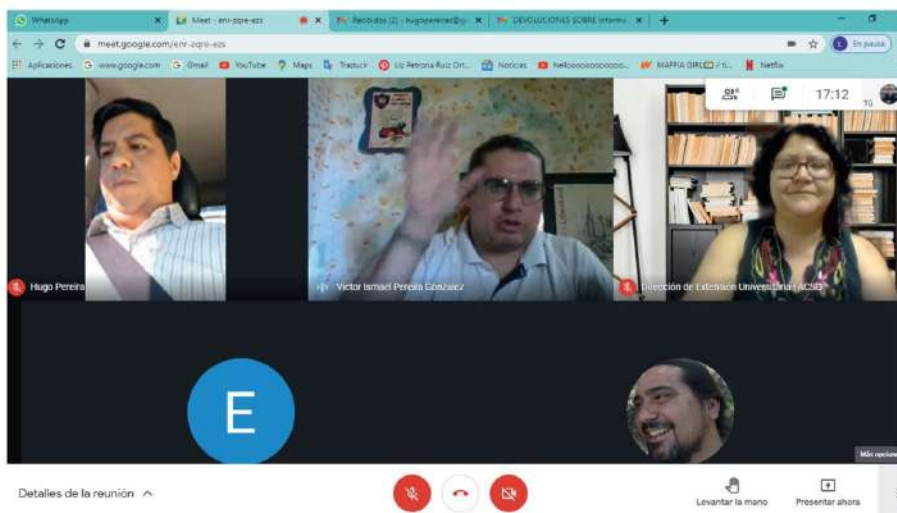
a. 12 de octubre de 2020: Reunión virtual con la comunidad de Corumba Kue para ultimar detalles de los últimos trabajos de relevamiento censal.



b. 13 de noviembre de 2020: Reunión del equipo coordinador FACSO/  
FADA del proyecto



c. 07 de diciembre del 2020: Reunión del equipo coordinador FACSO/  
FADA del proyecto



d. Martes, 15 de diciembre de 2020: Socialización y validación de los principales resultados del censo y mapeo comunitario en Corumba kue



e. Jueves, 17 de diciembre de 2020: Reunión del equipo de coordinación del proyecto de extensión universitaria “Ñamombarete Corumba kue rekove”, previa a la presentación a las autoridades de instituciones estatales y la comunidad el martes 22 de diciembre en la capilla San Rafael de Corumba kue.



12. Martes, 22 de diciembre de 2020: Presentación de los resultados finales del proyecto a autoridades nacionales, locales y a la comunidad.



Documento de acuerdo firmado entre autoridades nacionales, locales y universitarias con referentes comunitarios de Corumba Kue

**CARTA ACUERDO DE COMPROMISO  
"POR NUESTRO HUMANO A VIVIR EN LA CIUDAD"**

En la ciudad de Mariano Roque Alonso a los veintidós días del mes de diciembre del año 2020, la Coordinadora por Defensa del Río, el territorio y la soberanía Roquealenseña que aglutina a representantes de organizaciones comunitarias de Corumba Cue, reunidos en el **FORO COMUNITARIO** de presentación de resultados del mapeo territorial, censo comunitario e historias de vida de los pobladores afectados por la construcción del Proyecto del Hotel y Casino "Esencia" en la Isla San Francisco. En el marco del Proyecto de extensión universitaria "Namombarete Corumba Cue Rekove", realizado con el apoyo de la Facultad de Ciencias Sociales (FACSO) y Facultad de Diseño y Arte (FADA) de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), los pobladores y las pobladoras de la comunidad, acuerdan con las autoridades públicas a nivel municipal, departamental y nacional, coordinar acciones:

**CONSIDERANDO**

El derecho constitucional a una vivienda digna *"Todos los habitantes de la República tienen derecho a una vivienda digna. El Estado establecerá las condiciones para hacer efectivo este derecho, y promoverá planes de vivienda de interés social, especialmente las destinadas a familias de escasos recursos, mediante sistemas de financiamiento adecuados"*. (CN, art. 100).

La "Política Nacional de la Vivienda y el Hábitat del Paraguay" implementada por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat el cual contempla *"que la solución a la problemática debe ser el resultado de un proceso integral y participativo que concluya con la generación de soluciones apropiadas, insertas en territorios que promuevan y reflejen condiciones de inclusión y cohesión social"*.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible, en su Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

**ACUERDAN**

**CONFORMAR UNA MESA DE TRABAJO** integrado por instituciones públicas y organizaciones comunitarias designadas por los pobladores, para planificar las acciones de seguimiento a los resultados del estudio.

**DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN PLAN TERRITORIAL PARTICIPATIVO Y CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS**, garantizando la participación de las organizaciones de las cuatro comunidades afectadas por el Proyecto inmobiliario.

  
Comunidad Vecinal




Página 1 de 2








**CONTRIBUIR EN LA REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA** de las comunidades afectadas y diseñar e implementar programas socio económicos y de protección social que beneficien a la del barrio Corumba Cue.

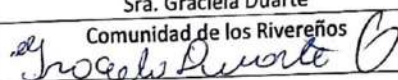

**AUTORIDADES PÚBLICAS**

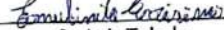
 Arq. Jorge Bosh Vice Ministro Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat - MUVH	Sr. Hugo Javier González Gobernador Gobernación de Central
---	--



 Estela Maidana Directora de Educación y Cultura Municipalidad de Mariano Roque Alonso	 Sr. Félix Arrúa Concejal Municipal Municipalidad de Mariano Roque Alonso
---	--

**REFERENTES COMUNITARIOS**

 Sra. Graciela Duarte Comunidad de los Rivereños	 Sr. Arpaído Villanueva Presidente Comisión Vecinal Villa Israel
---	--

 Sr. Luis Toledo Representante de la Comunidad de los Pescadores	Sra. Elva Solís Vecinos Unidos
---	-----------------------------------

